



HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL, INTEGRADO Y SUSTENTABLE

CHIMBAS

Municipalidad de Chimbas

Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

Gobierno de la Provincia de San Juan



INFORME FINAL

Primera parte: Desarrollo Territorial y Fortalecimiento Institucional y Socio Comunitario

EQUIPO DE ASESORES

Coordinación General

Dra. Arq. Graciela N. Nozica

Dra. Lic. María Griselda Henríquez

Mgter. Lic. Javier Marsiglia

Equipo de Trabajo

Arq. Amelia A. Scognamillo

Dra. Arq. Alción Alonso Frank

Dra. Lic. María Valentina Soria

Lic. Rita Noelia Ortiz

Universidad Nacional de San Juan
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Facultad de Ciencias Sociales



Contenido

Introducción

1. Enfoques teóricos que sustentan el estudio	6
1.1 El territorio, un concepto complejo	6
1.2 Desarrollo territorial	7
1.3 Sostenibilidad territorial.....	8
1.4 La ciudad como producto social	8
1.5 Conceptualizaciones sobre lo urbano y lo periurbano	9
2. Metodología de trabajo	10

Capítulo I _ Marco Institucional para el desarrollo territorial

1. Chimbas en el PLAM SJ	13
a) Gestión del Desarrollo Urbano y la Movilidad	14
b) Desarrollo y Gestión Ambiental Sostenible.	17
c) Adecuación Institucional para la gestión metropolitana	17
2. Los ODS y la Agenda 2030 en San Juan	18
2. 1. Los ODS en San Juan. Adecuación de las metas nacionales a la realidad provincial	19

Capítulo II _ El territorio y su ocupación

1. Chimbas, el territorio	22
2. Proceso de ocupación del territorio	24

Capítulo III _ Chimbas, hoy

1. Chimbas desde los actores territoriales	36
1.1. Sobre la relación Municipio y Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil (ODS) en Chimbas	36
2. Metodología desarrollada para el proceso diagnóstico territorial participativo	40
2.1. Reuniones con funcionarios municipales	40
2.2. Talleres participativos con representantes de instituciones intermedias del departamento	43
2.3. Relevamiento instrumentado	46
3. La situación actual de la estructura territorial	49
3.1 Ambiente y recursos naturales.....	49
3.2. Hábitat y calidad de vida	51
3.3. Gestión municipal en relación con el manejo del territorio.....	66
4. Síntesis de la Estructura territorial.....	67
4.1 Problemas.....	70

Capítulo IV _ Propuesta de desarrollo territorial integrado y sustentable para Chimbas

1. Introducción.....	73
----------------------	----

Lineamiento 1. Gestión del Desarrollo Territorial y la Movilidad	75
Lineamiento 2. Desarrollo y Gestión Ambiental Sostenible	78
Lineamiento 3. Participación y políticas públicas para la inclusión, con orientación territorial	80
Lineamiento 4. Adecuación Institucional para la gestión municipal	82
Idea Proyectos Prioritarios	85
Bibliografía	153
Anexo I - Ejemplos de Experiencias de gestión asociada en Argentina	157
Anexo II -	160
Anexo III - Mapas	161

Listado de Figuras

Capítulo I

Figura 1 .1. Modelo deseado para el AMGSJ.

Figura 1 .2. Modelo deseado para el AMGSJ: Zoom Chimbas.

Figura 1 .3. Modelo deseado de movilidad.

Figura 1.4. Relación de los Ejes Estratégicos San Juan 2030 con los ODS.

Capítulo II

Figura 2.1. Mapa de ubicación del Departamento Chimbas y su relación con el AMSJ.

Figura 2.2. Mapa de serie de suelos.

Figura 2.3. Barrios existentes en Chimbas hasta 1940.

Figura 2.4. Plan regulador San Juan, 1942.

Figura 2.5. Diagrama de la unidad regional.

Figura 2.6. Consejo de Reconstrucción de San Juan.

Figura 2.7. Plan Regulador de Extensión. Zonificación.

Figura 2.8. Esquema regional del Plan Regulador y Extensión.

Figura 2.9. Equipamientos localizados en Chimbas entre 1948-1973.

Figura 2.10. Expansión urbana hasta 1973.

Figura 2.11. Cantidad de habitantes por radio censal.

Figura 2.12. Límite urbano 1973 y proceso de expansión urbana 1973-2000.

Figura 2.13. Límite urbano 2014 y proceso de expansión urbana 2001-2021.

Capítulo III

Figura 3.1: Localización y tipo de organización de la sociedad civil.

Figura 3.2: Tejido urbano: vacíos urbanos y áreas cultivadas.

Figura 3.3: Síntesis de conectividad vial.

Figura 3.4: Uso del suelo zona oeste.

Figura 3.5: Uso del suelo zona este.

Figura 3.6: Ubicación de escuelas primarias y área de influencia.

Figura 3.7: Ubicación de escuelas secundarias y área de influencia.

Figura 3.8: Ubicación de Centros de salud y área de influencia.

Figura 3.9: Cobertura del espacio verde urbano.

Figura 3.10: Cobertura de la Red Tulum, buffer de 300 metros.

Figura 3.11: Cobertura de la Red de agua potable.

Figura 3.12: Cobertura de la Red eléctrica.

Figura 3.13: Cobertura de la Red de gas.

Figura 3.14: Cobertura de la Red cloacal.

Figura 3.15: ICV Chimbas según radios censales.

Figura 3.16: Esquema de la estructura territorial actual.

Figura 3.17: Equipamiento periurbano

Listado de Cuadros

Cuadro 1. Evolución de la tasa de crecimiento medio intercensal para los departamentos del Gran San Juan (%). 1914-2001

Cuadro 2. Resultados talleres participativos.

Cuadro 3. Resultados cuestionario aplicado a las OSC de Chimbas.

Listado de Fotos

Foto 1: Reunión Virtual con la Dirección de Relaciones Institucionales de chimbas

Foto 2, 3 y 4: Taller 1 Delegación oeste, agosto de 2021.

Foto 5, 6, 7 y 8: Taller 2 CIC Los Andres, agosto de 2021

Introducción

Se presentan aquí los resultados de un ejercicio de planificación territorial que se planteó como objetivo fortalecer la gestión del desarrollo territorial del municipio de Chimbas, a través de un programa en el que se definen lineamientos estratégicos, y sus respectivos proyectos y acciones en el territorio, pensados en un horizonte de corto y mediano plazo.

Para alcanzar este propósito el punto de partida fue la voluntad política del Sr. Intendente Fabián Gramajo, quien puso a disposición del equipo responsable toda la información disponible en el municipio, relativa a las iniciativas públicas y privadas presentadas ante el mismo, así como las elaboradas por la gestión de gobierno municipal.

Es importante destacar aquí que este programa toma como referencia los dos productos de planificación desarrollados por el gobierno de la provincia de San Juan. Se trata del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan (PLAM-SJ) que incluye al departamento Chimbas y Plan Estratégico San Juan 2030 (2016)¹, marco estratégico provincial para la planificación a escala municipal.

El PLAM-SJ se puso en marcha en marzo de 2012, a partir de un convenio firmado entre la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP), el Gobierno de la provincia de San Juan y los departamentos del Área Metropolitana Gran San Juan (AMGSJ) conformada por los departamentos Capital, Rivadavia, Rawson, Pocito, Chimbas y Santa Lucía. El PLAM-SJ entiende a la planificación como una gestión integral territorial “que considera las intervenciones puntuales, la adecuación normativa y la gestión integrada pública y privada” (PLAM-SJ, p.68). El Modelo Deseado (MD) de este plan orienta sus objetivos a alcanzar un desarrollo urbano con inclusión social, conducir el proceso de producción del territorio del Área Metropolitana (AMGSJ) hacia una ciudad socialmente justa y económicamente competitiva, integrada y equilibrada en lo espacial, sostenible en lo ambiental y accesible en la oferta de suelo para vivienda, los servicios urbanos y el

1 Desde el año 2016, San Juan está llevando a cabo un proceso de planificación estratégica para el Desarrollo Local en los departamentos de la provincia en consonancia con el Plan Estratégico San Juan 2030. Este proceso coordinado por el COPESJ (Consejo de Planificación Estratégica San Juan 2030), sigue una lógica “periferia-centro”, esto es, el proceso de planificación se inició en los departamentos periféricos del territorio sanjuanino y desde allí avanza hacia el área central constituida por el Área Metropolitana Gran San Juan (AMGSJ). Chimbas, como departamento que conforma el área metropolitana, aún no ha sido incluido en este proceso. Sin embargo, la propuesta de planificación que aquí se presenta adhiere al abordaje que realiza el COPESJ sobre los ODS, objetivos esenciales para la planificación del desarrollo local departamental.

espacio público. De esta manera, el programa de apoyo a la gestión del desarrollo territorial para el Departamento Chimbas que aquí presentamos busca contribuir a estos objetivos estratégicos.

Es importante destacar que la formulación de esta propuesta de desarrollo territorial contó, además, con el apoyo de funcionarios técnico-políticos de la Subsecretaría de Gobierno (cuya Subdirectora operó como referente para el trabajo), la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Hacienda, la Dirección para la Comunidad, la Dirección de Ambiente, la Dirección de Obras, la Asesora Jurídica y el Responsable ante los organismos nacionales y provincial, quienes colaboraron con el equipo de profesionales responsables de la FACSO-FAUD, de la Universidad Nacional de San Juan. A ellos y ellas, nuestro agradecimiento.

El texto se estructura en tres capítulos: (I) el marco normativo institucional en el que se fundamenta la propuesta, (II) el diagnóstico del territorio, que presenta dos dimensiones: una que recupera la mirada del territorio desde los actores locales y otra que pone énfasis en la estructura y dinámica territorial; el último (III), expone los lineamientos estratégicos del programa para la gestión del desarrollo territorial en sus diferentes dimensiones, las que se materializan en una Agenda de Idea-Proyectos. En los Anexos se presenta la cartografía de apoyo y otros materiales de consulta.

1. Enfoques teóricos que sustentan el estudio

Esta propuesta de planificación territorial recupera un conjunto de enfoques, miradas teóricas sobre el territorio y la ciudad que guían tanto la observación como la recolección y producción de la información necesaria para explicar la estructura y comprender el funcionamiento del territorio departamental.

Para concretar los propósitos del Programa de Desarrollo Territorial de Chimbas, se han adoptado los siguientes enfoques:

1.1 El territorio, un concepto complejo

Entendemos al territorio a partir de una visión holística y sistemática de la relación sociedad-naturaleza, esto es, como el espacio de interacción de los subsistemas que conforman el ambiente: lo natural, lo construido y lo social.

De esta manera, el territorio se entiende no sólo como el entorno físico natural en el que se desarrolla la vida humana, animal y vegetal y en el cual están contenidos los recursos naturales,

sino también como el ámbito que comprende a las actividades del ser humano que modifican ese entorno. En este sentido, el territorio no es un contenedor indiferenciado de recursos y población y debe, por tanto, ser comprendido y analizado con una visión histórica que ponga en evidencia las acciones que se han ido plasmando en el pasado y contribuya a identificar las tendencias que se vislumbran en el presente, esto es, la realidad concreta en que nos movemos. Conocer los procesos de ocupación del territorio permite comprender la dinámica territorial en estrecha relación con los objetivos explícitos o implícitos de la política estatal (Henríquez, 2007).

El conocimiento de los procesos que configuran la situación actual del territorio nos permiten pensarlo como una proyección, en términos de presente-futuro. Por ello, lo que denominamos ordenamiento territorial constituye una acción planificada cuya finalidad primordial es la de orientar el proceso de toma de decisiones, de manera que se consiga obtener el mejor uso posible para los objetivos de la planificación al tiempo que se aseguran las capacidades de la dimensión natural y social del ambiente, esto es, la sustentabilidad.

1.2 Desarrollo territorial

El territorio, en tanto ámbito en el que se desarrollan las actividades humanas constituye una construcción socio cultural compleja, estructural, controversial, política y tecnológica (Quetglas, 2008). Por ello, al abordarlo se requiere, además del conocimiento relativo a los recursos naturales y humanos, y su situación ambiental, conocer las expectativas, percepciones, imágenes y proyectos que la sociedad va depositando en él.

En base a estos elementos, podemos definir el desarrollo territorial “como un proceso en el que diversos actores (gobiernos provinciales y locales, empresas, organizaciones sociales) unen sus fuerzas y recursos para conseguir nuevas formas de cooperación con el fin de estimular y concretar iniciativas tanto a nivel económico como social o cultural. Como enfoque, propone una nueva lógica de articulación de actores territoriales donde la cooperación entre actores públicos de diferentes niveles institucionales (locales, provinciales, regionales, nacionales, internacionales), así como entre el sector público y el privado, constituye un aspecto central” (Marsiglia, 2008, 170). Puesto que supone que desde la cooperación es posible acrecentar las capacidades de un determinado territorio, transformándolas para mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes, habilitar los recursos de manera sustentable, prevenir los desastres y conservar el patrimonio cultural, todo ello con el debido resguardo para las generaciones futuras.

1.3 Sostenibilidad territorial

El principio de sostenibilidad implica la satisfacción de las necesidades de la población en el presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades, abarcando todos los aspectos implícitos al desarrollo: lo físico natural, lo socio económico y lo político administrativo.

La sostenibilidad territorial se expresa en la toma de decisiones que comprenden al Ambiente como una unidad compleja. Implica, por tanto, la distribución geográfica equilibrada, la promoción del desarrollo económico y social, la salud y la educación de la población, la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible de sus ecosistemas, el mantenimiento de la diversidad cultural, así como de la calidad del aire, el agua, los bosques, la vegetación y el suelo a un nivel que permita sustentar la vida y el bienestar (Hábitat III, 2016).

En este sentido, el ordenamiento territorial a escala local debe orientarse por el principio de sostenibilidad en términos de promover el desarrollo urbano como un medio para alcanzar la satisfacción integral de las necesidades de sus habitantes, mejorando la calidad de vida y con ello el acceso a un hábitat socio ambiental justo.

1.4 La ciudad como producto social

Desde la mirada de la ciudad como producto social, se revelan las múltiples dimensiones que gravitan en su construcción: lo cultural, lo histórico, lo morfológico, lo paisajístico y todo lo relativo a su gobernabilidad. Es por esto que, para abordar la ciudad en su complejidad, es necesario hacerlo en todas sus dimensiones.

En este estudio, tanto desde el enfoque adoptado como desde el análisis de cada tema particular, el objetivo es reflexionar acerca de las variables que inciden en el proceso de construcción de ciudades: la inversión en infraestructuras y la producción de tejidos urbanos, ambos son factores determinantes del espacio urbano, concebido como segunda naturaleza (lo construido), resultante del andamiaje normativo, que refleja la madurez y capacidad del poder público para regular la producción y reproducción de ese espacio, expresión del modelo de desarrollo que las sociedad realiza (Argentina Urbana, PET, Avance II, 2011).

Por ello, la ciudad juega un rol activo que condiciona o promueve la calidad de vida y el desarrollo humano (Gehl, 2014; Soja, 2014). Áreas residenciales provistas de espacios públicos, equipamiento

recreativo y servicios pueden impactar en conductas y hábitos cotidianos favorables para la salud física y mental, actuar en aspectos simbólicos como la cohesión social o la percepción de seguridad, promover la movilidad sostenible, así como acercar a los residentes a mecanismos de protección social (Cáceres, Seguel y Ahumada, 2020).

Desde este enfoque desarrollo económico y desarrollo social son caras de una misma moneda y que operan fuertemente implicados uno en el otro. Y supone que, al hablar de políticas sociales, por ejemplo, estas no deben quedar reducidas meramente a lo asistencial, sino que deben apuntar a la inserción de la población en el mercado de trabajo y en la búsqueda de oportunidades que mejoren su calidad de vida en forma sostenible, entendiendo la ciudad como territorio.

Entendemos que una distribución equitativa del acceso a las oportunidades que brindan los equipamientos no depende únicamente de las acciones que el Estado o el mercado desarrollen, sino y fundamentalmente, de la manera en cómo estos distribuyen recursos equitativamente a lo largo del territorio urbano. Para estudiar las condiciones de acceso al equipamiento urbano, se ha medido la “facilidad de acceso” respecto al transporte público y la distancia apropiada a los mismos. En relación con la discusión sobre cuáles estándares de distancia y tiempo considerar para cada equipamiento, coincidimos con Ewing y Handy (2009, citado por Cáceres, Seguel y Ahumada, 2020, p.266), quienes sostienen que una ciudad caminable debiese ofrecer un almacén, una plaza, un colegio, una parada de transporte público en distancias inferiores a 400 metros desde el hogar. Frey (1999 citado por Cáceres Seguel y Ahumada, 2020, p.268) plantea que una persona puede caminar entre 400 y 800 metros bajo condiciones de comodidad y seguridad.

La organización y distribución del equipamiento y los servicios en la ciudad adquieren relevancia social porque implican que las personas con menor potencial de movilidad (personas en situación de discapacidad, niñas y niños, adultos mayores) verán condicionado su desarrollo y bienestar por residir en barrios deficitarios.

1.5 Conceptualizaciones sobre lo urbano y lo periurbano

Las ciudades organizan el territorio bajo su influencia conformando diferentes áreas urbanas que, dependiendo de la jerarquía de estas, le otorgan la dinámica que caracteriza a cada una ellas. Se identifican dos tipos de áreas. La primera es la urbana, conformada por la “ciudad” en su sentido más clásico, la cual constituyó el objeto de la planificación urbana tradicional. En ella se puede distinguir un área central, comúnmente coincidente con la ciudad “histórica”, y otra área

residencial, de más baja densidad, mixturada con otras funciones tales como las industrias nocivas, el comercio, los equipamientos de salud y educación, los espacios abiertos y de recreación, que comúnmente, se clasifican como suburbios.

La segunda, el área periurbana, se caracteriza por el avance de los componentes de la estructura espacial urbana sobre lo rural, dando lugar a la formación de una entidad espacial transicional, lo periurbano. Este espacio se caracteriza por ser un espacio de carácter dinámico, con grandes contrastes y mutaciones rápidas; y la mezcla de usos del suelo, producto de ser una zona de transición entre lo urbano y lo rural. En el espacio periurbano se producen los cambios morfológicos, funcionales y de población más rápidos y profundos de todo el espacio urbano. Se caracteriza por tener una especialización agrícola de provisión diaria de la ciudad, en la que se localizan granjas, invernaderos y criaderos. Además, se localizan instalaciones y funciones especiales que sirven a la ciudad pero que por su tamaño o función no pueden estar localizadas en ella: parques y áreas de recreación abiertas y/o cerradas (clubes, estadios, zoológicos, camping, entre otras), aeropuertos, plantas potabilizadoras de agua, plantas de tratamiento de líquidos cloacales y de residuos sólidos, grandes depósitos, industrias contaminantes, cárceles, etc. También pueden encontrarse pequeños asentamientos de servicios rurales que se atienden directamente desde la ciudad.

Estas áreas, las urbanas (ciudad y suburbios) y el periurbano conforman lo que se denomina aglomeración urbana. En este sentido, al AMGSJ constituye un aglomerado y el territorio de Chimbas como parte de éste, presenta un área central, urbana, que coincide con la definición de suburbio, y sectores de periurbano hacia el Norte, el Oeste y el Este. Esta situación particular le asigna a este territorio un carácter doble y contradictorio: por un lado, es sustento natural, verde, de la ciudad (es decir, oasis) y por otro, constituye también el área “natural” de expansión de la ciudad. Conformando un espacio de fricción entre lo urbano y lo rural o, en otras palabras, entre la ciudad y el oasis que la sustenta (Nozica, 2009).

2. Metodología de trabajo

A partir de estos enfoques, se abordó el análisis del territorio a escala departamental teniendo como objetivo explicar su estructura y comprender su dinámica.

Como metodología de trabajo se implementaron dos instancias: una de campo y otra de gabinete; comprendiendo, cada una de ellas, un conjunto de actividades complementarias que permitieron identificar las problemáticas y potencialidades más significativas de la estructura, así como también las tendencias presentes y las emergentes en el territorio departamental.

Como punto de partida se inició la búsqueda de información relacionada con el departamento, tarea que permitió comenzar con la reconstrucción del proceso de ocupación del territorio, así como con la sistematización y construcción de la base de datos SIG (Sistema de Información Geográfica), a partir de datos públicos disponibles en diferentes bases (IDERA, UNIDE, INDEC, etc.).

Estas tareas de gabinete se fueron concretando en su interacción con el trabajo de campo, en cuyo marco se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se aplicaron entrevistas, técnica cualitativa instrumentada a partir de la realización de reuniones (virtuales y presenciales) con funcionarios del equipo de gobierno a fin de: a) conocer y acceder a las diferentes iniciativas de la actual gestión de gobierno como también a aquellas otras presentadas ante el Municipio por agentes privados o comunitarios; b) recuperar las percepciones que los mismos tienen sobre la administración municipal y la relación con la provincia; c) permitió, también y particularmente en los aspectos socioeconómicos y socioculturales, construir una agenda de proyectos desde un enfoque de trabajo territorial colaborativo y participativo.
- Se realizó un exhaustivo relevamiento de la infraestructura urbana, servicios y usos del suelo a fin de actualizar y validar datos;
- Se desarrollaron talleres participativos, producto del trabajo coordinado con equipos municipales, en los que se trabajó con actores de la sociedad civil: organizaciones barriales, comercio e industria planteados con el objetivo de conocer sus opiniones, expectativas y proyectos en el departamento.
- A partir del conjunto de actores identificados en los talleres con organizaciones sociales, se supervisó la construcción de un cuestionario (formulario Google) a estas y otras organizaciones que no estuvieron presentes, con el fin de conocer las actividades que realizan, las problemáticas que identifican y los proyectos que están ejecutando. Con esta actividad se garantizó la inclusión y participación de estos actores.

La base de datos SIG elaborada para el presente estudio ha permitido desplegar la información territorial organizada en mapas temáticos que acompañan esta presentación.

El departamento se trabajó en tres escalas. A escala metropolitana (1:85.000) para entender el rol de Chimbas en el AMGSJ. A escala departamental (1:75.000), a fin de interpretar la función de Chimbas en su vínculo con el periurbano. Finalmente, a escala urbana se subdividió el territorio en dos sectores respecto de la Ruta Nacional N°40, hacia el este y oeste, y se trabajó cada uno de ellos en 1:50.000.

Capítulo I

Marco Institucional para el desarrollo territorial

El ordenamiento territorial en San Juan se enmarca hoy en dos planes: El Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan (PLAM-SJ)² (2015) y la implementación de los ODS mediante el Plan Estratégico San Juan 2030 (2016).

1. Chimbas en el PLAM SJ

El PLAM-SJ, elaborado en 2013 y revisado y actualizado en 2015, propone como objetivo “conducir el proceso de producción del territorio del AMGSJ hacia una ciudad socialmente justa y económicamente competitiva, integrada y equilibrada en lo espacial, sustentable en lo ambiental, y accesible en la oferta de suelo para la vivienda, los servicios urbanos y el espacio público” (PLAM-SJ, p. 68).

Para cumplir con ese objetivo, se elaboró el Modelo Deseado del AMGSJ, entendido como una respuesta superadora al modelo actual del territorio. A partir de los problemas identificados en el diagnóstico, el mismo se organiza en tres lineamientos estratégicos:

- Gestión del Desarrollo Urbano y la Movilidad
- Desarrollo y Gestión Ambiental Sostenible
- Adecuación Institucional para la gestión metropolitana

Cada uno de estos lineamientos aborda temas críticos y propone como respuesta, un conjunto de acciones e instrumentos complementarios entre sí. A continuación, se presenta un breve resumen de cada uno, teniendo como objetivo último pensar al departamento Chimbas en el marco del mismo y como parte del aglomerado urbano.

² Puesto en marcha en marzo de 2012 a partir de un convenio firmado entre la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP), el Gobierno de la provincia de San Juan y los departamentos del Área Metropolitana de San Juan (Capital, Rivadavia, Rawson, Pocito, Chimbas y Santa Lucía).

a) Gestión del Desarrollo Urbano y la Movilidad

a.1) Uno de los temas críticos que enfrenta el área urbana de San Juan es la **expansión urbana descontrolada**. La expansión territorial dispersa, discontinua y a baja densidad que la caracteriza, demanda grandes superficies de tierra en el periurbano productivo y presiona sobre las áreas de interés ambiental, tales como humedales o reservas, áreas de piedemonte que conforman hábitats naturales con presencia de especies nativas y líneas de ribera que definen un límite natural a la expansión urbana. Esto último particularizado al caso de Chimbas. En simultáneo, a esta “dispersión urbana”, existe una vasta cantidad y variedad de inmuebles en desuso o subutilizados (lotes, viviendas, etcétera)³.

Por tanto, se entiende que estos problemas referidos a la expansión urbana dispersa, el estado ocioso o de abandono del suelo, la vivienda y de terrenos deteriorados, obsoletos o abandonados, y la reducción de la superficie cultivada, forman parte de un mismo patrón de crecimiento metropolitano en el que el desarrollo inmobiliario y las necesidades habitacionales, productivas y de espacio de la población se encuentran escindidos. En este sentido, existe una brecha importante entre la normativa vigente y la dinámica de los hechos que necesita de nuevas herramientas regulatorias.

Las acciones propuestas por el PLAM-SJ para contener el crecimiento urbano son las siguientes:

- Suspender provisoriamente la habilitación de nuevos loteos y usos urbanos en el borde del AMGSJ, especialmente de aquellos emprendimientos inmobiliarios que demandan nuevos accesos, servicios urbanos y grandes superficies de tierra, a fin de conformar Áreas de Reserva Urbana.
- Conformar Áreas Naturales de Interés Productivo y Ambiental que se consideran estratégicas para ampliar la capacidad de producción y las fuentes de trabajo del complejo agroindustrial, así como para preservar los humedales y otros ecosistemas necesarios para la sostenibilidad ambiental de la región.
- Implementar instrumentos de regulación del mercado de suelo.

³ Según el Diagnóstico en el AMGSJ existían 18 mil “viviendas deshabitadas”, y que gran parte de ese stock se concentra en Capital, precisamente donde también se ha registrado el mayor dinamismo de la construcción privada. También se detectó la presencia de 11.553 parcelas sin edificar. La mayor parte de este suelo ocioso se concentra en Rivadavia, Santa Lucía y Rawson, departamentos que también registran una fuerte merma de la superficie de tierra destinada a la producción agrícola.

- Revertir el estado de “desaprovechamiento urbano” que supone la gran cantidad de superficies e inmuebles ociosos en el área urbanizada.
- Identificar Vacíos Urbanos y Polígonos Vulnerables a Renovar, así como determinar Áreas Prioritarias de Completamiento y Áreas prioritarias de Expansión, las cuales deben articularse con un conjunto de instrumentos de regulación del mercado de suelo.

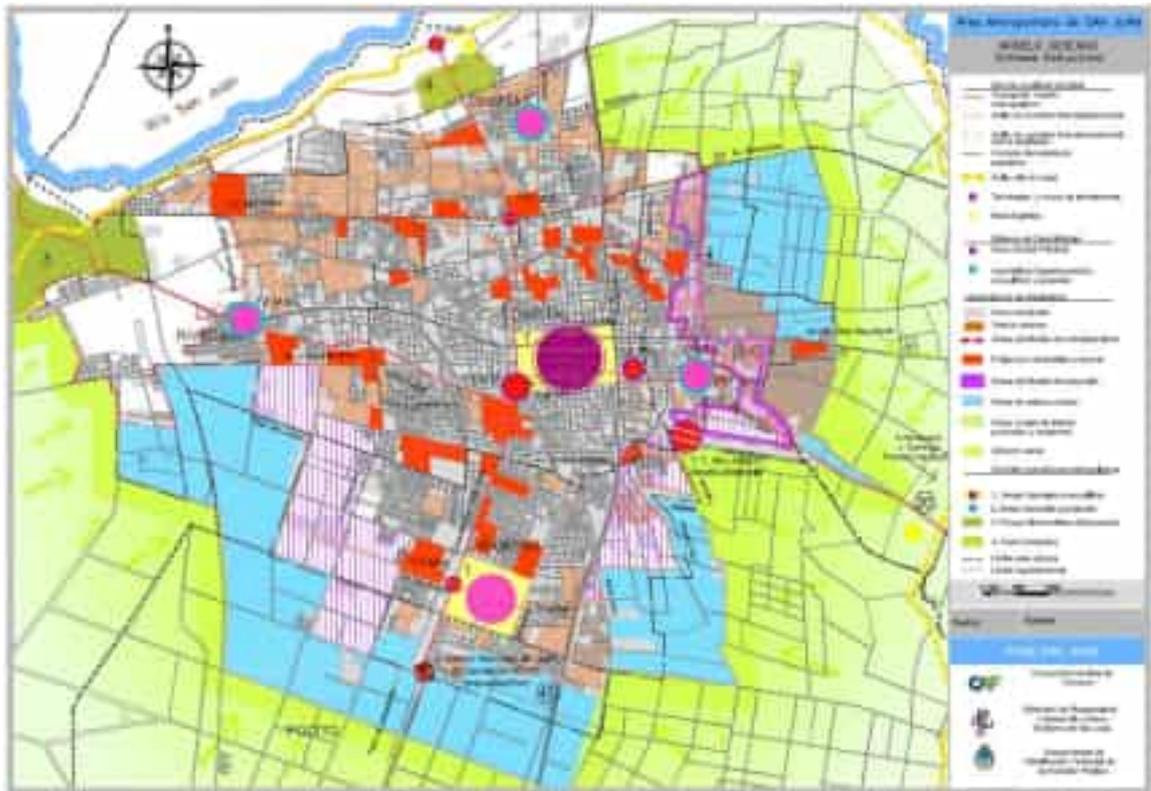


Figura 1 .1. Modelo deseado para el AMGSJ Fuente: PLAM SJ 2015



Figura 1 .2. Modelo deseado para el AMGSJ: Zoom Chimbas Fuente: PLAM SJ 2015

a.2) La **movilidad Integral** es un tema prioritario. Atender a esta cuestión, requiere garantizar a todos los habitantes del AMGSJ una accesibilidad adecuada a los lugares de trabajo, centros de salud, establecimientos educativos, lugares de esparcimiento y centros de compras y servicios.

En correspondencia, el Modelo Deseado de Movilidad tiene como principio promover la inclusión socio-espacial y la calidad en los desplazamientos. Para ello propone una mejora sustancial en la infraestructura y operación del sistema de transporte público, aumentando su capacidad a fin de constituir una alternativa real y eficiente al transporte individual. Esta mejora integral se traduce en dos componentes principales:

- Desarrollo de servicios de Transporte Masivo Metropolitano (TMM)⁴.
- Conformación de un Anillo de Conexión Interdepartamental (ACI) para lograr una adecuada conectividad y accesibilidad entre las cabeceras departamentales de Chimbas, Rivadavia, Rawson y Santa Lucía. De esta manera, se supera la histórica desconexión entre las mismas por fuera del distrito central del aglomerado.

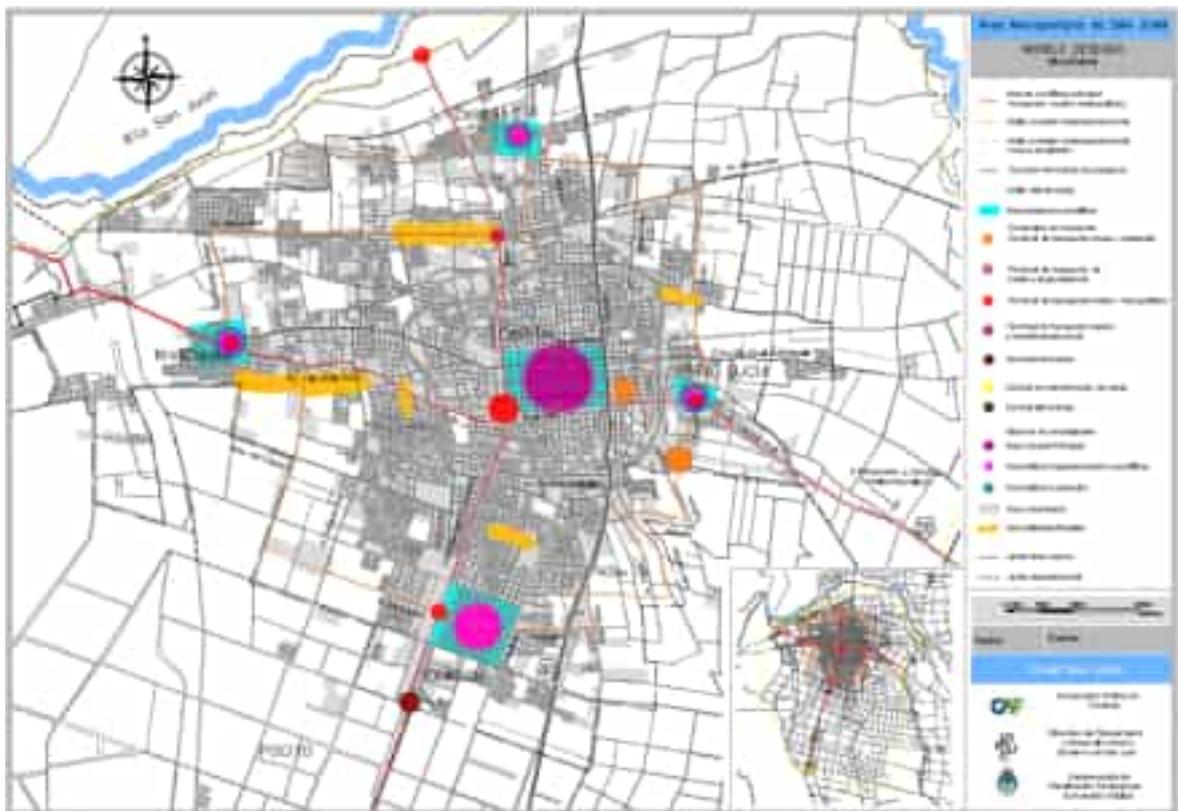


Figura 1.3. Modelo deseado de movilidad. Fuente: PLAM SJ 2015

- Construcción de un anillo vial externo para el transporte de cargas, que tiene por objetivo desconcentrar el flujo de transporte de carga del área urbana, y contar con nodos ‘centrales de transferencia de carga’ ubicados en relación a los principales accesos regionales del AMGSJ (norte, sur y este).

⁴ Este tema fue tomado por el gobierno provincial a través de la implementación de la Red Tulum, la que excede al AMGSJ.

b) Desarrollo y Gestión Ambiental Sostenible.

El modelo de ciudad ambientalmente sostenible se centra en la prevención y en la planificación en relación al riesgo sísmico, los recursos hídricos y edáficos, los residuos sólidos, el patrimonio construido y el mejoramiento bioclimático. Las acciones que se proponen para cada uno de estos aspectos son las siguientes:

- La gestión del riesgo requiere definir estrategias tendientes a la mitigación de la vulnerabilidad sísmica en áreas residenciales urbanas. Para ello, enfatiza la necesidad de formular propuestas adecuadas a nivel socio-habitacional de la población afectada.
- La gestión sostenible de los recursos hídricos y edáficos supone la integración de un conjunto de componentes. La necesidad de incorporar prácticas sustentables en todas las actividades productivas que se desarrollen en las cuencas supone contar con un sistema integrado de información que provea todos los elementos necesarios para llevar adelante una gestión racional y eficiente. Entre éstos destacan el mapa de riesgo de colapso de suelos, programas de monitoreo del estado y la dinámica hídrica, definición y actualización de líneas de ribera, entre otros.
- La sustentabilidad ambiental urbana, requiere de la optimización del uso de los recursos naturales renovables. En un ambiente como el de la ciudad de San Juan, caracterizado por su alto índice de aridez, es fundamental el estudio de la influencia que los espacios verdes y la forestación ejercen desde el punto de vista bioclimático. Por ello es necesario profundizar en el estudio y aplicación de índices urbanísticos adecuados que permitan el acceso al sol y a las brisas de todos los espacios urbanos; dimensionar los canales viales urbanos a fin de garantizar el acceso al sol del mayor porcentaje de las edificaciones; incorporar normativas de diseño urbano y arquitectónico bioclimático; y, promover el uso de energías renovables y tecnologías apropiadas, contribuyendo al ahorro energético.
- La gestión del patrimonio requiere regular las intervenciones en áreas de alta criticidad y dinamismo para evitar su degradación; trabajando en la conservación (puesta en valor y sensibilización patrimonio urbano) y protección del patrimonio rural, así como en el cordón de interface periurbana y riberas de ríos y arroyos.

c) Adecuación Institucional para la gestión metropolitana

La alta dispersión de la normativa referida a la gestión del suelo, sumado a su antigüedad, requiere de actualización y revisión para ajustarla al marco de una planificación integral del territorio que

potencie el rol del Estado y proponga la regulación del mercado inmobiliario. El objetivo es promover y lograr acciones conjuntas que permitan desarrollar y enriquecer íntegramente su capacidad institucional dentro de un proceso de gobernabilidad territorial, posibilitando la concurrencia entre los diferentes departamentos, la provincia y los actores estratégicos que intervienen en el desarrollo territorial del AMGSJ. Las acciones que se proponen son las siguientes:

- Incorporación de instrumentos urbanísticos, conforme a decisiones acordadas interjurisdiccionalmente, expuestas en forma precisa y con acceso al ciudadano, a fin de garantizar la seguridad jurídica con información adecuada.
- Puesta en marcha del Consejo Metropolitano, entendido como un espacio de consenso que facilite la solución de los problemas comunes y posibilite la coordinación y cooperación de políticas interjurisdiccionales con miras a construir la gobernanza del AMSJ, desde un proceso que debiera ser abordado gradualmente.
- Asunción de incumbencias constitucionales en la gestión del territorio por parte de los municipios. Esto requiere de un proceso de descentralización de funciones por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU).
- Establecimiento de acuerdos entre los municipios y la provincia con relación a normativas referidas al suelo; criterios de prevención de riesgos, de expansión y crecimiento urbano y provisión de infraestructura y servicios; trazado de la red troncal de circulación y transporte; y planes de manejo de las áreas abiertas a escala metropolitana.

2. Los ODS y la Agenda 2030 en San Juan

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁵ (ODM), que abarcan el período comprendido entre los años 2000 y 2015, anteceden a la Agenda 2030. Los ODM consideraban 8 objetivos globales para erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

⁵ Véase: https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

En este marco, resulta fundamental el salto hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁶, la cual pretende integrar las dimensiones económica, social y ambiental a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, con una visión de largo plazo. Distintivamente, los ODS son de naturaleza compleja y se sustentan en el paradigma del desarrollo sostenible, del derecho humano y del derecho territorial. La búsqueda de la sustentabilidad ambiental involucra lo económico y lo social, dimensiones que se dan en un territorio con sentido de pertenencia de la comunidad y delimitado por pautas institucionales y normativas que determinan la forma en que pueden ser alcanzados los mismos. En este marco, los países deben vincular sus políticas públicas a nivel nacional, provincial y municipal a la Agenda 2030. Y, de estos tres niveles, el municipal es el que enfrenta el desafío de territorializarlos a escala local.

La Agenda 2030, entre otros acuerdos internacionales, entiende que las ciudades pueden ser fuente de soluciones a los problemas que enfrenta nuestro mundo y no su causa. Se comprende así, que los procesos de crecimiento urbano, si están bien planificados y gestionados, se constituyen en un valioso instrumento para el desarrollo sostenible de las ciudades. El ODS 11, orientado a “Ciudades y comunidades sostenibles”, propone conseguir que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Establece, a su vez, que se deben poner en práctica políticas de gestión de la vulnerabilidad, aumentando la resiliencia y la capacidad de respuesta al riesgo, así como fomentar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos; metas que, además, han sido particularizadas para la ciudad de San Juan en un documento de la CEPAL⁷.

2. 1. Los ODS en San Juan. Adecuación de las metas nacionales a la realidad provincial

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ), es el organismo dependiente del Poder Ejecutivo que coordina, facilita y articula el proceso de planificación estratégica del Gobierno Provincial con una visión de mediano y largo plazo. Ello, promoviendo espacios de participación y construcción colectiva a través de los comités previstos en las normas legales y reglamentarias vigentes (Comité Consultivo Académico Institucional (CCAI) –Comité Específico Interministerial–Comité Específico Municipal).

⁶ Véase: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): Una evaluación cuantitativa de la provincia de San Juan.

En julio de 2016, con la firma del Convenio de Cooperación para la adaptación de las metas de Desarrollo Sostenible a la realidad provincial, se sientan las bases para contribuir al alcance de las metas nacionales entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación (CNCPS) y la Provincia de San Juan. Para ello se designa al CoPESJ como área gubernamental responsable del desarrollo, adecuación, seguimiento y monitoreo de los ODS y su vinculación con los objetivos del plan estratégico a nivel provincial.

De esta manera, el trabajo liderado por el Consejo permite definir los ejes estratégicos y plantear los objetivos generales y específicos que sientan las bases del Plan Estratégico Provincial San Juan 2030, construyendo la visión del San Juan del futuro, en estrecha vinculación con los ODS, adecuados a la realidad provincial. Se detallan a continuación los siete ejes estratégicos⁸ de los cuales tres son transversales:

Eje 1. Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas

Gobernabilidad y Democracia. Articulación y equilibrios de las funciones del Estado. Participación ciudadana y legitimidad. Articulación público-privado. Universalidad, proximidad y calidad de los servicios de salud, educación, seguridad y justicia. Deporte. Eficiencia y eficacia. Descentralización y desconcentración. Ética y transparencia. Sostenibilidad fiscal. Planificación estratégica.

Eje 2. Desarrollo social, inclusión y diversidad

Calidad de vida. Igualdad de oportunidades. Cultura, deporte inclusivo y recreación. Accesibilidad a los servicios básicos/esenciales. Empleo y vivienda. Condiciones de progreso colectivo e individual.

Eje 3. Economía, producción y trabajo

Competitividad y agregado de valor. Desarrollo sustentable y diversificación. Economía circular. Equilibrio Regional. Condiciones de inversión. Financiamiento como herramienta de desarrollo. Distribución del ingreso. Infraestructura de base e inversión pública. Sostenibilidad fiscal. Generación de trabajo genuino.

Eje 4. Ocupación y uso del territorio

Ordenamiento de la ocupación y uso del territorio. Desarrollo urbano y rural. Hábitat. Ambiente y Recursos Naturales. Matriz energética local y energías alternativas. Manejo de los riesgos naturales y urbanos. Accesibilidad física (tránsito y transporte). Biodiversidad.

⁸ Véase: <https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2021/08/Documento-PESJ-version-digital.pdf>

Eje 5. Transversal. Innovación y Modernización

La ciencia y la tecnología como base del progreso y la calidad de vida. Formación, capacitación y entrenamiento en el manejo de las tecnologías innovadoras (Tics) y otras. Innovación y Modernización.

Eje 6. Transversal. Integración

Interna, Regional e Internacional.

Eje 7. Transversal. Desarrollo local

Agendas de Desarrollo Local. Vocaciones productivas. Fortalecimiento institucional y social.

Ejes de Gobierno	Objetivos de Desarrollo Sostenible																
	1. Paz y Justicia	2. Igualdad	3. Salud y Bienestar	4. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Economía circular y desarrollo sostenible	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y acción climática	8. Trabajo decente, crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Consumo responsable y producción responsable	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	17. Alianzas para lograr los Objetivos
Estado y instituciones																	
Políticas y políticas públicas																	
Inclusión social, integración y diversidad																	
Industria, producción y trabajo																	
Resiliencia y sostenibilidad																	
Resiliencia y crecimiento económico																	
Desarrollo social																	
Integración																	

Figura 1.4. Relación de los Ejes Estratégicos San Juan 2030 con los ODS. Fuente: Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (2017).

Retomando el análisis, puede concluirse que tanto los ODS elaborados como objetivos globales como los ejes estratégicos definidos por la provincia a través del COPESJ, y vinculados a los primeros, requieren ser territorializados a escala local para su efectiva implementación.

Los capítulos II y III presentan la información sistematizada que pone en relación aquellos aspectos críticos relevantes del territorio y la ciudad que se han considerado para el caso de Chimbas.

Capítulo II

El territorio y su ocupación

1. Chimbas, el territorio

El Departamento Chimbas (ver Figura 2.1) es uno de los diecinueve departamentos en los que se divide la provincia y conforma junto a los de Rivadavia, Santa Lucía, Rawson y Capital, el área Metropolitana de San Juan (PLAM, 2015).

Este territorio, localizado al norte de la Ciudad Capital de San Juan, tiene una superficie de 62 km² y está emplazado en el Valle del Tulum, sobre la margen derecha del río San Juan, que define sus límites Norte y Noreste, separándolo de Albardón y San Martín, respectivamente. Al Oeste limita con el departamento Rivadavia y hacia el Sur, con Capital, Rivadavia y Santa Lucía.

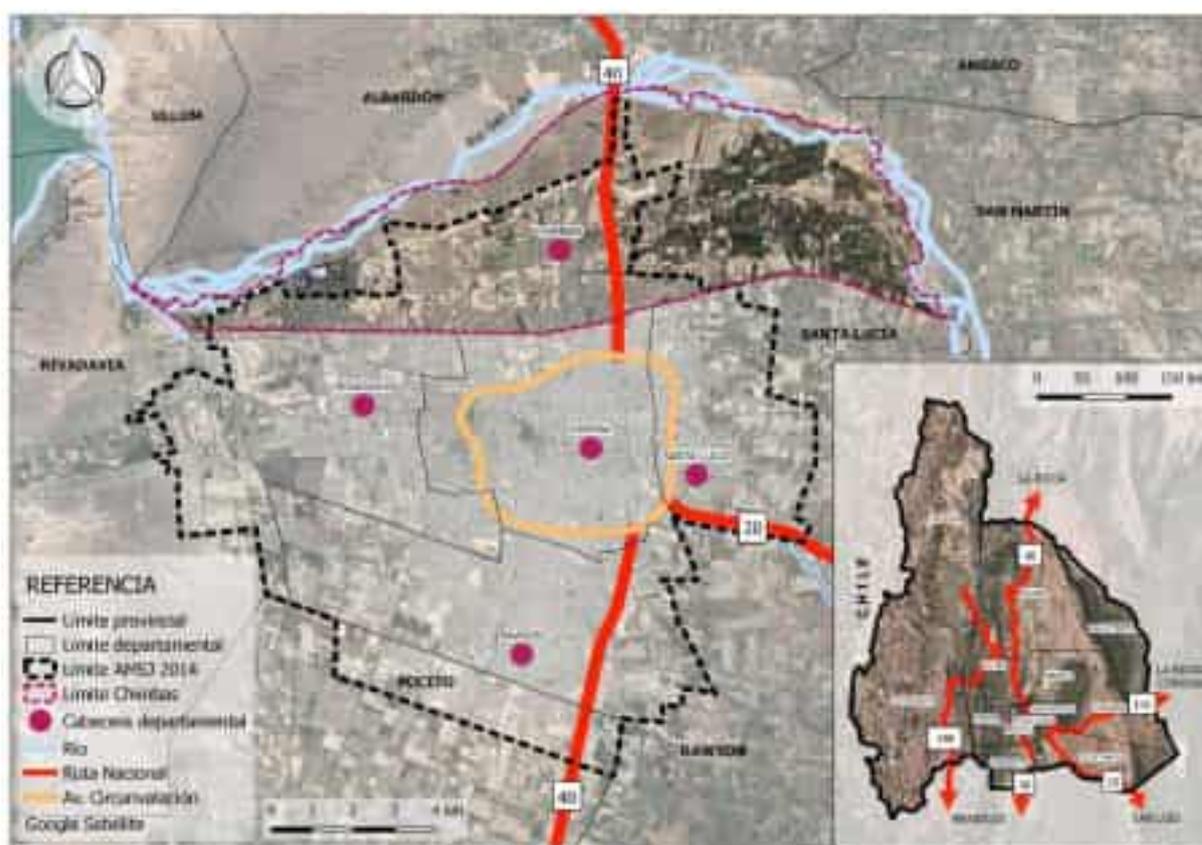


Figura 2.1. Mapa de ubicación del Departamento Chimbas y su relación con el AMSJ. Fuente: elaboración propia en base a datos WFS del IGN.

Por su emplazamiento en el Valle de Tulum, Chimbas forma parte del oasis productivo pero el paso del río San Juan por su límite Norte ha provocado la consecuente deposición de gravas y arenas que se extienden a gran parte de la superficie departamental, particularmente sobre el área de influencia de la llanura aluvial en la zona Norte y Noreste⁹ (ver Figura 2.2).

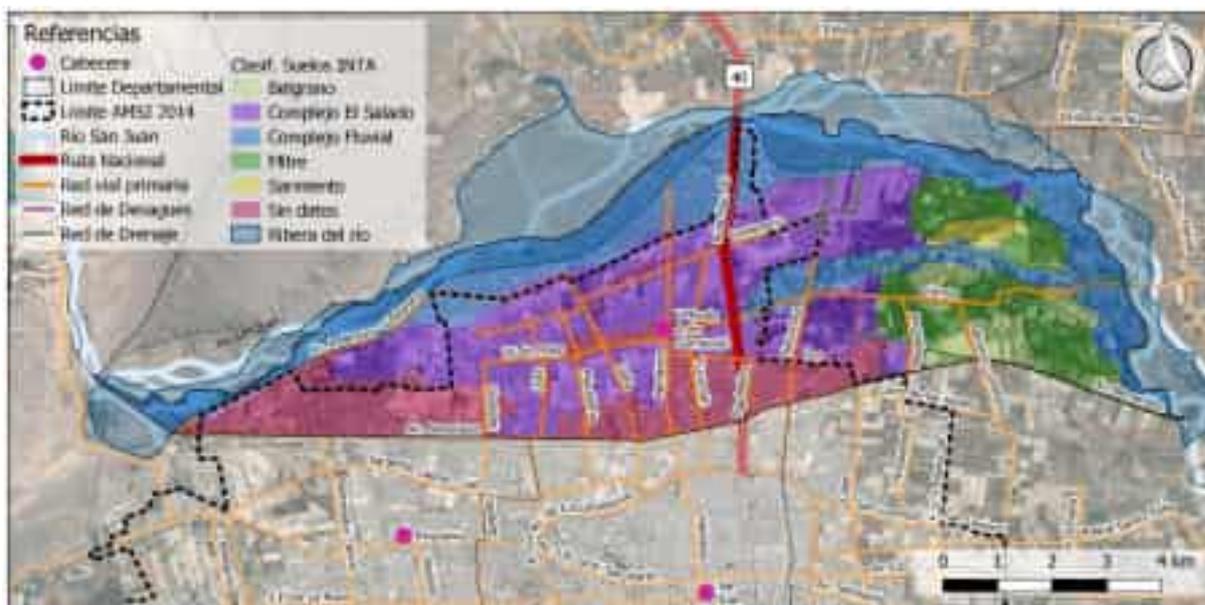


Figura 2.2. Mapa de serie de suelos. Fuente: Elaboración propia en base a WFS del INTA.

Esta característica, sumada a la traza de la Ruta Nacional N°40 (RN 40) que parte al territorio en dos porciones, de Este a Oeste, ha contribuido a construir históricamente una imagen escindida del mismo, en la que predomina la idea que lo asocia con lo “vacío”, y lo ha interpretado como un espacio residual, marginal. Esta representación, arraigada en el imaginario social, en buena medida está siendo revertida gracias al impacto que ha tenido la marca “Chimbas, te quiero”.

Sin embargo, Chimbas es el segundo departamento más densamente poblado del aglomerado, después de Capital, con un total de 87.258 habitantes (Censo Nacional de Población y vivienda, 2010) y que, según estimaciones del Instituto de Investigaciones Estadísticas (IIE) de la provincia ese número estaría superando los 110.000 habitantes en 2022, un 12,6% mayor respecto de 2010. Proyección que estaría manteniendo la tendencia de crecimiento sostenido de la población departamental desde 1947 (Aneas y Cattapan, 2008). Otro dato relevante es que se trata de una población que da cuenta de niveles muy altos de hacinamiento (uno de los indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI) (Baer, 2012) y si bien estaría desactualizado al año 2021,

⁹ El mapa de suelos permite visualizar las “chimbas”, palabra quechua que el diccionario de la Real Academia Española (RAE) significa como “de la otra banda”. El color celeste señala el tipo complejo fluvial (gravas) y permite observar la delimitación entre suelos productivos y no productivos.

no pareciera, en opinión de los funcionarios municipales consultados, haber mejorado. Por el contrario, podría haberse agudizado. Esta información invita a conocer los procesos de ocupación del territorio que han hecho de Chimbas, en el tiempo y en el marco de la historia urbana de la ciudad de San Juan, un territorio de mucha complejidad.

A continuación, se describen los procesos que han configurado el territorio departamental.

2. Proceso de ocupación del territorio

Roitman (1995), al comparar la evolución de la planta urbana de la ciudad de San Juan entre 1880 y 1940, sostiene que la ciudad irá creciendo a lo largo de las “arterias de penetración”, calles históricas, esto es, sobre un esquema parcelario rural que se irá urbanizando, dejando hacia el interior importantes espacios intersticiales, en su mayoría, agrícolas. La ciudad de San Juan y su área suburbana han crecido siguiendo el modelo típico de expansión a saltos. Esta forma se caracteriza porque son los factores especulativos que hacen a la valorización de la tierra en el borde urbano, las que guían el proceso de crecimiento. Así se urbanizan tierras rurales localizadas en el periurbano y separadas de áreas ya urbanizadas, de modo tal que aumenta el valor de las propiedades ubicadas en las franjas intersticiales las que, posteriormente, son loteadas mientras se da otro salto hacia el área rural. De esta manera, el crecimiento de la ciudad no es desordenado ni caótico, como usualmente se diagnostica, sino que expresa la forma de expansión a partir de la cual se obtienen los máximos beneficios de tipo rentístico a partir de la conversión de la tierra rural a tierra urbana (Nozica y Henríquez, 2012).

La lectura de una imagen aérea de 1939 (publicada por Roitman, 1995, p. 100) permite advertir este proceso. Al observar la expansión hacia el Norte, aparecen como claros límites el canal Benavidez, antiguo brazo del río San Juan, y la traza del ferrocarril Gral. Belgrano. Por sobre esa barrera física, en ese momento, solo es posible distinguir del parcelario agrícola y los vacíos, la cuadrícula correspondiente a la Villa Obrera, localizada en el extremo Suroeste sobre la actual calle Benavidez.

La Villa Obrera tuvo su origen en la Ley 509 (1923) que promovía la construcción de casas destinadas a los obreros y empleados del Estado provincial. Diseñada como una acción de colonización, fue objetivo de la ley establecer asentamientos que promovieran acciones productivas. En 1932, y durante la tercera gobernación bloquista, la ley 487, autorizará la

expropiación de tierras para ese fin¹⁰. De esta manera, se construyen 100 casas “tipo granja”, en terrenos de media hectárea cada una, adjudicadas con todo lo necesario para cumplir con ese objetivo (Ramella, 1985).

La construcción de la Villa Obrera puede registrarse como el primer avance sobre el territorio de Chimbas, pre-terremoto. Un dato que apoya esta versión es la fecha de creación del Club Independiente Villa Obrera, el 11 de septiembre de 1935, localizado en la intersección de las calles El Carrerito (Norte) y El Cosechero (Oeste), las que con su denominación reafirman la intención agrícola de su creación.

La representación de vacío a la que se ha aludido se ratifica con la decisión de instalar definitivamente y construir el edificio del Club Federal de Tiro y Gimnasia, sobre Av. Benavidez. El club, fundado en 1904, había cambiado su emplazamiento en dos oportunidades previas. En 1937, *“se inauguró el actual polígono, sobre la Avenida Benavidez, en el límite con Chimbas, merced a un terreno que otorgó el gobierno. (...) En aquella ocasión se establecieron 35 líneas de tiro y con un magnífico edificio, que fue considerado en la época como un modelo en el país”* (Delgado, Diario de Cuyo, 2015)¹¹.

El desastre provocado por el sismo destructivo que azotó la ciudad de San Juan en enero de 1944 posó la mirada en Chimbas, dada su condición de proximidad a la ciudad, la disponibilidad de terrenos y la existencia de materiales áridos para la construcción sismorresistente. Según Roitman (1995), este evento puso en evidencia las anomalías de la planta urbana, entre ellas, los conflictos derivados de la tugurización¹². Algunas reseñas, sostienen que Chimbas se convirtió en el destino residencial de un importante número de personas que quedaron desamparadas, sin vivienda, ni lugar dónde volver a construir. Sin embargo, de los catorce barrios de emergencia que construyó el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, al azar, y en terrenos disponibles, fiscales, del ferrocarril o resultantes de donaciones (Healy, 2012, p. 147-148) sólo uno fue localizado en

¹⁰ *Digesto Jurídico de la Provincia de San Juan. Consultado 10/07/2021. <http://www.saij.gob.ar/1180-local-san-juan-ley-declaracion-utilidad-publica-expropiaciones-ley-tematica>.*

¹¹ *<https://www.diariodecuyo.com.ar/columnasdeopinion/Origen-del-Tiro-Federal-20151003-0113.html/>. 10-03-2015.*

¹² *Tugurización: se denomina así a una o varias unidades de vivienda que no reúnen las condiciones básicas de habitabilidad por tener deficiencias en cuanto al área vital, servicios de agua, desagüe y energía eléctrica; iluminación y ventilación naturales; e, igualmente, por estar deterioradas y no contar con posibilidades de ampliación o de remodelación.*

Chimbas, nuevamente sobre el margen Norte del canal Benavidez y calle Mendoza: el Barrio Coronel Perón (Roitman, 1995, Healy, 2012), hoy Barrio Laprida (ver Figura 2.3).



Figura 2.3. Barrios existentes en Chimbas hasta 1940. Fuente: Elaboración propia en base a Healy (2012) y Roitman (1995).

La concepción de Chimbas como espacio vacío, como periurbano, es decir, como área de extensión de la ciudad, quedó plasmada en el Plan de reconstrucción de 1948. Pero esta clasificación ya aparecía en el Plan de Guido y Carrasco (1942, encargado por el gobierno conservador de Valenzuela y Videla), y los diferentes planes que se fueron sucediendo sin éxito desde 1944 hasta el Plan Regulador y de Extensión de 1948, más conocido como Plan Pastor¹³.

El plan Regulador de 1942 (ver Figura 2.4) propone acciones en dos aspectos centrales para Chimbas. En primer lugar, delimita el ejido urbano, crea una jurisdicción municipal única, la ciudad de San Juan, anexando parte del departamento de Santa Lucía y las Villas de Trinidad, Concepción y Desamparados, dejando a Chimbas fuera del área urbana, asignándole el rol de área rural. En segundo término, dispone una transformación del sistema ferroviario a partir del traslado de las estaciones ubicando la estación de cargas, vinculada a la zona industrial, en el Noreste de la ciudad, en Chimbas. Reforzando, de esta manera, la condición de barrera para el crecimiento urbano de la ciudad de San Juan.

¹³ Arq. José Pastor, asesor urbanístico y arquitectónico del Consejo de Reconstrucción de San Juan.



Figura 2.4. Plan regulador San Juan, 1942. Fuente: Pekarek y Markman (s/f).

Los sucesivos planes que se propusieron para la reconstrucción de la ciudad mantuvieron el criterio de considerar a Chimbas como territorio de borde rural o semirural, como se observa en las propuestas de las Figuras 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8.



Figura 2.5. Diagrama de la unidad regional. Departamento Técnico de Reconstrucción del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Bereterbide, Lima, Muzio y Vautier. Fuente: "La reconstrucción de San Juan" Revista de Arquitectura Nº 293, mayo 1945. Citado por Rigotti, 2014.

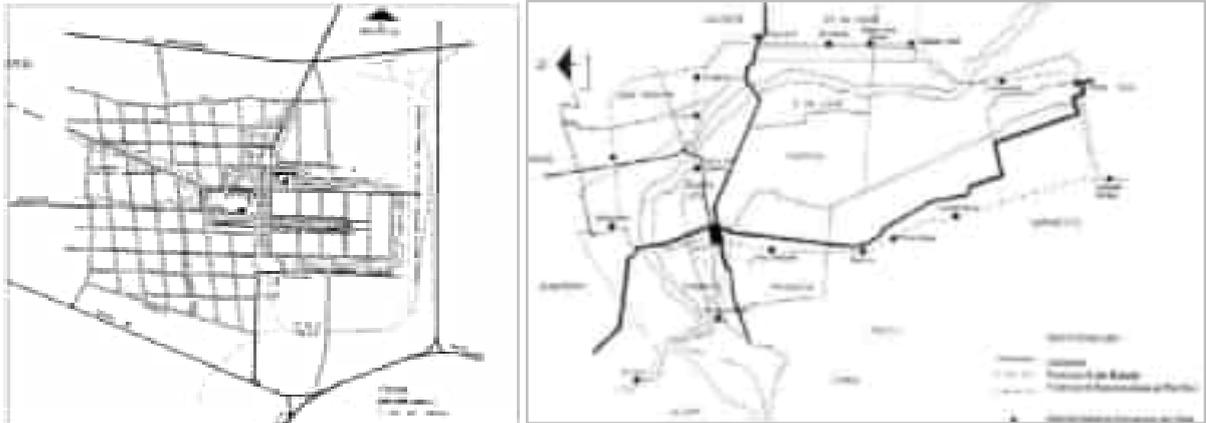


Figura 2.6. Consejo de Reconstrucción de San Juan. Vivanco, Ferrari Hardoy, Ungar y Oliver. Fuente: "La reconstrucción de San Juan" Revista de Arquitectura N° 293, mayo 1945. Citado por Rigotti, 2014.

El Plan Regulador y de Extensión (1948), mantiene para Chimbas las premisas del plan del '42 y las diferentes propuestas urbanas efectuadas, reforzando su rol de periurbano/rural. Esta función asignada se consolida por un aspecto que marca todo el proceso de planificación territorial hasta la actualidad. Este plan dispuso, por el momento histórico en el que se formula y la magnitud del desastre, una administración centralizada del espacio urbano mediante la cual los municipios le conceden a la provincia el catastro¹⁴ y la planificación urbana, haciendo posible que la provincia pudiera disponer del territorio en su conjunto.

Por otra parte, las gravas que caracterizan la ribera del río San Juan se convertirán en recurso para la construcción de las nuevas edificaciones, sismorresistentes, dando inicio a una actividad minera extractiva de áridos que se mantiene hasta la actualidad, bajo la figura de "ripieras".

En este sentido, en Chimbas se emplazarán equipamientos característicos del periurbano. Esto es, infraestructuras que, aunque no pertenecen jurisdiccionalmente al departamento, sirven a la ciudad en su conjunto y que, por su tamaño (superficie demandada) y/o actividad no podían localizarse en la ciudad de San Juan. Así, el Plan de reconstrucción ubicó sobre calle Benavídez la Cárcel de la provincia (1948). Ese mismo año, la entonces Universidad Nacional de Cuyo (1939) decidió construir sobre la misma arteria, al Oeste, el Observatorio "Félix Aguilar"¹⁵.

¹⁴ Esta relación de dependencia se expresa entre otras cuestiones en el hecho que el municipio no cobra impuestos inmobiliarios.

¹⁵ A partir de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, sede regional en San Juan de la Universidad Nacional de Cuyo (1939), y la Universidad Provincial Sarmiento (1964) se crea, en el marco del Plan Taquini, la nueva Universidad Nacional de San Juan en 1973. A esta estructura se incorporará luego el Instituto del Profesorado (Henríquez, 2021).

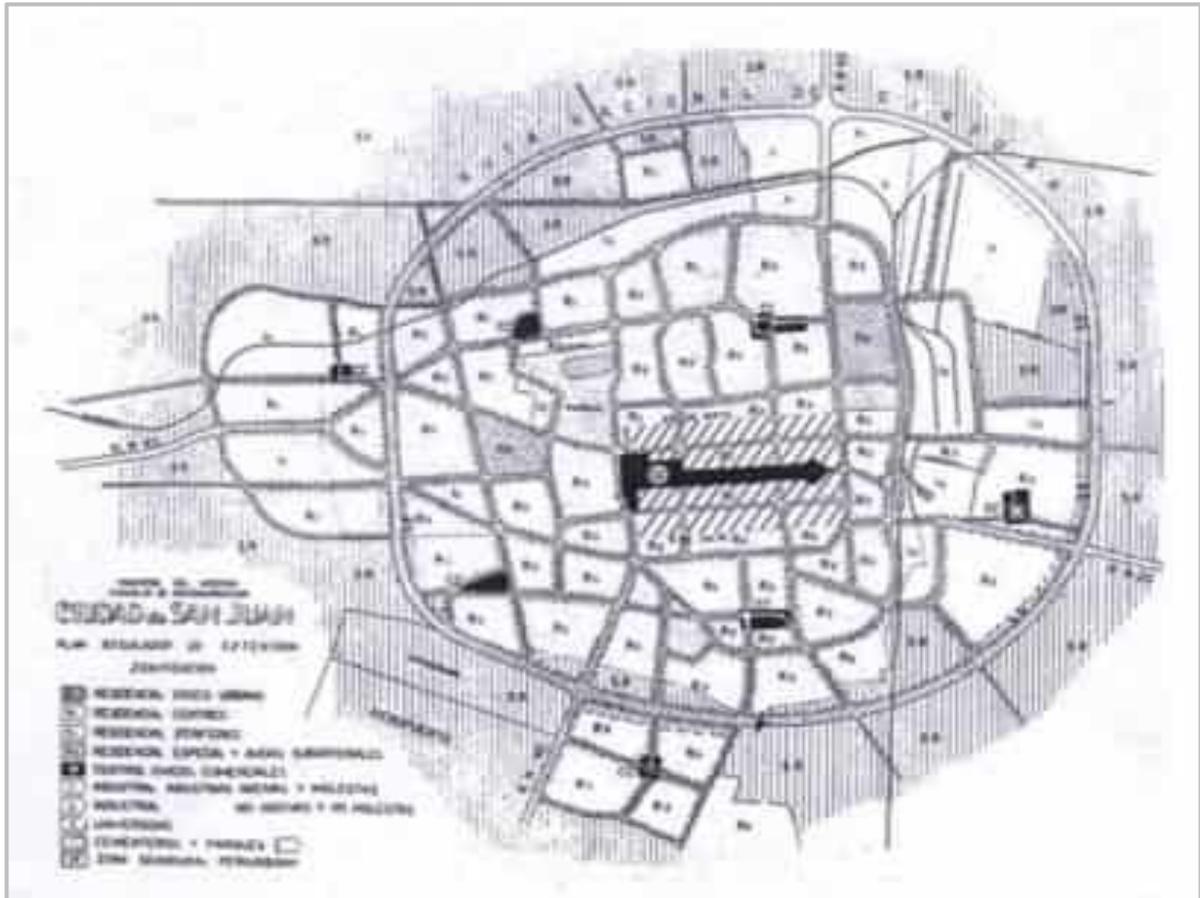


Figura 2.7. Plan Regulador de Extensión. Zonificación. Fuente: Roitman 1995



Figura 2.8. Esquema regional del Plan Regulador y Extensión. Fuente: "Plan regulador de San Juan", citado por Rigotti, 2014.

También se destinó en 1954 un lugar (en Rivadavia, sobre el límite con Chimbas) para la Escuela Hogar Agrícola. Este edificio, construido durante el segundo gobierno del presidente Perón, se transformó en 1971 en el Hospital San Roque y luego, en 1974, en el entonces "Hogar de Ancianos", actualmente Residencia de Adultos Mayores Eva Duarte de Perón.

Una decisión tardía que fortaleció ese rol de periurbano fue la recuperación de las instalaciones de la Bodega del Estado (Ley 439/1932) ubicadas en la interacción de calle Benavidez y Tucumán (en el ámbito del departamento Capital) mediante la creación de la Corporación Agro Vitícola Industrial y Comercial (CAVIC), que funcionó hasta 1991. En el mismo sentido, y durante la administración del gobernador Camus (1973), se localizó sobre RN 40 en esquina con calle Benavidez, el matadero municipal de Capital¹⁶ (ver Figura 2.9).

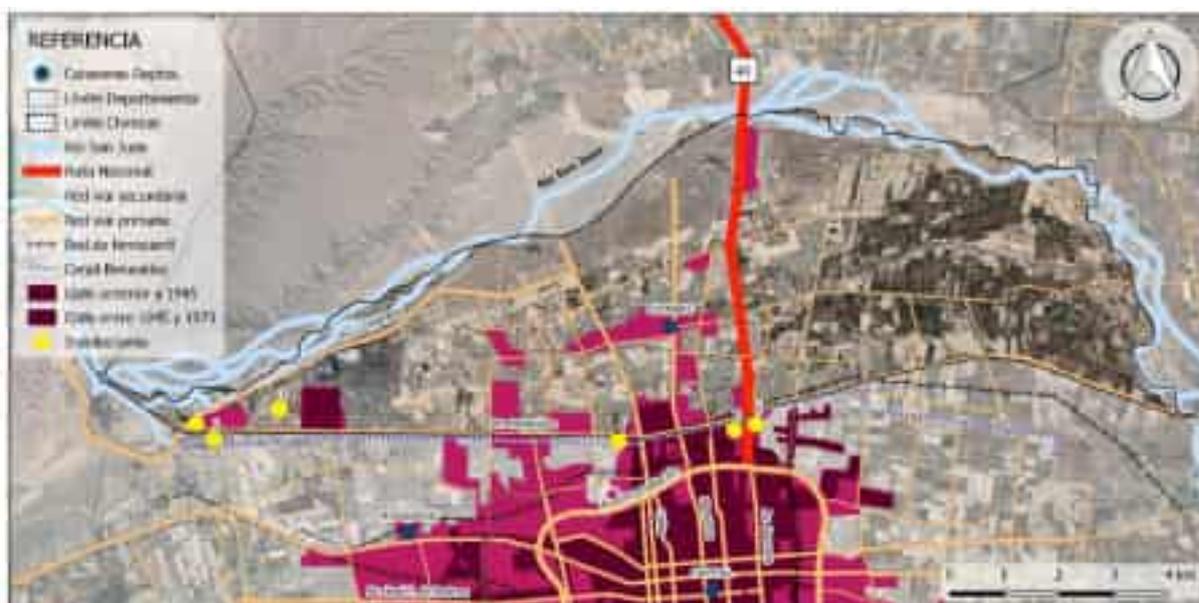


Figura 2.9. Equipamientos localizados en Chimbas entre 1948-1973. 1) Escuela Agro-técnica, 2) Observatorio Félix Aguilar, 3) Penal, 4) Tiro Federal, 5) Matadero Provincial y 6) CAVIC. Fuente: Elaboración propia.

En el marco del Plan se incluyó también la construcción de la barrera de contención del río San Juan, conocida como Costanera Juan Domingo Perón. Esta obra permitió evitar los desbordes e inundaciones que provocaban grandes problemas a los departamentos de Chimbas y Capital y con ello, se ganaron terrenos en la margen derecha del río San Juan que comenzaron a ser utilizados como espacios dedicados a la explotación agrícola (Vázquez, 2014), para vivienda y otros usos.

Cada una de las decisiones tomadas en el marco del Plan de reconstrucción, y financiadas con fondos nacionales, irán generando procesos de ocupación del territorio en sus inmediaciones. Así, comienzan a desarrollarse las primeras “villas”, que algunos autores denominan “tradicionales” (Escuela, 2005, Pereyra, Valiente, Luna, Vázquez, 2014) para diferenciarlas de las operatorias de vivienda a las que se refiere localmente como “barrios” (Henríquez, 2019). Son villas en este

¹⁶ Estas instalaciones fueron trasladadas a Médano de Oro, Rawson, y actualmente en ese emplazamiento de 8 has. se propone construir un jardín botánico junto a un Polo Científico Tecnológico.

sentido, Villa Unión, Villa Paula, Villa Observatorio y Villa El Salvador, esta mancha urbana contendría el barrio de “emergencia” postterremoto “Coronel Perón”, hoy Barrio Laprida (Delgado, Diario de Cuyo, noviembre 2015)¹⁷.

Este proceso de urbanización, que se verifica en el resto del oasis próximo a la Capital, no construyó ciudad; por el contrario, dio origen a islas de vivienda, barrios obreros (Gray de Cerdán, 1971) en espacios marginales que con el tiempo fueron incorporando los servicios básicos, como el agua de red domiciliaria.

Décadas después, la primera Ley de Promoción Industrial promulgada durante el gobierno de Carlos Enrique Gómez Centurión y conocida como “Plan Huarpes” (1971-1973) permitió la radicación en Chimbas, de dos de las siete industrias que llegaron a la provincia (Aneas y Cattapan, 2008). Esta radicación constituirá la base sobre la cual, y finalizando la década de 1970, el gobierno provincial va a destinar una importante superficie en el sector Norte para localizar allí el Parque Industrial, equipamiento de la provincia que reafirma la apuesta a la diversificación productiva mediante legislación de promoción industrial (ver Figura 2.10).



Figura 2.10. Expansión urbana hasta 1973. Fuente: elaboración propia.

Es interesante observar cómo se ha ido ocupando el territorio departamental respecto del límite urbano, a medida que avanzan las décadas. Durante el gobierno de Eloy Camus (1973 y marzo de

¹⁷<https://www.diariodecuyo.com.ar/columnasdeopinion/Significado-de-quotChimbasquot-20151116-0108.html/> 16-11-2015.

1976) se construyen nuevas viviendas en Villa Obrera, Villa Observatorio, Santa Cruz, Barrio La Pampa y se inicia la construcción de los barrios Lebensohn I y II (Gioja, 2010).

La idea de que el terremoto marcó un antes y un después en la historia de Chimbas, percepción arraigada en el imaginario local y sostenido por algunos autores (Escuela, 2004, 205, Pereyra, Valiente, Luna, Vásquez, 2014), sólo puede sostenerse si se atiende a la inversión pública destinada a equipamiento e infraestructura implementada por el Plan de reconstrucción en casi dos décadas. Así, al observar la evolución de la tasa de crecimiento medio intercensal total entre 1914 y 2001, estudio realizado por Aneas y Cattapan (2008), mientras que en el intervalo 1914-1947 Chimbas se ubica en el cuarto lugar después de Rivadavia, Rawson y 25 de Mayo, en el período siguiente, ocupa el primero. Este crecimiento, que se sostiene hasta el final de la serie considerada, alcanza su máximo histórico entre 1970-1980 cuando el departamento muestra un crecimiento espectacular junto a otros departamentos del oasis central como Rivadavia y Rawson, consolidando al Gran San Juan. Ahora bien, este acelerado crecimiento no se explica por factores demográficos.

A partir de 1960 Chimbas se convirtió en un espacio receptor de población proveniente de Capital, Rivadavia, Rawson, Santa Lucía y otros departamentos más alejados como resultado de la construcción masiva de viviendas que, junto a la radicación de industrias al iniciar la década de 1970, van a dar origen a un débil proceso de desarrollo local, ya que estas acciones estuvieron marcadas por la falta de coordinación estatal y la ausencia, hasta ese momento, de alguna forma de planificación que permitiera abordarlos de manera eficiente.

Esta función receptora del departamento se mantiene hasta el final de la serie, presentando valores positivos y crecientes, en un contexto de pérdida de población a nivel Gran San Juan (Aneas y Cattapan, 2008) (Ver Figura 2.11).

Cuadro 1. Evolución de la tasa de crecimiento medio intercensal para los departamentos del Gran San Juan (%). 1914-2001

	1914-47	1947-60	1960-70	1970-80	1980-91	1991-2001
Chimbas	29,4	46,1	35,5	55,9	32,5	34,2
Rivadavia	47,3	35,5	19,3	43,1	22,8	28,8
Rawson	45,3	45,5	25,6	28,1	15,4	17,7
Capital	20,1	19,7	5,2	4,9	1	-5,7
Santa Lucía	28	32,4	15,6	24,2	7,2	13,4

Fuente: elaboración propia sobre datos elaborados por Aneas y Cattapan (2008, p.73)

Nota: el crecimiento medio resulta de la relación entre el crecimiento natural y la emigración.

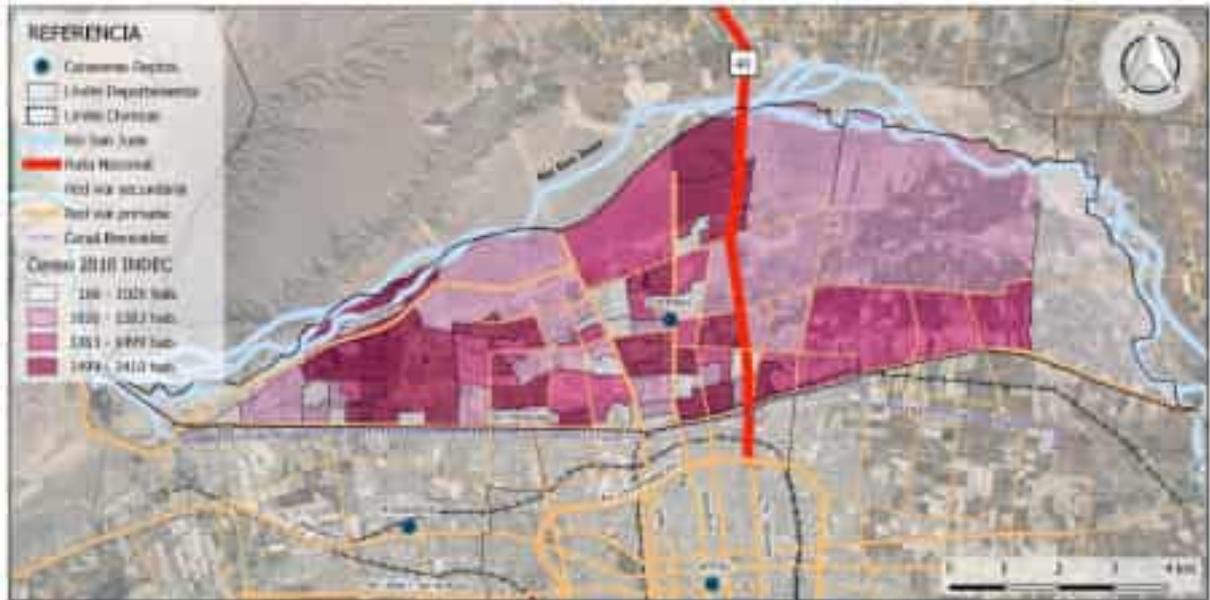


Figura 2.11. Cantidad de habitantes por radio censal. Fuente: Elaboración propia en base a WFS de INDEC.

Según información del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV, San Juan al año 2012) durante la década de 1980 se construyen en Chimbas los barrios Parque Industrial, Los Pinos, Los Tamarindos, Los Alerces, Parque Independencia, Chimbas. En los noventa para hacer frente a la creciente demanda de vivienda se construyen los barrios Luz y Fuerza, Costanera, CGT, Mercedario, Andacollo, Los Andes, 17 de octubre, UPCN, Círculo Policial (ver Figura 2.12).



Figura 2.12: Límite urbano 1973 y proceso de expansión urbana 1973-2000. Fuente: Elaboración propia

Durante la primera década del siglo XX: a) se amplían barrios existentes (Círculo Policial y Andacollo); b) se construyen los barrios del Sindicato de la Televisión, San Francisco, 1° de noviembre, René Favaloro, AMEP, La amistad, 19 de noviembre, Centenario, Villa Paula, Necochea, Chimbas Cipoletti, Arenales, Tránsito de Oro, Alte. Brown, Talacasto, Calandrias, Del Inca, La estancia, Las vicuñas, Alondras, Los Nevados y Martín Fierro, muchos de ellos en operatorias de financiación mixta o parcial; c) pero también los Lote Hogar¹⁸ 11, 23, 38, 43, 59, 61 y 62; y d) desde 2005, los barrios enmarcados en el Programa de Erradicación de villas¹⁹: El Chañar, Montes Romani, Nueva Argentina, San Francisco, Villa San Martín, 5 de octubre. Y las Comunidades 25 de mayo y José Ignacio Díaz (ver Figura 2.13).

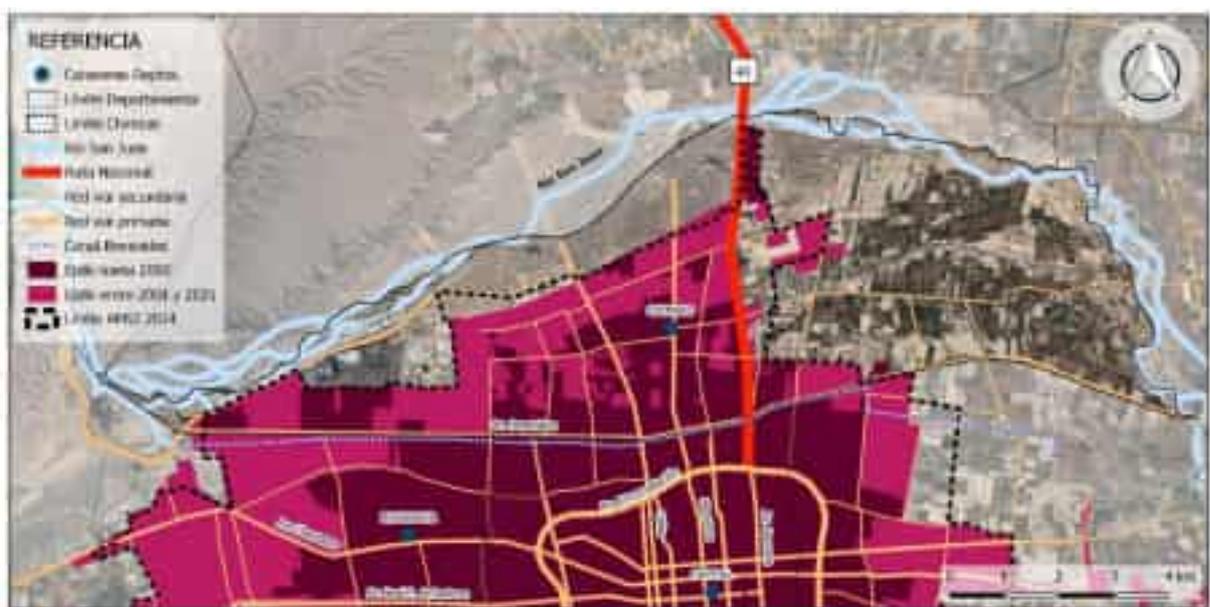


Figura 2.13. Límite urbano 2014 y proceso de expansión urbana 2001-2021. Fuente: Elaboración propia.

El proceso de erradicación de villas se inició a mediados del año 2005 y tuvo como objetivo desalojar del Departamento Capital los asentamientos marginales que habían quedado encerrados en el tejido urbano por el crecimiento de la ciudad, configurando islas o bolsones de pobreza dentro del casco urbano. Chimbas recibió el 46% de la población erradicada, el mayor valor entre los departamentos del Gran San Juan (Villavicencio, 2019). Por otra parte, y por primera vez, las nuevas

18 El Lote Hogar es un programa de vivienda creado en 1984 por la ley provincial 5.287 y ha tenido, desde entonces varias modificaciones. Este programa, financiado con impuestos provinciales, apuntaba a la “construcción de vivienda social para gente carenciada” mediante el reparto de materiales para la edificación de viviendas. En 2004, se modificó mediante ley la operatoria para destinarlo a la compra de terrenos para construir vivienda social (Diario de Cuyo, 15/04/2012 RETROSPECTIVA Lote Hogar, con nuevo rol).

19 En el año 2005 el gobierno provincial puso en marcha el Programa de Erradicación de Villas de Emergencia y Asentamientos Irregulares, apoyado desde la Nación por el Plan Federal de Emergencia Habitacional a través de la operatoria “Vivienda digna – Techo seguro”, a cargo del Instituto Provincial de la Vivienda.

urbanizaciones avanzarán sobre terrenos productivos del departamento, algo que no había sucedido hasta entonces, ejerciendo a partir de ello una fuerte presión demográfica sobre el espacio rural que provocará un acelerado declive del mismo (Pereyra, Valiente, Luna, Vásquez, 2014, Escuela et al., 2004, 2005, 2008).

A esta obra pública, que combina diferentes modalidades de contratación, programas nacionales y provinciales y fuentes de financiamiento, debe sumársele la obra privada que también se fue desarrollando en el departamento, al ritmo de la especulación inmobiliaria.

Este proceso de ocupación muestra dos realidades. En el sector al Oeste de la RN 40 la ocupación fue avanzando desde el límite que configuraron el canal Benavidez y el ferrocarril, auténticas barreras físicas. De esta manera, se ocuparon primeramente lotes a lo largo de la calle Benavidez. Luego, la fundación de la Villa cabecera plantó bandera hacia el interior del territorio. En este marco, las Villas, irán creciendo, aisladas unas de otras, en relación con las infraestructuras que se irán implantando en el territorio departamental.

Hacia el Este de la RN 40, la ocupación es rural, producción de oasis que se sostiene hasta la actualidad, pero fuertemente presionada por el avance urbanizador que se inicia en 2005 con la ejecución del Plan Provincial de Erradicación de Villas y la instalación de industrias de todo tipo a lo largo de la RN 40. Ambos procesos avanzarán sobre tierras productivas, esto es, sobre el oasis servido por la red de riego.

A modo de síntesis, todo lo expuesto nos permite sostener que la expansión urbana en el territorio de Chimbas se ha caracterizado por ser descontrolada, dispersa, discontinua y de baja densidad. Expansión que, como sostiene el PLAM-SJ demanda grandes superficies de tierra en el periurbano productivo y presiona sobre las áreas de interés ambiental que, en el caso de Chimbas se identifican con el Mogote, y la línea de ribera.

La urbanización resultante de esta expansión se ha desarrollado sobre la estructura del parcelario rural, concibiendo a los barrios como islas, es decir, sin vinculaciones con el resto del territorio, alternando con grandes espacios vacíos y unidades productivas, lo cual produce serios inconvenientes a la gestión de los servicios municipales, a la preservación del oasis y de la red de riego, pero también a la movilidad interna, así como a la vinculación del departamento con el resto del AMGSJ, que somete a la población departamental a una débil conectividad interna y difícil accesibilidad a los servicios que terminan afectando la calidad de vida en el territorio. El tratamiento de estas problemáticas y otras a ellas asociadas, se presentan en el apartado siguiente.

Capítulo III

Chimbas, hoy

1. Chimbas desde los actores territoriales

1.1. Sobre la relación Municipio y Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil (ODS) en Chimbas

Este apartado recupera aspectos del Eje 2 de los ODS adecuados a la realidad provincial: Desarrollo social, inclusión y diversidad, que refiere a cuestiones como Igualdad de oportunidades, cultura, deporte inclusivo y recreación; empleo; condiciones de progreso colectivo e individual. Que se consideran centrales en relación al desarrollo territorial, pensado como integrado y con sustentabilidad.

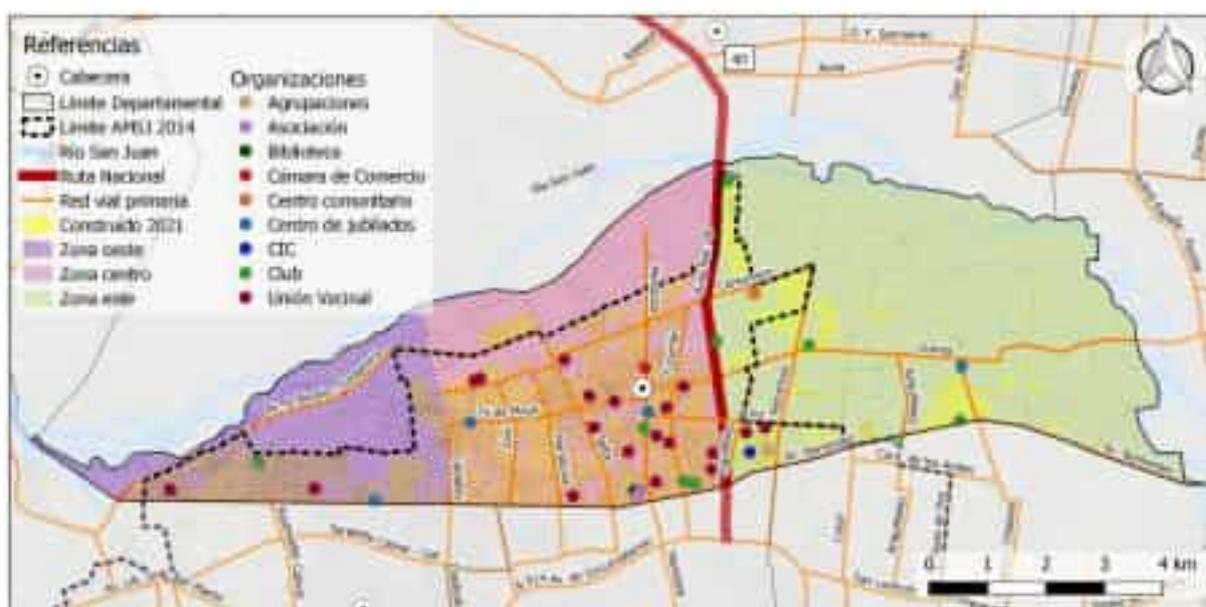


Figura 3.1. Localización y tipo de organización de la sociedad civil. Chimbas, 2021. Fuente: Elaboración propia.

En el mundo diverso y plural de la sociedad civil, existe una serie de expresiones organizativas formales e informales vinculadas por ejemplo a la satisfacción de necesidades de distinto tipo que van desde las referidas al hábitat y al mejoramiento barrial, la salud, vivienda, crianza y educación de los niños, tiempo libre, deportes, adultos mayores, etc. Chimbas tiene una particular riqueza de

este tipo de organizaciones, aunque existe la percepción en los diversos entrevistados y en los talleres realizados, de dificultades importantes para la coordinación y la concertación de esfuerzos entre el Municipio y las ODS.

En los últimos años (y agravado por la pandemia del COVID19), el Estado a nivel provincial y nacional se ha visto tensionado para cumplir eficazmente con determinados servicios a nivel territorial como los de salud, educación, seguridad pública etc., y cómo los gobiernos locales han ido tomando — muchas veces por la vía de los hechos y por la exigencia de la gestión de proximidad— algunas de estas responsabilidades, sin contar muchas veces con los recursos adecuados para hacerlo.

“El Estado regula las relaciones sociales dentro de un territorio. Pero también constituye la instancia política específica de dominación, lo que supone la facultad para configurar aspectos sustanciales de la vida social” (Abal Medina y Cao, 2007, p. 30).

Por otro lado, desde la sociedad civil, estamos observando una ciudadanía que plantea múltiples necesidades y que aparece cada vez más fragmentada, según su ubicación en el territorio. Existe un sector de la población en Chimbas que ha logrado una buena calidad de vida y adecuados niveles de integración social, pero este sector convive con otros que sufren diferentes inequidades. Un acceso desigual al mercado de trabajo —en parte como consecuencia de los procesos de reconversión productiva— y la presencia de nuevas formas de exclusión y desarticulación social, que coexisten con las formas tradicionales de pobreza.

Frente a estas nuevas realidades, es necesario al hablar de políticas públicas sociales que dejemos de lado los modelos o las respuestas tradicionales, de corte asistencialista, y que apelemos a la innovación institucional, tanto a nivel del Estado como también de las organizaciones de la sociedad civil.

“Los gobiernos no son más que conjuntos de organizaciones —ministerios, concejalías, empresas públicas, juzgados, escuelas, hospitales, etcétera— que combinan recursos — normativos, humanos, financieros y tecnológicos— y los transforman en políticas, en programas públicos, en servicios, en productos, para atender los problemas de los ciudadanos, controlar sus comportamientos, satisfacer sus demandas y, en definitiva, lograr unos impactos —objetivos— sociales, políticos y económicos” (Tamayo Sáez, 1997, p. 2).

En ese sentido, el concepto de “lo público como diferente de lo estatal”, es un aporte interesante. Hay necesidades sociales que pueden ser cubiertas por el Estado directamente, o por organizaciones de la sociedad civil (en adelante OSC) que al operar en la esfera de lo público y con los controles adecuados, pueden ser gestores interesantes de diversas iniciativas. Hay variados ejemplos en el país²⁰ y en la región en esta dirección y el departamento Chimbas cuenta con un tejido social rico en organizaciones que pueden potenciarse como socios de la Municipalidad en esta perspectiva de trabajo.

El desafío es insertar a los y las ciudadanos en redes de solidaridad directas y estas son, básicamente, territoriales. De ahí que hoy se abra una agenda interesante para la innovación en el diseño y la gestión de las políticas sociales, con un rol mucho más activo de los actores locales, tanto del Estado como de la sociedad civil por su pertenencia a territorios concretos que son sujetos de políticas y no meros receptores de las mismas.

En esta dirección, hay un camino a recorrer que tiene que ver con la forma como incorporamos la tradición participativa de la sociedad, como flexibilizamos las formas de gestión del gasto público, como empezamos a legitimar formas de cogestión y de autogestión de iniciativas capaces de representar el interés general, en el sentido de lo público. Es necesario avanzar hacia un modelo de gobernanza, donde haya un mayor énfasis en la gestión a partir de redes. Las redes son estructuras de interdependencia que involucran a múltiples actores (públicos y privados) en relaciones de cooperación e intercambio. Una administración pública caracterizada por la cooperación vertical y horizontal, interjurisdiccional e interorganizacional (Abal Medina y Cao, 2007p. 44).

Con respecto a los procesos de descentralización —más allá de la timidez en sus avances— hemos ido experimentando nuevos mecanismos de participación de la ciudadanía que han permitido levantar ciertos temas que antes no tenían canales de expresión hacia los organismos del Estado y que hoy pueden tener una vía de llegada, por lo menos, desde el ámbito municipal (foros barriales, presupuesto participativo, etc.). En este sentido, el fortalecimiento de las delegaciones municipales

²⁰En Argentina existen no menos de diez experiencias de este tipo, entre las que podemos mencionar Merlo, Trenque Lauquen, Tucumán, Rafaela, José C. Paz, entre otras. En Anexo se presentan brevemente los objetivos de la Mesa Local Intersectorial para la Prevención y Asistencia de Violencia de Género en José C. Paz (provincia de Buenos Aires), Consejo Consultivo Social y el Presupuesto Participativo Ciudadano de Rafaela (Santa Fe).

desconcentradas en el departamento Chimbas, es un dispositivo interesante a profundizar para dotarlas de nuevas capacidades y funciones.

Las políticas sociales que se implementan en Chimbas funcionan en base a programas que se llevan adelante desde los diferentes niveles de gobierno tanto municipal como provincial y nacional con gran cobertura en el departamento, pero a veces con iniciativas fragmentadas, escasa cooperación y gestión concertada con OSC y mayoritariamente con un sello asistencial.

La insuficiente coordinación de las acciones centrales y sectoriales (salud, educación, vivienda) con las territoriales, impiden el funcionamiento en forma de redes con impronta genuinamente local, desvirtuando el enriquecimiento que se lograría mediante una buena articulación que al mismo tiempo promueva la participación de la sociedad civil en sus múltiples manifestaciones. La actuación por sectores, muchas veces se contradice con la necesaria visión integral que requiere el desarrollo territorial.

Esto implica decisiones importantes en términos de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas sociales, donde cabe un rol articulador a la municipalidad en función de su relevancia como actor político-administrativo en el territorio. Una vez más, existe en estos temas escasez de recursos (financieros, humanos, materiales); superposición de funciones y de competencias entre los diferentes niveles de la administración que exige tomar opciones sobre todo a nivel municipal en función de consideraciones políticas y financieras; diferencias de enfoque y ausencia de espacios de coordinación y búsqueda de acuerdos sobre prioridades que reflejen los principales problemas a abordar.

Dicho esto, debemos reconocer que no han sido menores los porcentajes del presupuesto municipal dedicados en los últimos años al Área de Desarrollo Social. Prácticamente un 5.5 % del gasto municipal de esta administración ha estado vinculado a subsidios directos a la población a través de diferentes prestaciones asistenciales. En general, buena parte de estas acciones están vinculadas a proyectos que han recibido financiamientos del gobierno nacional o provincial y en menor proporción de recursos municipales específicos.

Más allá del debate posible sobre las prioridades en la asignación presupuestal, es notorio que estamos frente a una Municipalidad que ha optado por poner énfasis en las políticas sociales y que esto se ha reflejado en una serie de programas y prestaciones que en términos relativos puede ser considerado alto por su relevancia en el presupuesto total de la comuna.

En este sentido, el desafío pasa cada vez más por asumir este nuevo ciclo de políticas públicas con un enfoque técnico-político que apueste a diseños cada vez más concertados entre los niveles nacionales y subnacionales del Estado y con la sociedad civil a través de sus múltiples expresiones organizativas, apostando a la centralidad del territorio en el enfoque y a una evaluación rigurosa de resultados e impactos.

En muchos territorios, estas organizaciones se han convertido en interlocutores indispensables de la municipalidad y de otros organismos del estado para la búsqueda de alternativas y soluciones novedosas para las diferentes problemáticas a atender. El desafío está en generar las condiciones para que se conviertan en “socios” del Estado en la gestión de las políticas públicas sociales.

Por otra parte, el capital social existente en Chimbas es un factor decisivo para incrementar el desempeño institucional de los gobiernos locales. Estos dependen, en buena medida, de los grados de participación cívica de los ciudadanos a nivel local. Si éstos son altos, pueden conformar mecanismos horizontales de relación que por su exigencia obligan y garantizan una mejor respuesta de los actores político-institucionales en un ejercicio interesante de democracia participativa y construcción de ciudadanía. Los idea-proyectos que se proponen a partir de este diagnóstico se piensan en esta dirección.

2. Metodología desarrollada para el proceso diagnóstico territorial participativo

Considerando la importancia de conocer las problemáticas, demandas y proyectos de las diversas organizaciones sociales, y también de las áreas gubernamentales que tienen como función la interacción con estas organizaciones, fue necesario construir una metodología para el trabajo de campo, apropiada a las circunstancias, que se fue definiendo en el día a día. A continuación, se detallan las distintas actividades desarrolladas, todas en el marco de las limitaciones impuestas por la pandemia COVID-19 y las elecciones de medio término.

2.1. Reuniones con funcionarios municipales

A fin de conocer el estado de situación de las organizaciones sociales y su relación con el Municipio, se recurrió a diversas estrategias. La primera fue una reunión con los representantes de la Dirección de Relaciones Institucionales. Esta dirección reanudó su funcionamiento en el mes de enero de

2021, ya que desde 2019 había suspendido sus actividades. Los primeros encuentros tuvieron lugar en el mes de junio de 2021, cuando esta dirección llevaba tan solo seis meses en función. Desde entonces y hasta pasadas las elecciones de medio término, se concretaron diferentes reuniones. La dirección está compuesta por un Coordinador Administrativo y dos colaboradores.

En estas reuniones se expuso la voluntad del gobierno municipal para el área “apertura inclusiva hacia las organizaciones sociales del departamento”. En este sentido, la primera acción desarrollada por la nueva gestión fue solicitar un informe a la Dirección de Personería Jurídica de la provincia, a fin de conocer todas las organizaciones del departamento Chimbas, registradas formalmente. Este informe permitió diagnosticar que muchas instituciones registradas no están en funcionamiento. Aquí comenzó el trabajo de la asesoría.



C

Foto 1: Reunión Virtual con la Dirección de Relaciones Institucionales de chimbas. Fuente: Equipo consultor.

A partir de este informe se establecieron relaciones con la Dirección de Relaciones Institucionales, a fin de brindar asesoramiento a las instituciones con el objetivo de contribuir a su fortalecimiento. También, se realizó un convenio con Personería Jurídica del Gobierno Provincial. Este primer informe permitió a la asesoría acceder al listado de organizaciones sociales.

En las reuniones mantenidas con el equipo de la Dirección, en las que estuvo también presente la Subsecretaría de Gobierno, se fueron exponiendo preocupaciones, opiniones, percepciones sobre el territorio, la propia administración y las organizaciones con las que trabajan, que tienen como base el diagnóstico de situación realizado por el gobierno municipal. Ese contenido, da forma a algunos proyectos considerados prioritarios. A saber:

“...pensar en un programa de fortalecimiento de las organizaciones sociales. Habría que crear una Escuela de Dirigentes. No hay puestas en común, había en un momento casi 20 candidatos a intendente; cada uno busca lo suyo, falta construcción colectiva”.

“...en las agrupaciones de carnaval hubo dirigentes pioneros. Es un elemento contenedor y hay que transformarlo en una industria cultural. Talleres de música, actores, ahí hay una fuente de ingresos”.

“... hay una necesidad de realizar un acuerdo marco con el INTA, para reeditar la experiencia de huerta comunitaria (se entregaban semillas) además de pollitos bebés, en la UV de Villa General Sarmiento, se contó con la colaboración de INTA y la provisión de herramientas por parte del municipio. La experiencia fue positiva mientras duró”.

“...Falta de Secretaría de Producción y Dirección de Ambiente”.

“...Existe un proyecto para desarrollar con la Secretaría de Ambiente de la provincia, reciclaje de residuos”.

“...En el municipio existen aproximadamente cien carreteleros que trabajan de manera desarticulada como estrategia de sobrevivencia. Se les asiste desde el municipio con bolsones de alimentos”.

“Necesidad de generar una estructura organizativa diferente. En el municipio hay un déficit en RRHH para elaborar proyectos”.

Para avanzar y conocer los diversos programas sociales y trabajo llevado desde el área social del municipio, se concretó una reunión con la Secretaría de Desarrollo Social. También hubo una reunión con el Representante ante Organismos provinciales y nacionales que permitió conocer la importancia que se otorga a los carnavales y las acciones prioritarias que se están considerando para ponerlo en valor.

2.2. Talleres participativos con representantes de instituciones intermedias del departamento Chimbas

A partir del listado compartido desde la Dirección se localizaron en el territorio las diferentes OSC a fin de organizar los talleres participativos incluidos como actividad para el diagnóstico participativo. De este análisis, en el que se observa claramente que las organizaciones se concentran en las zonas más antiguas de ocupación del Departamento, desde la Ruta N40 hacia el Oeste, con una menor presencia en la zona Este, de tradición rural (y hoy considerada como periurbano), se planteó la realización de dos talleres: uno para lo que se definió como zona Centro-Este y otro, para la zona Centro-Oeste.

Tanto las invitaciones como la logística resultaron del trabajo colaborativo entre el equipo municipal y técnico. Para su desarrollo se propusieron las siguientes consignas:

- a. Dificultades internas que perciben en la marcha de la organización en los últimos tiempos.
- b. Principales problemáticas socioeconómicas que afectan a la población, particularmente en su territorio de influencia (barrio, comunidad).
- c. Resumen en no más de 3 DIFICULTADES / PROBLEMÁTICAS por pregunta.
- d. Logros, fortalezas, potencialidades internas de cada organización y del territorio.
- e. Resuman en no más de 3 LOGROS / FORTALEZAS / POTENCIALIDADES a nivel interno de la organización y del territorio de referencia. Finalmente tuvieron que llegar a una síntesis, y plasmarla en papel afiche.

Los talleres se desarrollaron, los días 10 y 11 de agosto de 2021. El primero en el local de la Delegación Oeste y el segundo en el CIC Los Andes.

Taller 1. Zona Centro Oeste

Asistieron al mismo, representantes de uniones vecinales, centro de jubilados, una biblioteca popular y la cámara de Comercio. A saber:

UNIONES VECINALES	BIBLIOTECA POPULAR	OTRAS
Unión Vecinal Barrio La Estancia Unión Vecinal Barrio Los Pinos Unión Vecinal Villa Observatorio Unión Vecinal Barrio Conjunto XIII Unión vecinal Barrio Santo Domingo Unión Vecinal Barrio Talacasto Unión Vecinal Villa Unión	Biblioteca Paula A. Sarmiento	Cámara de Comercio de Chimbas Centro de Jubilados "Jóvenes con Experiencia"



Foto 2: Taller 1 Delegación oeste, agosto de 2021. Fuente: Equipo consultor



Foto 3 y 4: Taller 1 Delegación oeste, agosto de 2021. Fuente: Equipo consultor

Taller 2. Zona Centro Este.

Asistieron en esta ocasión, representantes de uniones vecinales, clubes deportivos y una asociación cultural. A saber:

UNIONES VECINALES	CLUBES DEPORTIVOS	OTRAS
Unión Vecinal Barrio Pampa Unión Vecinal Villa Sarmiento Unión Vecinal Villa Lucrecia Unión Vecinal Villa Paula Unión Vecinal Chimbas Norte Unión Vecinal Barrio Centinela III Unión Vecinal Barrio CGT Unión Vecinal Barrio Virgen de Fátima Unión Vecinal Loteo San Felipe Unión Vecinal 25 de diciembre	Club Peñarol Club Atlético Rivera Club Atlético San Pedro	Asociación "Agrupación Unidos Villa Paula" ²¹

²¹ A esta asociación pertenece una de las murgas más importantes del carnaval de Chimbas



Foto 5 y 6: Taller 2 CIC Los Andres, agosto de 2021. Fuente: Equipo consultor



Foto 7 y 8: Taller 2 CIC Los Andres, agosto de 2021. Fuente: Equipo consultor

Las problemáticas y sus logros, fortalezas y potencialidades, identificadas por estos actores se presentan en el siguiente Cuadro.

Cuadro 2. Resultados talleres participativos. Chimbas, 2021. Fuente: elaboración propia

DIFICULTADES/PROBLEMÁTICAS	LOGROS, FORTALEZAS, POTENCIALIDADES
ZONA CENTRO-ESTE	
<ul style="list-style-type: none"> - Debido a la pandemia, falta de recursos económicos en clubes deportivos y uniones vecinales - Desinterés de la comunidad vecinal - Falta de integración de las personas/ compromiso de comisión directiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Poder mantener en regla a la institución - Fuerza para seguir perseverando por un futuro mejor - Darle espacio y lograr el acompañamiento de los jóvenes
<ul style="list-style-type: none"> - Debido a la pandemia, falta de recursos económicos en clubes deportivos y uniones vecinales - Desinterés de la comunidad vecinal - Falta de integración de las personas/ compromiso de comisión directiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Unión vecinal - Pavimentación - Cloacas - Logros deportivos que han fortalecido la institución - Lograr una buena plaza de barrio ya que contamos con el espacio físico - Queremos un club con mejor infraestructura y servicios para poder sumar nuevos deportes

<ul style="list-style-type: none"> - Falta de socios - Desconocimiento de obligaciones y deberes organizacionales - Poca participación de los vecinos - Situación económica actual - Politización de las instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Logro: dictado de curso con resolución ministerial - Firma de convenios - Inclusión de disciplinas deportivas
ZONA CENTRO-OESTE	
<ul style="list-style-type: none"> - Conflicto en las relaciones interpersonales - Falta de apoyo interno - Falta de infraestructura en seguridad (cámaras del CISEM) - Falta de respuestas concretas de parte del Estado (provincial y municipal) 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta: Registro civil (zona Oeste) - Regularizar personal de las instituciones - Infraestructura edilicia para las instituciones - Equidad en repartir los recursos subsidios de parte del gobierno provincial
<ul style="list-style-type: none"> - Paro de actividades deportivas y culturales por la pandemia - Poca participación de socios - Falta de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte ayuda social y comunitaria (merenderos, comedores) - Fuerza dirigencia y capacidad de gestión - Actividades de voluntariado territorial
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos económicos - Efectos pandemia - Mejorar el hábitat (no solo vivienda) el espacio público escritura de las casas - Problemáticas de los adolescentes y jóvenes (droga, alcoholismo) - Falta de local propio y espacios recreativos - Espacios recreativos para adultos mayores - Orientación en la formulación de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover espacios culturales (carnavales) - Fortalecimiento institucional, existe, pero se necesita más apoyo, potenciarlo - Coordinación entre diferentes instituciones (centro de salud, adultos mayores, club deportivo, etc.) en villa observatorio

2.3. Relevamiento instrumentado con Formulario Google, realizado por la Dirección de Relaciones Institucionales

Por último y a modo de información complementaria, se asesoró a la Dirección de Relaciones Institucionales, en la confección de un cuestionario que se instrumentó mediante un formulario Google y enviado a todas las OSC identificadas.

Como resultado, se recibieron 25 formularios correspondientes a igual número de organizaciones, que representan el 59% del total. Las respuestas abordaron las temáticas siguientes:

- a. Principales actividades que desarrollan
- b. Participación de los vecinos (as) en el desarrollo de las actividades
- c. Iniciativas o proyectos pendientes o en proceso de elaboración
- d. Como ha afectado la pandemia sus objetivos y líneas de trabajo
- e. Defina 3 problemas con los que convive en su actividad diaria
- f. En que temáticas le gustaría capacitarse
- g. Principales aspectos a mejorar para hacer más eficaz su gestión organizacional

Cuadro 3. Resultados cuestionario aplicado a las OSC de Chimbas. 2021. Fuente: elaboración propia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES	PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS	PROYECTOS PENDIENTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	TEMAS PRIORITARIOS PARA CAPACITACIÓN	¿CÓMO SERÍA MÁS EFICAZ LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN?
<p>Social-deportiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deportes amateur y federado: Fútbol, fútbol femenino, básquet, hockey, gimnasia (adultos y niños) <p>Culturales y sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación, difusión, conservación de colecciones bibliográficas. - Actividades socio-laboral, socio-productiva y socio-comunitario. - Educación tercera edad - Alimentación, atención a la discapacidad - Merenderos - Promoción de la lectura en la comunidad (bibliotecas populares) - Centros activos, información digital - Atención médica - Gestión ante entes provinciales, municipales. - Tratamiento de residuos - Protección de animales. 	<p>Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades económicas - Pobreza, drogas - Falta de recursos para movilizar a los chicos para la participación en torneos deportivos - Inseguridad - Déficit en la alimentación de niños/as - Falta de contención de chicos y jóvenes <p>De las organizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apatía de los vecinos - Falta de ingresos y recursos - Falta de conocimiento e información de trámites ante personería jurídica - Falta de instrumentos del Estado para detectar y abordar las problemáticas - Falta de equipamiento - Conectividad <p>Urbanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas asociados al tránsito - Basurales - Falta de juegos en plazas barriales, falta de acondicionamiento - Faltas de espacios verdes 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora del espacio físico y restauración de instalaciones - Tener cancha propia - Conseguir sesión de terrenos a la vecinal para construir sede - Gestionar escrituras de los inmuebles - Mejora de servicios - Sala de informática, capacitaciones - Búsqueda y recuperación de la información - Creación de un centro documental departamental - Proyectos de infraestructura (playón deportivo y medianera) - Normalización, recuperación y ampliación de la sede. - Gas natural, reacondicionamiento de la sede - Capacitación en oficios - Digitalización del material bibliográfico - Talleres de artes plásticas y juegos lúdicos - Construcción de un centro cultural en barrio. - Hermosear el barrio (plaza, cunetas), consultorios médicos - Actividades que involucren y contengan a los jóvenes del Barrio 	<ul style="list-style-type: none"> -Abordaje social -Tareas administrativas -Capacitación para desarrollar distintas disciplinas deportivas -Contabilidad (balances-libros) personería jurídica -Cursos, tecnicaturas en gestión cultural. -Tecnología -Salud (primeros auxilios, prevención de enfermedades, violencia de género, psicopedagogía) -Marketing -Capacitación en oficios -Asistencia para elaboración de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> -Aporte y colaboración de los gobernantes de turno -Relevamiento en las instituciones para conocer estado de situación -Mejora en la comunicación entre las instituciones con el Gobierno y el sector empresarial para obtener apoyo económico y social. -Generar recursos propios -Mejoras en infraestructura

La información obtenida a partir de esta consulta permitió clasificar a las organizaciones según la actividad principal que desarrollan. A saber:

- Social- deportiva. Deportes amateur y federado: Fútbol, futsal femenino, básquet, hockey, gimnasia (adultos y niños)
- Culturales y sociales
- Atención a la tercera edad y a la discapacidad
- Atención médica
- Capacitación, difusión, conservación de colecciones bibliográficas.
- Merenderos
- Promoción de la lectura en la comunidad (bibliotecas populares)
- Centros activos, información digital
- Protección de animales

Estas expresiones organizativas, difieren en cuanto a tamaño, objetivos institucionales, características de sus integrantes, funcionamiento interno, impacto de sus acciones en el medio, etc. Las mismas presentan fortalezas y debilidades en su gestión y en la sostenibilidad de sus actividades en el tiempo. En relación con estas podemos observar que:

- Se percibe desinterés de la población en participar. Ausencia de ámbitos o espacios de participación. Descreimiento en sus resultados.
- Las transferencias de recursos (subsidios) desde la Municipalidad, Provincia o Nación, no encuentran siempre actores fortalecidos en lo local que asuman esas transferencias.
- Estilos de liderazgo cerrados, excluyentes. Falta de coordinación entre organizaciones, dificultades para la complementación (prejuicios, superposición, etc.). Ubicación en el territorio (riqueza o debilidad de tejido asociativo, según las diferentes zonas del Dpto.).

En este sentido, para avanzar en una gestión concertada con la Municipalidad.

- Las organizaciones sociales pueden colaborar con la Municipalidad en mejorar los diagnósticos. En el nivel local es más fácil identificar necesidades, conocer en profundidad los problemas, postular las soluciones más pertinentes y hacerlo de manera más rápida.
- Conocer sus fortalezas y debilidades como organizaciones para aprender sobre ellas y generar nuevas capacidades de gestión y de planificación estratégica.

- Operar como agentes de desarrollo social en el territorio, promoviendo la gestión concertada en base a una nueva cultura de la negociación y la cooperación.
- Generar espacios de capacitación y fortalecimiento institucional, con apoyo de la Municipalidad.
- Apostar a una ciudadanía activa con demandas y propuestas para mejorar la calidad de vida de la población del departamento
- Establecer ámbitos de encuentro y coordinación entre diferentes organizaciones. Evitar el aislamiento y generar agendas comunes para abordar problemas sociales complejos (pobreza, falta de trabajo, etc.) que necesitan de múltiples esfuerzos.
- Contribuir a la construcción junto a la Municipalidad y a los diversos actores del departamento, una visión común de futuro.

Este diagnóstico que permite identificar problemas, pero también fortalezas sobre las que construir las soluciones, integradas comprensivamente a otra información recabada en el trabajo de campo, permiten proponer un conjunto de ideas proyectos en el Capítulo IV, que expresan algunas de estas soluciones.

3. La situación actual de la estructura territorial

A partir de las conclusiones a las que hemos arribado al considerar el proceso de ocupación del territorio departamental y la mirada de los actores, procedemos ahora a definir la situación actual y, para ello, ponemos el foco en la identificación de los elementos que definen la estructura territorial a escala departamental. Es decir, buscamos comprender cómo se organiza y funciona hoy el territorio objeto de planificación. Este conocimiento permitirá identificar los problemas y potencialidades, así como las tendencias presentes y emergentes que, o bien posibilitan o bien condicionan el desarrollo territorial actual y futuro del Municipio y sobre las que se piensan las acciones de intervención.

3.1 Ambiente y recursos naturales

El sentido común entiende que la ciudad posee funciones diferenciales con respecto al medio rural o al natural, sin embargo, la misma mantiene una íntima relación con éstos. Producto de la interacción de dichos elementos que se condicionan mutuamente, los aspectos naturales del

ambiente de oasis se analizan de manera integrada con los usos del suelo que se han ido desarrollando en Chimbas y que actualmente definen la organización de ese territorio.

En el departamento Chimbas, el ambiente natural de oasis está definido por algunos elementos que quedan como relictos del avance desregulado de la frontera urbana y el uso intensivo del suelo rural. Es por ello, que el medio natural se reconoce a partir de las problemáticas ambientales derivadas del uso del suelo y de las actuales condiciones climáticas que influyen en aspectos claves como el verde urbano, el acceso de agua para riego y uso humano, entre otros aspectos.

Uno de los procesos más importantes y de carácter histórico está relacionado a la utilización del lecho del río San Juan para uso agrícola y residencial, corriendo la línea de ribera (Martínez Carretero y García, 2016, p. 340) y, más adelante, para la extracción de áridos, actividad que ha generado procesos de degradación de esta geoforma, reduciendo los horizontes de suelos esqueléticos, creando socavones que han sido utilizados de manera incontrolada como vertederos a cielo abierto.

Un ejemplo claro del avance del suelo urbano sobre el natural, lo constituye el emplazamiento de la villa cabecera del departamento, construida sobre terrenos de un antiguo canal fluvial conocido como “Cañada Brava” (Fanchín, 1996 citado en San Juan ambiental, p. 343). Este canal-cauce dividió al departamento en dos espacios conocidos históricamente como Chimbas Norte y Chimbas Sur o “Chimbitas”, zona de captación de agua para regadío de cultivos, con tomas y defensas contra las inundaciones localizadas, mayormente, en las cercanías del área del actual Parque Industrial (Ruíz, 2002, p. 17).

El análisis de la red de drenaje natural en el valle de Tulum es complejo por dos razones. Una, porque la elevada antropización no permite detectar los cauces naturales ya en el campo, ya a través de imágenes. La otra, porque la red de canales de distribución de agua y drenajes artificiales han modificado el suelo y la ya muy baja pendiente del valle (Rodríguez, 2019). Desde el punto de vista de las corrientes superficiales con las subterráneas se puede decir que la zona Oeste del departamento se comporta como “influyente”, es decir, constituye el área de carga natural. Mientras que la zona Este es “efluente”, esto es, corresponde a la zona de descarga natural del abanico aluvial. Este comportamiento se revela en superficie, en ciclos hidrológicos ricos, subiendo el nivel de la freática y afectando zonas de cultivo como el Mogote, mediante procesos de revenición.

Chimbas se ubica sobre la parte más moderna del abanico aluvial del río San Juan. Este ambiente, caracterizado por tener suaves pendientes de Oeste a Este, evidencia un pequeño cambio de pendiente, casi imperceptible, en las cercanías de calle Necochea en coincidencia con el área de transición entre el abanico y la llanura aluvial (Ruíz, 2002, p. 8). Cabe aclarar que actualmente la calle Necochea actúa como límite entre el sector Oeste del departamento, área mixta de usos del suelo urbano e industrial hasta la RN 40 y el sector Este con un perfil periurbano, donde prevalece el uso rural en el límite con el río San Juan.

Este cambio también se evidencia en una variación de la taxonomía del suelo, según la clasificación del INTA, pasando del Complejo el Salado con suelos esqueléticos apoyado sobre un subsuelo de gravas, gravillas o rodados de variada profundidad que caracteriza la mayor parte del suelo del valle (y el AMGSJ), hacia una zona en el Este, mixturada entre las Series Mitre y Belgrano. Área, esta última, que corresponde al Mogote, zona agrícola cuya actividad predominante es el cultivo de la vid.

3.2. Hábitat y calidad de vida

Los procesos que se han descripto en el apartado anterior nos permiten sostener que el espacio construido, el medio construido en Chimbas, presenta un conjunto de particularidades en el que pueden identificarse una serie de conflictos en relación con el uso del suelo (ver Figura 3.2) y que pueden agruparse en dos clases: los relativos al tejido urbano y los que hacen a la movilidad. A saber: el comentado avance de las actividades urbanas sobre la tierra agrícola y consecuentemente sobre la red de riego que la afecta reduciendo su eficiencia, el abandono de parcelas rurales y la salinización de los suelos que resulta de ese abandono, la expansión de zonas residenciales cercanas a las áreas industriales, la ocupación de áreas ambientalmente críticas, la construcción de vivienda sin articulación con la trama urbana y una deficiente dotación de espacios verdes.

La situación actual del medio construido del hábitat urbano, ha favorecido la especulación inmobiliaria, contribuyendo a aumentar de manera creciente y acumulativa los problemas de accesibilidad a los servicios y de conectividad. Por esta razón, se abordan a continuación los aspectos más relevantes del territorio departamental y que, en nuestra opinión, merecen toda la atención en este momento.

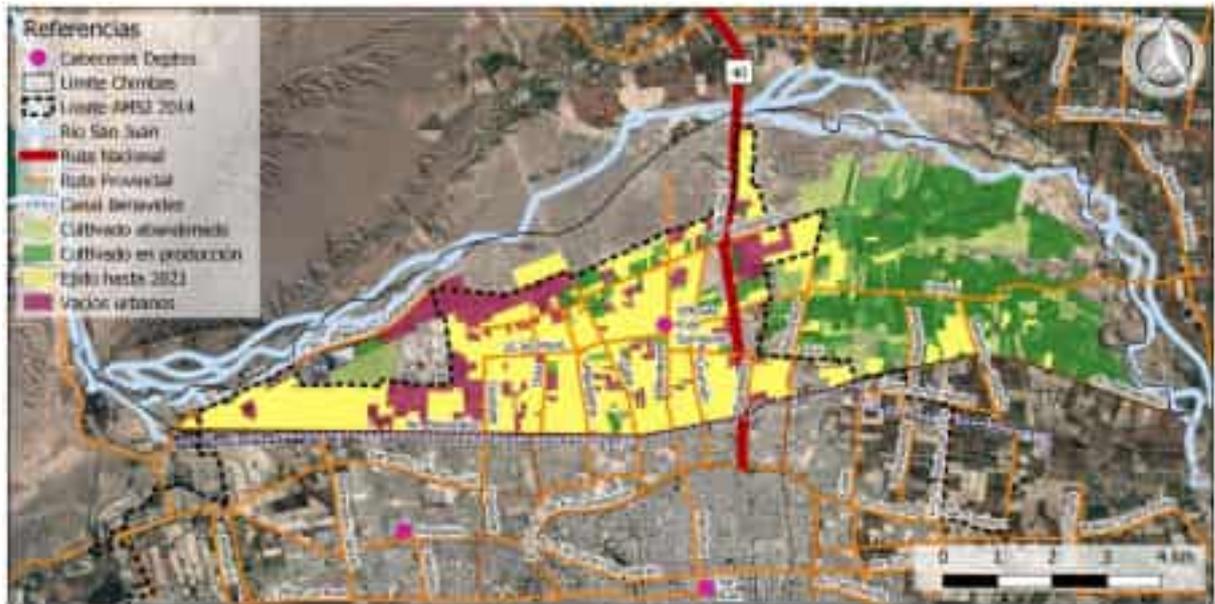


Figura 3.2: Tejido urbano: vacíos urbanos y áreas cultivadas. Fuente: Elaboración propia en base a WMS de UNIDE y WFS de IDERA.

3.2.a. Red Vial y red de transporte

La red vial y la red de transporte son los componentes del medio construido que más fuertemente estructuran el espacio departamental²². Sobre el sistema vial se canaliza la mayoría de los movimientos o intercambios que se producen, y se materializan mediante flujos de bienes, servicios, personas, monetarios, entre otros. Todas las personas necesitan desplazarse para satisfacer necesidades de trabajo, educación, aprovisionamiento, intercambio comercial, ocio. Por tanto, son estas redes las que aseguran la cohesión social del territorio departamental. Las redes también adquieren distintas jerarquías, según sus especializaciones funcionales, intensidades de uso, estándares técnicos, carácter y significación adquiridos.

Durante la última década se ha introducido el concepto de movilidad sostenible, el cual establece que los desplazamientos deben realizarse de manera accesible y eficiente, garantizando la conservación del ambiente a través de medios seguros que satisfagan las necesidades y derechos de las personas. Para comprender la situación de la movilidad en Chimbas, realizamos el análisis en dos escalas: la metropolitana, por formar parte del AMGSJ, y la departamental. A escala metropolitana, es evidente la inexistencia de conexiones directas y fluidas en sentido Norte-Sur. Sólo el departamento Capital, centro del área metropolitana, posee una buena conectividad al disponer de numerosas vías trocales que lo vinculan con Chimbas (al Norte), Rawson y Pocito (al

²² Las redes de comunicación en cambio, si bien son estratégicas para el desarrollo, no tienen un carácter estructurador en lo territorial.

Sur). En el sector Este del AMGSJ, entre Rawson y Chimbas no existe un conector directo, aunque se podrían utilizar calles secundarias como el Acceso Este (Ruta Nº 20) que actúa como barrera y requeriría de obras como puentes o túneles derivadores, para cruzar y vincular al departamento con Rawson.

En el sector Oeste, para la conexión en sentido Norte-Sur, entre Chimbas, Rivadavia y Pocito se dispone de más vías, aunque la falta de jerarquía de estas produce que los movimientos entre estos departamentos no sean fluidos ni seguros. La cantidad y heterogeneidad del tránsito incrementan los problemas observados.

En la dirección Este-Oeste, la situación es menos problemática. En el sector Norte del AMGSJ, se dispone de las Av. Benavidez, Costanera, calles Rodríguez y Centenario, las que canalizan, con un buen nivel de estándares técnicos y adecuada serviciabilidad de la infraestructura, los movimientos en esta dirección permitiendo la conectividad entre Chimbas, Rivadavia y Santa Lucía. Por todo esto, podemos concluir que para Chimbas la movilidad a escala metropolitana no es sustentable, puesto que no permite su vinculación con todos los departamentos del Gran San Juan: solo la conectividad con Capital y Rivadavia es directa y fluida; parcial con Santa Lucía e inexistente con Rawson y Pocito (Ver figura 3.3). Esta inequidad en la movilidad determina que sea, en consecuencia, ineficiente. La propuesta de construcción de un Anillo de Conexión Interdepartamental (ACI) para alcanzar una adecuada conectividad y accesibilidad entre las cabeceras departamentales de Chimbas, Rivadavia, Rawson y Santa Lucía, posibilitaría superar la ausencia de conexión entre ellas por fuera del distrito central, la ciudad de San Juan. Sin embargo, para que el ACI se concrete en un aporte efectivo a la integración territorial en el caso particular de Chimbas, el trazado debería contemplar la accesibilidad al anillo puesto que al priorizar la conexión entre las villas cabeceras no se favorece la conexión interna del departamento.

A escala departamental, el territorio se estructura a partir de dos conectores principales: la Av. Benavidez, que define su límite Sur con la Capital y la RN 40 que lo atraviesa en sentido Norte-Sur, definiendo dos sectores bien diferenciados: Chimbas Este y Chimbas Oeste. Sobre Avda. Benavidez, único conector que recorre el departamento en sentido Este-Oeste, se detectan importantes centralidades de actividad comercial, resultado del crecimiento continuo por extensión.

En este sector se observa un predominio en el tejido urbano del vacío sobre el lleno y grandes parcelas agrícolas dentro del perímetro urbano, acompañado por la proliferación de fragmentos aislados, modalidad discontinua de crecimiento, que genera serios inconvenientes de conectividad

interna y accesibilidad ante la inexistencia de un sistema viario articulado. Todo lo que indicaría la necesidad de ordenar el tejido urbano y regular la trama, donde los suelos en desuso, propiedad del Estado, pueden albergar proyectos urbanos que transformen la experiencia residencial. En esta área heterogénea, de características intersticiales, con predominio de la actividad residencial y con una disímil distribución del equipamiento urbano, impacta la presencia de importantes establecimientos industriales y del Parque Industrial, ambos en flagrante contradicción con el uso residencial y sus implicancias en términos de calidad ambiental. Asimismo, presenta notables dificultades de accesibilidad a bienes y servicios urbanos, particularmente a infraestructura de servicios básicos para la vida comunitaria.

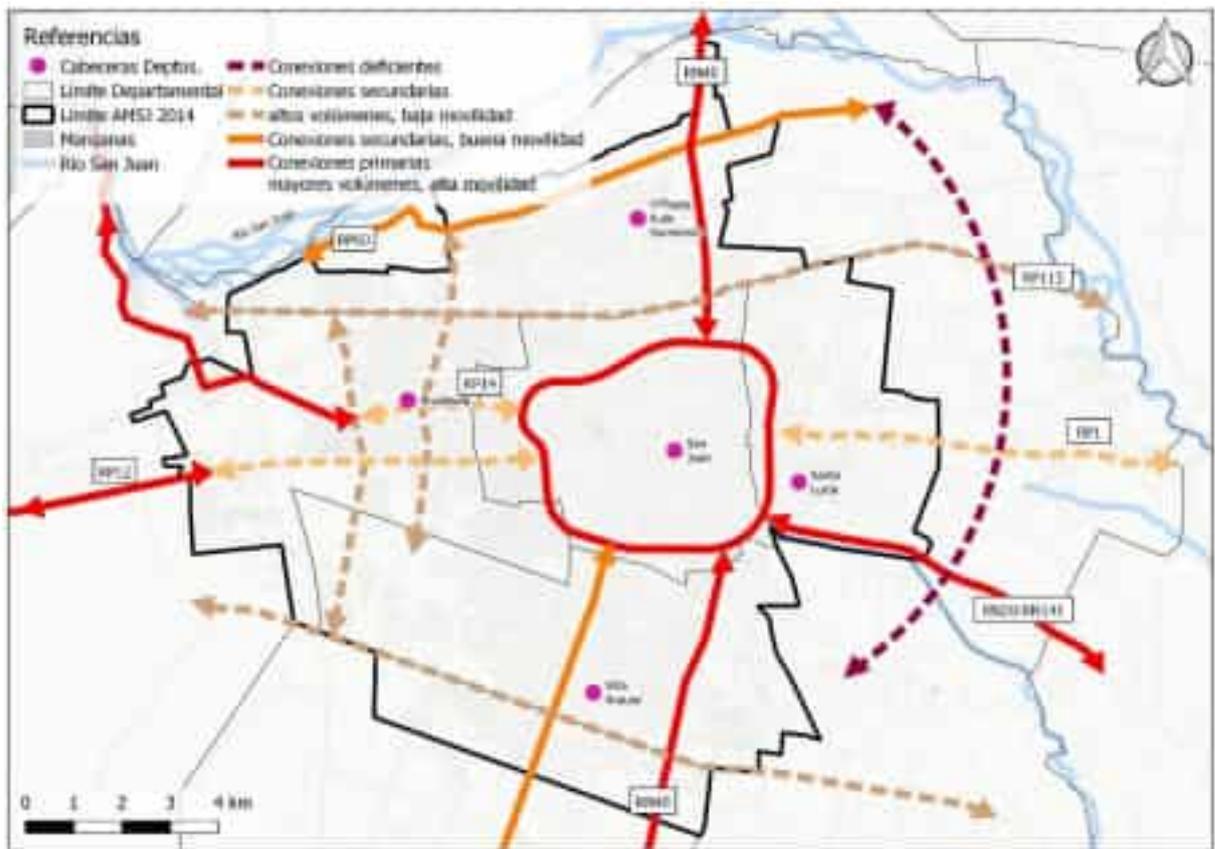


Figura 3.3: Síntesis de conectividad vial. Fuente: elaboración propia.

En la zona Este del departamento, esta situación es aún más problemática. Aquí, el avance del crecimiento urbano sobre el área rural ha dado origen a una frágil estructuración territorial a partir de la construcción de barrios (en su mayoría de producción estatal), que generan un tejido de muy baja densidad. En esta área también se está produciendo el fenómeno de avance de loteos con urbanizaciones tipo cerradas y fragmentos aislados resultando en un sistema vial incompleto, con dificultades de conectividad interna y accesibilidad en el sentido Norte-Sur, mientras que en el sentido Este-Oeste es más directo como consecuencia de la vinculación con el centro comunal.

Además, se observa la falta de pavimentación en ciertos tramos de las calles Fernández, Banco y Pelayes, que dificultan la circulación de camiones, tractores y buses. Asimismo, la falta de un puente sobre calle Pelayes ralentiza la circulación de camiones y trabajadores.

A modo de síntesis, en la escala departamental, podemos decir que el sistema vial no presenta una organización jerárquica adecuada, sumado a que coexisten diferentes modos de transporte sobre una misma vía. Por ejemplo, las vías locales (vecinales) se conectan directamente a las vías primarias, generando conflictos de congestión y seguridad en los accesos. La conflictividad en la accesibilidad y seguridad determinan que el sistema sea ineficiente, al no existir gradualidad entre vías.

A esto se suman otras falencias como la ausencia de veredas y la deficiencia o ausencia de señalización, tanto urbana como de tránsito y transporte (numeración de casas, nombres de calles, sentido de circulación, señales de tránsito o de parada del transporte público). Las paradas de buses, en muchos casos, sin espacio para la espera, sin refugios o con refugios deficitarios, están mal señalizadas e iluminadas.

3.2.b. Equipamiento y servicios

A fin de evaluar la disponibilidad de equipamiento y servicios se consideraron el comercio, la educación, la salud, el espacio público y el transporte público de pasajeros.

Con respecto a la actividad comercial esta tiene la particularidad de que se desarrolla en forma lineal sobre las Calles Mendoza, Tucumán y Salta, desde Benavidez hasta calle Oro o 25 de Mayo. Sobre Avenida Benavidez, en casi toda su extensión, adquiriendo mayor concentración entre Salta y Paula Albarracín de Sarmiento (ver Figura 3.4 y 3.5).

Esta configuración lineal se caracteriza por tener una baja densidad comercial y estar vinculada principalmente al comercio diario y periódico, de manera que no llegan a conformar áreas comerciales de jerarquía que puedan retener compras y recursos dentro del departamento. Esto se explica por la proximidad y buena accesibilidad al centro comercial de la ciudad de San Juan por un lado y, por las condiciones internas del departamento ya mencionadas: las calles comerciales son angostas, lo que dificulta la vista y el paseo, además no cuenta con espacios para estacionamiento. Todo esto, sumado a la deficiente señalética urbana y comercial.

Otro aspecto que incide en la actividad comercial está referido a la limitada movilidad entre los sectores Este y Oeste que afecta tanto a la accesibilidad como a la vinculación inter barrial.

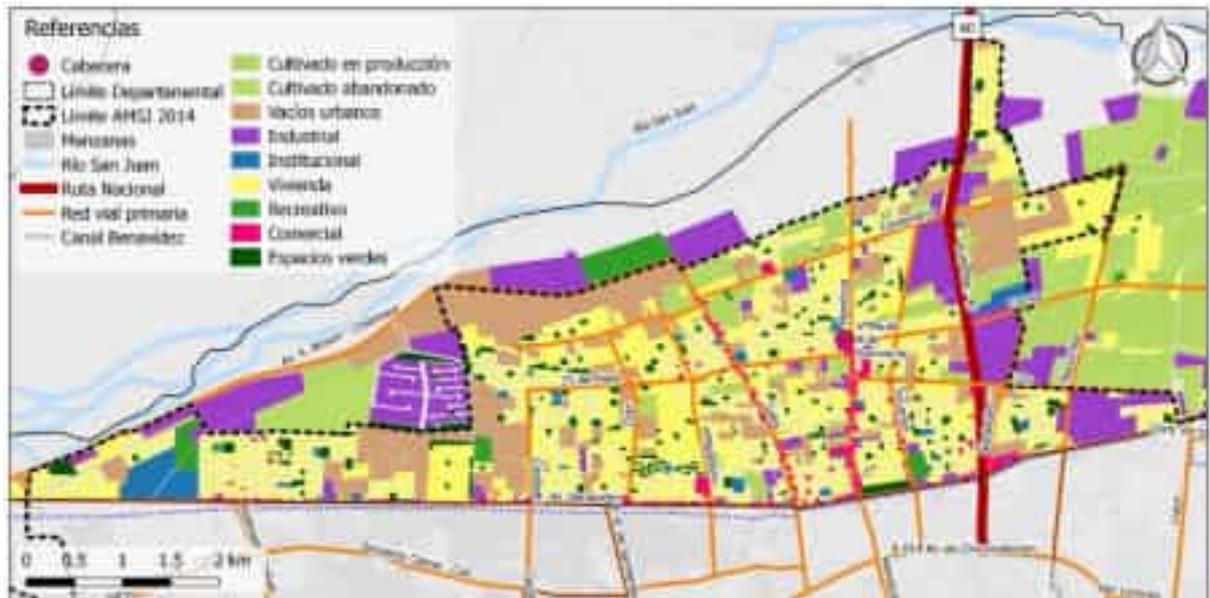


Figura 3.4: Uso del suelo zona oeste. Fuente: elaboración propia

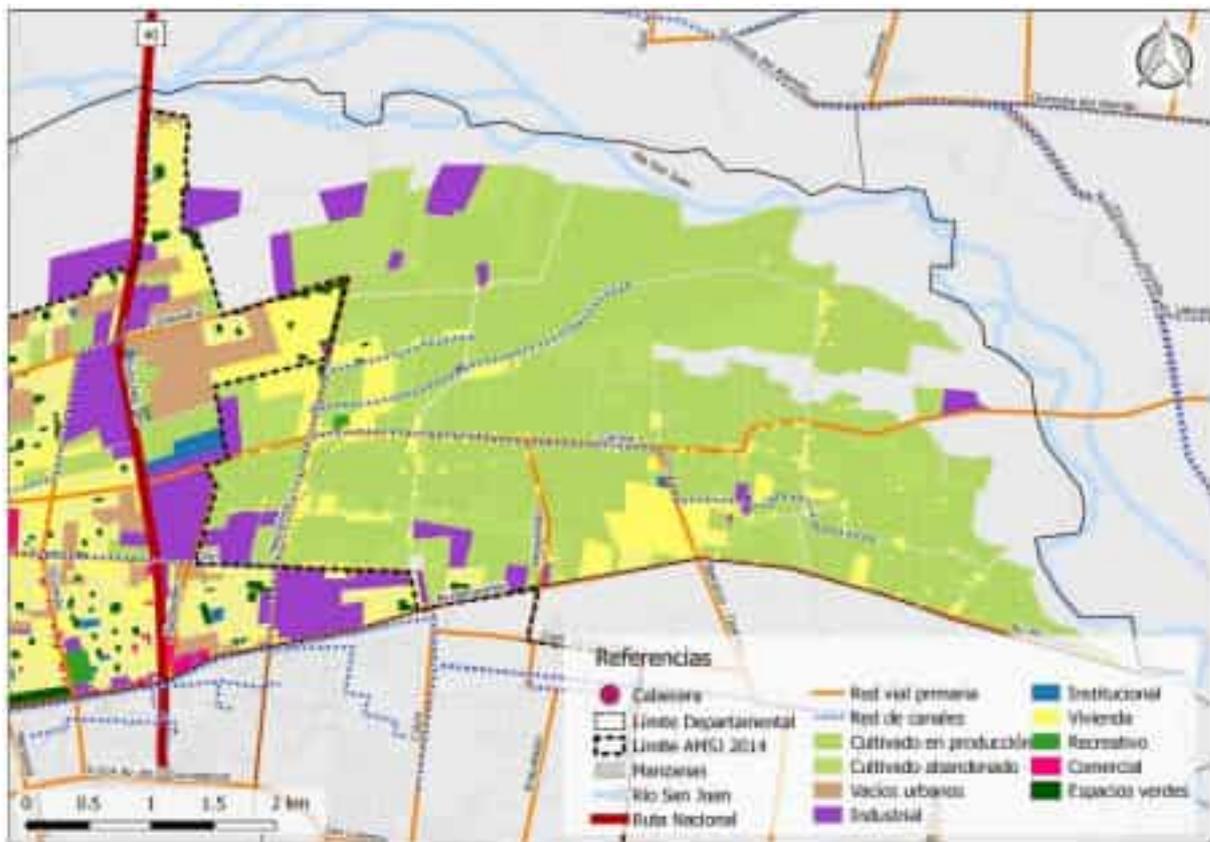


Figura 3.5: Uso del suelo zona este. Fuente: elaboración propia

Para el análisis de la accesibilidad a los equipamientos de educación y salud se utilizó el análisis de buffer desde centroides (equipamiento) como un método que permite medir la manera en que se organizan los equipamientos y las distancias recomendadas para cada uno de ellos.

En el caso de la educación se consideraron tanto las escuelas públicas como las de gestión privada. Para la educación primaria y nivel inicial se consideró una distancia óptima de 500 m., que se traducen en 5 minutos de caminata para un niño. Al aplicarlo al departamento, se observa una buena accesibilidad ya que solo puede clasificarse como deficitaria en un sector de la zona central del departamento. Al aumentar la distancia a 800 m., valor que corresponde a la valoración de “regularmente equipado”, el área de cobertura alcanza al 100% de los hogares del área urbana. En el área periurbana la accesibilidad se la valora como deficiente dado que un sector importante de los hogares no tiene el acceso a la educación en los términos de la distancia considerada como optima (500 metros) o regularmente equipado (800 metros) (Ver figura 3.6). Hay que aclarar aquí que esta estimación en la cobertura no implica que las familias recurran a los colegios más cercanos, si no que da cuenta de una oferta tanto pública como privada en las cercanías de la mayoría de los hogares (Cáceres, Seguel y Ahumada, 2020).

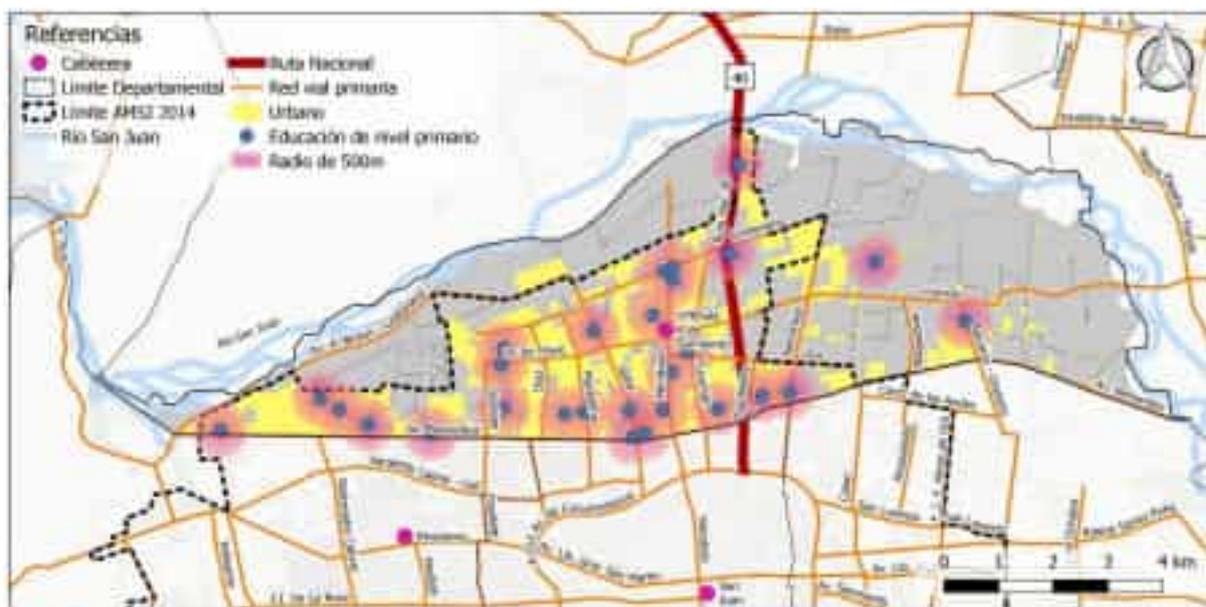


Figura 3.6: Ubicación de escuelas primarias y área de influencia. Fuente: elaboración propia.

En relación con la educación secundaria los estándares de cobertura oscilan entre los 800 y 1000 m., indicando que la cobertura es buena en todo el departamento (Ver figura 3.7).

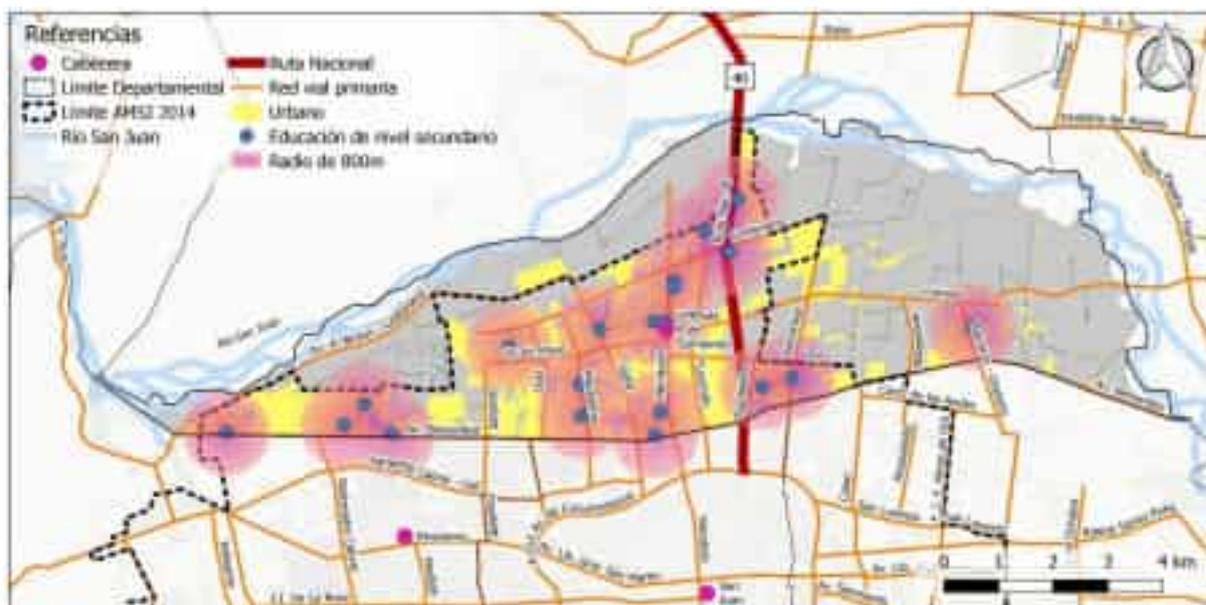


Figura 3.7: Ubicación de escuelas secundarias y área de influencia. Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la salud pública se consideraron los centros de salud primarios CAP (Centro de Atención Primaria) de I y II nivel de jerarquía²³ (Figura 3.8), buscando evaluar la distancia a este servicio que, en la práctica, ocurre tanto en estos centros como en clínicas. En el caso de Chimbas se estima que casi la totalidad de los hogares de la zona urbana se encuentra a menos de 1.200 m., mientras que en el extremo Este del periurbano la cobertura es deficiente ya que los hogares tienen distancias mayores a lo recomendado llegando en algunos casos a los 2.6Km.

Al analizar el equipamiento público recreacional, deportivo y cultural se observa la deficiencia de estos espacios. Si bien casi la totalidad de los hogares reside a una distancia que oscila entre los 400 y 600 m. de una plaza, estos hogares disponen de un deficiente equipamiento deportivo público (multicanchas, piletas, gimnasios o equipos para gimnasia). El único espacio equipado para satisfacer las necesidades de los pobladores de Chimbas es el Camping Municipal Villa Observatorio, reacondicionado en 2019 luego de 40 años de inhabilitación²⁴.

²³ Nivel I: Constituye esencialmente la puerta de entrada a la red de servicios o sistema en la mayor parte de los casos. Realiza acciones de promoción y protección de la salud, así como el diagnóstico temprano de daño, atención de la demanda espontánea de morbilidad percibida, búsqueda de demanda oculta, control de la población e internación para la atención de pacientes con bajo riesgo con mecanismos explicitados de referencia y contra referencia.

Nivel II: Realiza las mismas acciones, a los que se agrega un mayor nivel de monitoreo y seguimiento para aquellos procesos mórbidos y/o procedimientos diagnósticos y terapéuticos que exceden la resolución del bajo riesgo con mayor intensidad en el seguimiento de la evolución de los pacientes.

²⁴ Véase: <https://sisanjuan.gob.ar/gobernador/2019-11-20/18760-se-inauguro-el-camping-de-la-villa-observatorio>

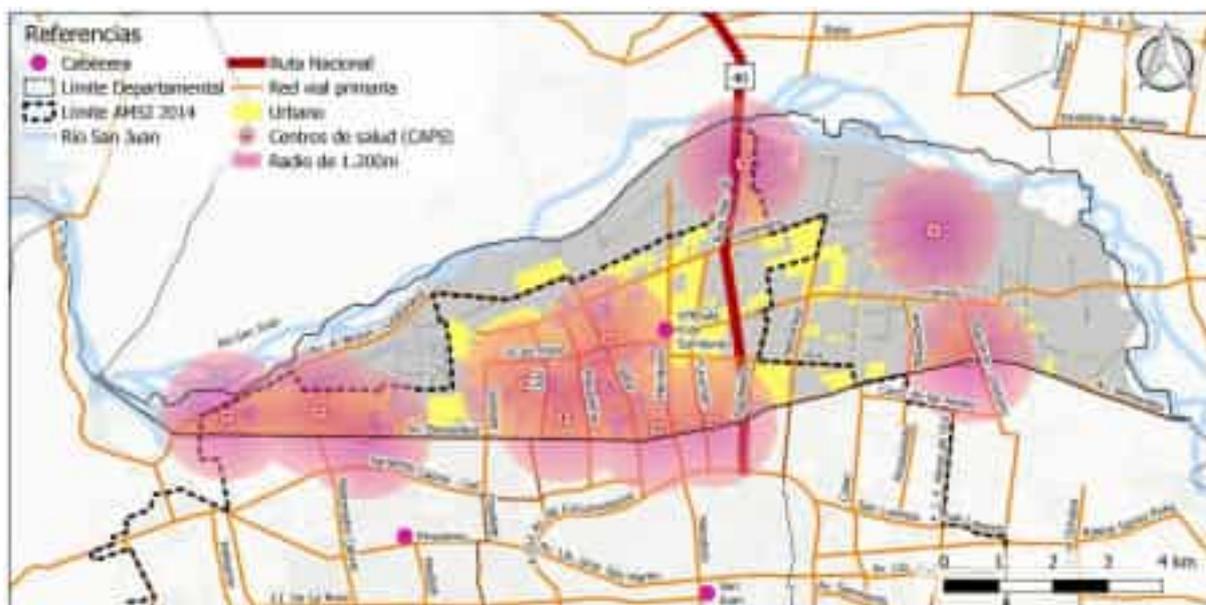


Figura 3.8: Ubicación de Centros de salud y área de influencia. Fuente: elaboración propia.

El espacio público merece un análisis particular, entendiendo que es uno de los elementos esenciales en la organización de los asentamientos humanos y determinante en la forma y la disposición de las ciudades. Dentro de lo considerado como espacio público, los espacios verdes de uso urbano (parques, plazas, plazoletas) se constituyen como los de mayor interés en cuanto su expresión física, particularmente en circunstancias de emergencia, pueden significar una oportunidad para albergar funciones temporales, establecer puntos de ayuda, o simplemente ponerse a resguardo en el momento del evento y posterior al mismo.

Se considera al espacio verde como aquellas áreas exentas o predominantemente libres de construcción, destinadas a alojar diferentes tipos de especies vegetales, que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades recreativas/deportivas al aire libre. Son elementos territoriales de alto valor ambiental, cultural y visual; dan lugar a algunas funciones urbanas fundamentales para la vida de una sociedad, como las de encuentro, socialización y construcción de identidad y se comportan como elementos ordenadores tanto de la vida social como de la edificación urbana. Actualmente existen metodologías específicas para medir este indicador (Carballo, 2005; Nacif, 2016; Castela y otros, 2019).

Si se toma de referencia lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (Hábitat III, 2015), las ciudades deberían disponer de un umbral mínimo comprendido entre 9 y 10 m² de espacio verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación con la densidad de población (CAD-MED, 2016; Rojas, 2007; Reyes y Figueroa, 2010; Terraza, 2012 citados por Kurban, 2017). Puesto

que según las estimaciones realizadas al año 2020 Chimbas cuenta con 6 m² de áreas verdes por habitante²⁵, resulta que el departamento describe una realidad crítica que requiere una fuerte intervención municipal para elevar la dotación de espacios verdes (Ver figura 3.9).

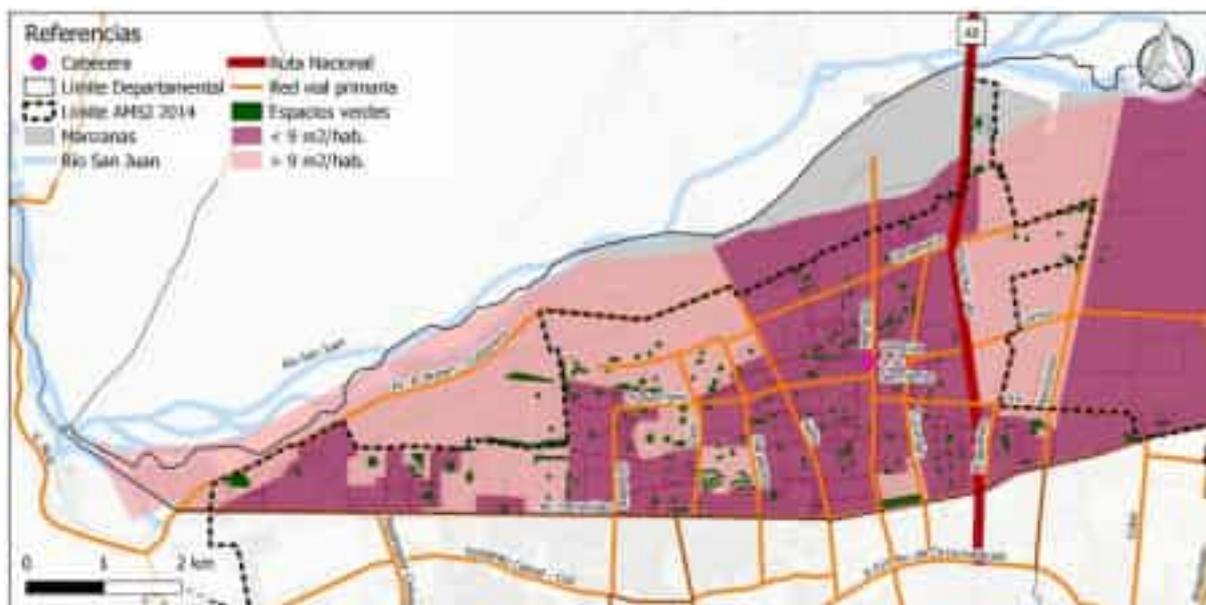


Figura 3.9: Cobertura del espacio verde urbano. Fuente: Elaboración propia en base a WMS de UNIDE.

En este esquema de accesibilidad a servicios y equipamiento, se ha puesto en marcha la RedTulum, plan integral para la movilidad social que amplía la conectividad entre distintos puntos de la provincia. Dicho sistema integra peatones, bicicletas, monopatines, motocicletas, automóviles y colectivos, promoviendo una provincia más caminable, con menos contaminación ambiental y sonora. En lo que respecta al Sistema de transporte Público de RedTulum, el mismo está compuesto por una Red Primaria y una Red Secundaria. En el departamento Chimbas, la red primaria troncal corresponde a la línea TNS (Troncal Norte-Sur, de Plaza de Chimbas a Plaza de Villa Krause, Rawson); la red primaria corredores está conformada por la línea B (Corredor Benavidez, de la Escuela de Policía a la Estación de Transbordo Córdoba); la red primaria perimetral la integran las líneas 30 (Perimetral Este, de la Plaza de Chimbas a la Plaza de Santa Lucía) y 40 (Perimetral Norte, de la calle Tucumán y Benavidez a las Universidades); red primaria interurbana, línea 4 (Interurbana Norte, del Hospital de Albardón a la Estación de Transbordo Córdoba); y la red secundaria conformadas por 17 líneas de colectivo. Como se puede observar en Figura 3.10, en la cual se analiza un radio de 300 m. de proximidad al sistema de transporte público, la RedTulum presenta una mayor cobertura respecto al trazado existente hasta la fecha. Si bien se amplía la cobertura de la zona

²⁵ Se estimó en 639.530m² de espacios verdes en total y según estimaciones del Instituto de Investigaciones Estadísticas (IIE) de la provincia la población se elevaría a 106.627, en 2020

central del Departamento quedan espacios intersticiales no atendidos. Asimismo, la cobertura es parcial en la zona Noroeste y mínima en la Este, en la cual los colectivos sólo recorren el sector por Av. Benavidez y Calle Correa. Lo cual conduciría a la necesidad de replantear el trazado propuesto en dichos sectores

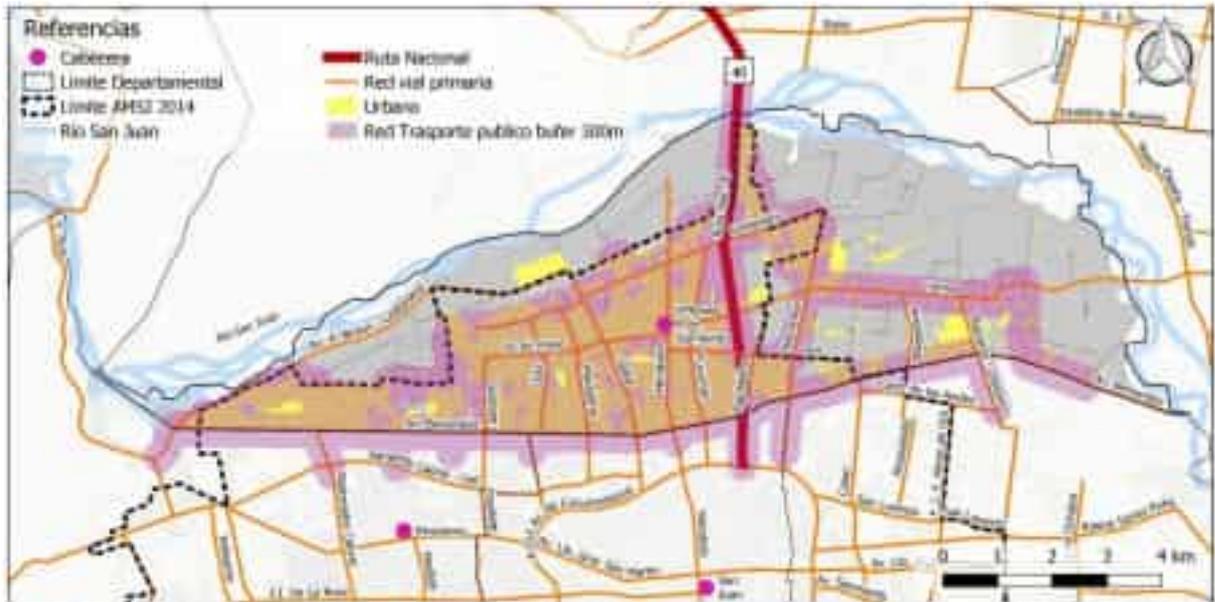


Figura 3.10: Cobertura de la Red Tulum, buffer de 300 metros. Fuente: Elaboración propia en base a WMS de UNIDE.

En relación con la cobertura de las redes de infraestructura de servicios básicos (agua, gas, cloacas, eléctrica, canales y drenajes) la situación de Chimbas es similar a la de otros departamentos del AMGSJ.

Respecto de la cobertura de agua potable, la misma es del 96%²⁶ (Ver figura 3.11). El agua potable se suministra a los usuarios en el sector este de Chimbas desde la planta potabilizadora de Marquesado dependiente de OSSE (Obras Sanitarias Sociedad del Estado). El resto del espacio es abastecido por sistemas comunitarios autónomos: Chimbas Norte, Richet-Zapata y Villa Mariano Moreno. Los dos primeros compran en block agua a OSSE; Chimbas Norte cuenta además con dos perforaciones que incrementa su dotación Villa Mariano Moreno posee una perforación, que constituye la fuente de captación del recurso subterráneo, y cuenta con clorador para asegurar las propiedades bacteriológicas del agua. La cobertura de la red eléctrica es muy buena, alcanzando

²⁶ Según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera buena una cobertura del 95%.

un promedio departamental cercano al 99%²⁷ (Ver figura 3.12). En cuanto al tendido de la red de gas, ésta solo llega al departamento (Ver figura 3.13), desde Rivadavia para abastecer al parque industrial y a la empresa Electrometalúrgica Andina.

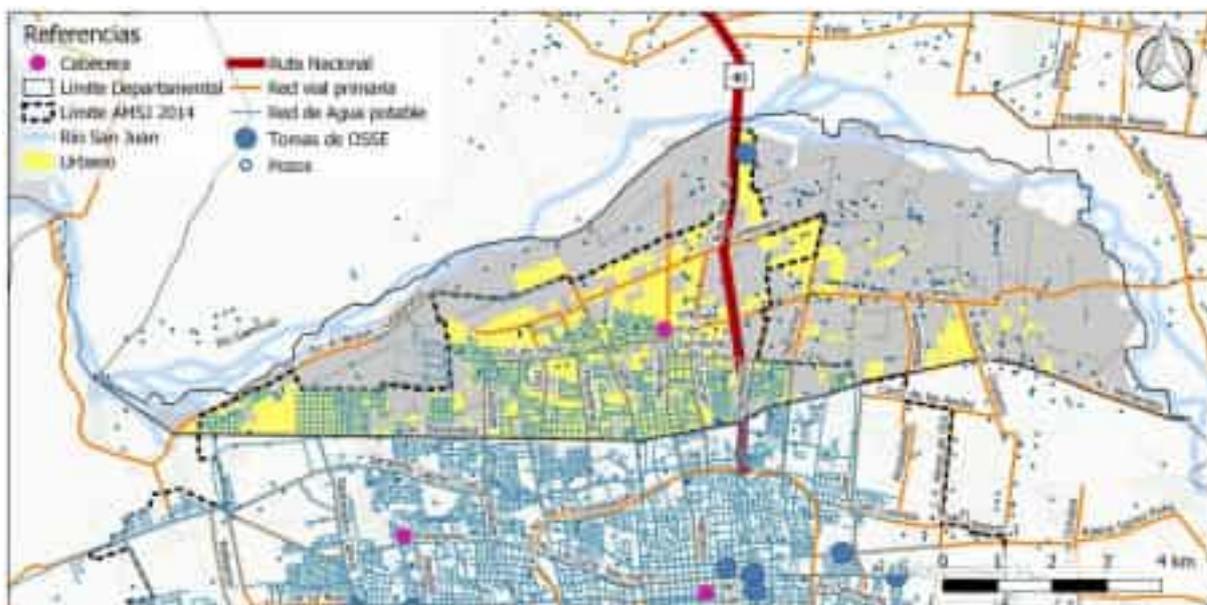


Figura 3.11: Cobertura de la Red de agua potable. Fuente: Elaboración propia en base a WMS de UNIDE y de la Secretaría de energía del Ministerio de Economía de la Nación.

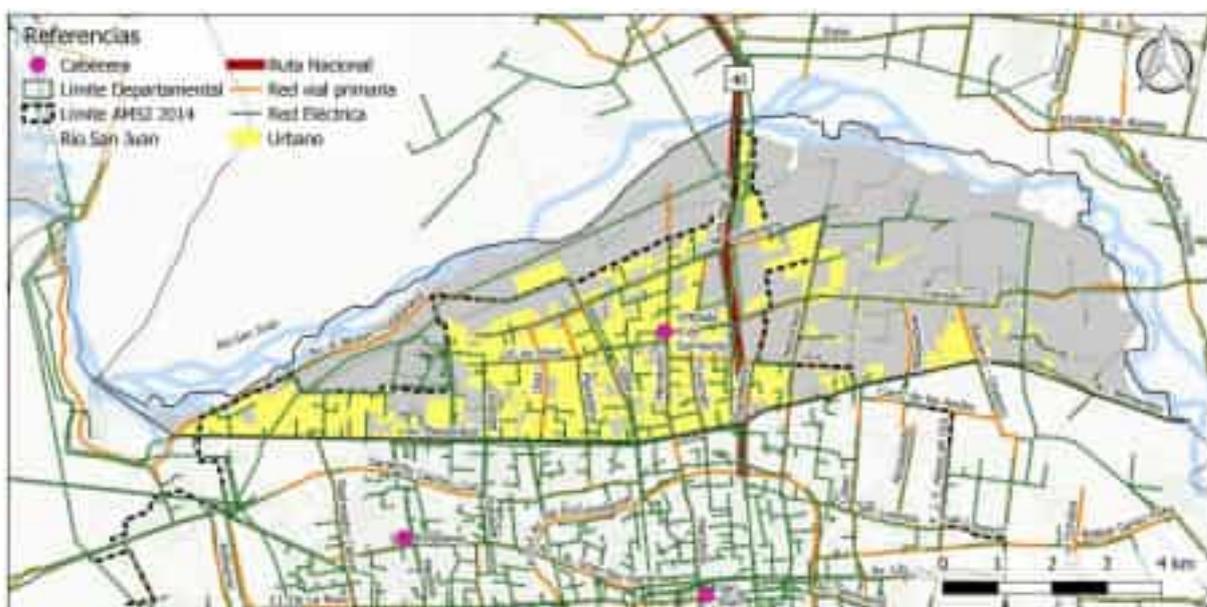


Figura 3.12: Cobertura de la Red eléctrica. Fuente: Elaboración propia en base a WMS de la Secretaría de energía del Ministerio de Economía de la Nación.

²⁷ El departamento con mejor cobertura en todos los servicios es Capital, luego Santa Lucía y en tercer lugar Rivadavia.

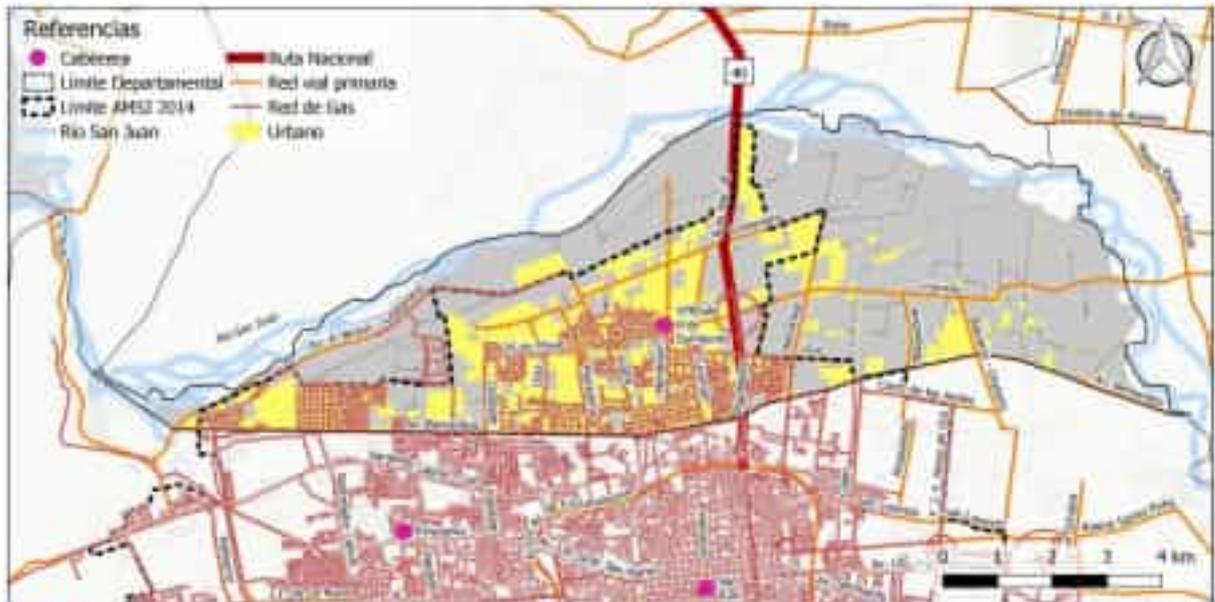


Figura 3.13: Cobertura de la Red de gas. Fuente: Elaboración propia en base a WMS de la Secretaría de energía del Ministerio de Economía de la Nación.

El aspecto más crítico en referencia a la infraestructura de servicios básicos en Chimbas es la inexistencia de la red cloacal, aun cuando se trata de uno de los departamentos del AMGSJ que viene creciendo sostenidamente desde 1960, y el segundo más densamente poblado después de Capital según datos del último Censo (2010). Más allá de esto, este aspecto es de vital importancia en Chimbas por las características del drenaje natural y la profundidad de las napas de agua subterránea. Chimbas se ubica en la zona de recarga de la napa, con lo que aumenta considerablemente la posibilidad de contaminación de la freática con el impacto que ello tiene tanto en la salud de la población como en la producción agrícola.

Para revertir esta falencia el gobierno de la provincia, a través de OSSE ha desarrollado el Proyecto denominado “Sistema Integral de Desagües Cloacales del Gran San Juan” que incluye al departamento. El denominado “Subsistema Cloacal Chimbas” prevé unas 12.000 conexiones domiciliarias, número que está muy por debajo del 90% que permitiría (según la OMS) hablar de un buen saneamiento. Si tomamos los datos del Censo 2010 con el que se construye el Índice de Calidad de Vida (ICV, Velázquez, 2016), se calcula que el proyecto cubriría el 60% de los hogares, al año 2010. El mencionado proyecto, como se observa en la Figura 3.14 sólo cubrirá el área central dejando sin resolver el problema de contaminación de la freática que afecta a importantes sectores del departamento.

La situación de la red de riego y drenaje, al igual que en otras zonas del AMGSJ, se ha visto afectada por el avance de la urbanización sobre los suelos del oasis. La instalación de barrios en lotes antes

dedicados a la agricultura ocasiona cortes, pérdida de agua y un problema grave de contaminación de cauces por residuos sólidos.

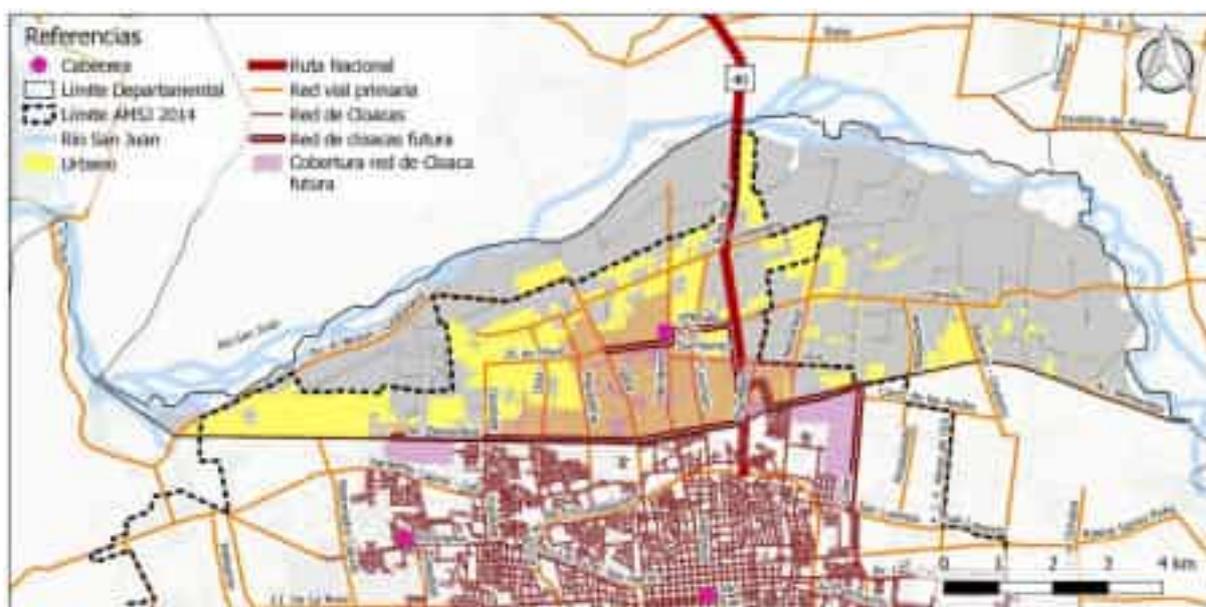


Figura 3.14: Cobertura de la Red cloacal. Fuente: Elaboración propia en base a WMS de UNIDE.

Todo lo analizado hasta este momento, se consideran aspectos relevantes al bienestar general de la sociedad, idea asimilable a la de calidad de vida.

A modo de síntesis, para evaluar la calidad de vida a escala municipal recurrimos al Índice de Calidad de Vida (ICV, Velázquez, 2016)²⁸, el que trabajado por departamento, representa una síntesis de la evolución histórica de un conjunto de indicadores que inciden en el bienestar de la población evaluando dos dimensiones: a) Dimensión socioeconómica: Índice de Calidad socioeconómica donde se analizan y ponderan variables como vivienda, salud y educación: b) Dimensión ambiental: Índice de Calidad Ambiental dónde se analizan y ponderan los recursos recreativos de base natural, recursos recreativos socialmente construidos y los problemas ambientales identificados.

Según este estudio, en Chimbas, para el período 1991-2010 el índice reporta un comportamiento dispar. En 1991 contaba un total de 11.348 hogares con un ICV-Bajo; en 2001 y con un incremento en el total de hogares que ascendió a 16.363, pasó a un ICV-Alto para estabilizarse hacia 2010 en un ICV-Medio (sobre un total de 20.846 hogares, valor duplicado en 20 años). La mejora en el índice en el primer intervalo creemos puede explicarse por la construcción de viviendas sismorresistente con servicios e infraestructura por parte del Estado. Pero, al duplicarse el número de hogares,

²⁸ <https://poblaciones.org/2021/07/23/indice-de-calidad-de-vida-a-escala-departamental-1991-2001-2010/>

comenzarían a adquirir mayor peso los indicadores ambientales como la disponibilidad de espacios culturales y de recreación, espacios verdes, escasos en el Departamento.

El análisis del ICV por radio censal refleja una realidad muy diversa dentro del mismo territorio departamental (ver Figura 3.15). La RN 40 sigue trabajando como frontera entre los dos sectores bien diferenciados del departamento. La zona oriental presenta un área urbano-industrial donde se asocia su crecimiento por la presencia de la RN 40; adosada a esta franja se ubica una zona de perfil netamente rural, con población dispersa o con alineamientos habitacionales sobre las vías principales, que responden en la mayoría de los casos asentamientos espontáneos con viviendas de baja calidad constructiva. En ambos casos manifiesta un comportamiento bastante homogéneo del ICV, con valores muy bajos. La primera se trata de una zona de avance urbano sin planificación y por lo tanto sin una previsión en cuenta al acceso a servicios e infraestructura a lo que se le suma el hecho de localizarse sobre áreas muy degradadas ambientalmente por acción antrópica, producto de la actividad extractiva de áridos. La segunda, se caracteriza por un escaso acceso a servicios e infraestructura básica, altos niveles de desconexión, la utilización del suelo para el monocultivo de la vid lo que profundiza la presencia de parcelas ociosas y abandonadas.

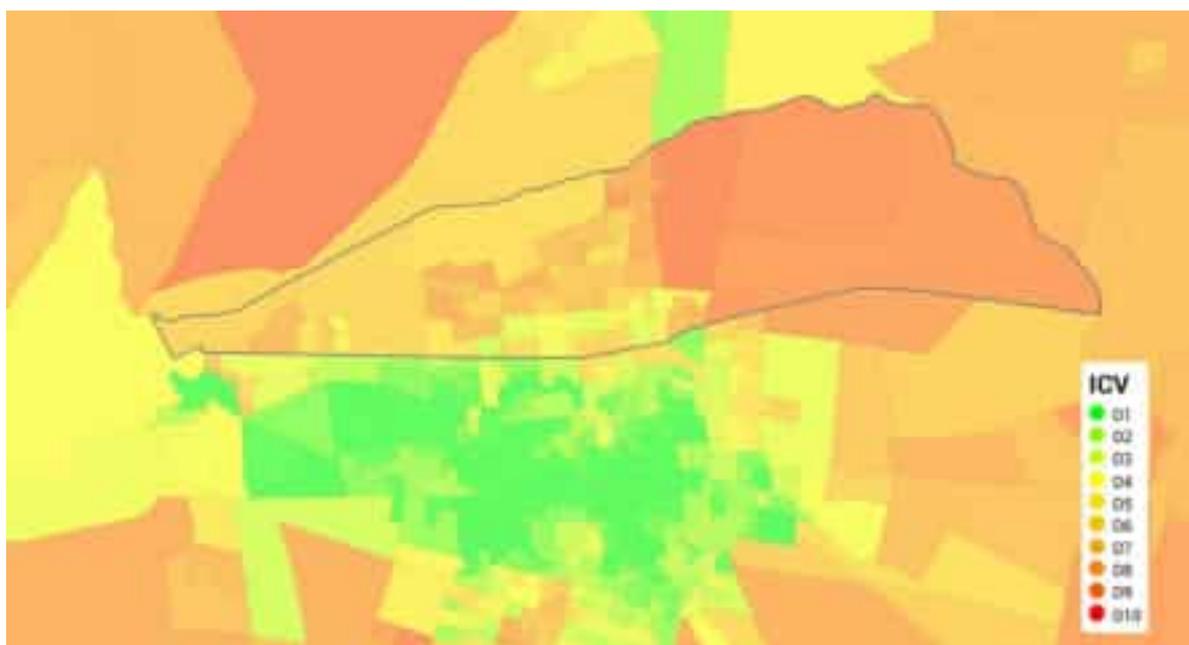


Figura 3.15: ICV Chimbas según radios censales. Fuente: <https://icv.conicet.gov.ar/>

En contraste, el sector oeste, área que desde el punto de vista urbano se encuentra consolidada, evidencia en su cobertura territorial interesantes variaciones. El área lindante al departamento Capital y Rivadavia presenta niveles de ICV intermedios y altos, relacionados precisamente a los vínculos interdepartamentales e influenciado directamente por la dotación de servicios e

infraestructura que caracterizan al AMGSJ, junto con las condiciones socioeconómicas de la población de los departamentos lindantes que generan estas zonas de frontera con mejores niveles en la calidad de vida. Estas condiciones van diluyéndose hacia el norte, generando zonas más desprotegidas, desvinculadas, con dotación básica de servicios e infraestructura que han recibido y continúan recibiendo de manera aleatoria la instalación de nuevos núcleos habitacionales por la disponibilidad de áreas vacantes en este sector. Acciones que solucionan el problema habitacional pero no el del hábitat urbano que integra no solo aquellas cuestiones relacionadas a la vivienda, sino también aquellas otras vinculadas con el vivir en un ambiente saludable y con acceso equitativo a los servicios e infraestructura urbana.

El índice de calidad de vida muestra claramente como el crecimiento poblacional no ha resultado de un proceso planificado de expansión urbana, lo cual no solo se refleja en la desorganización espacial sino también, en la ausencia de políticas públicas orientadas a salvar las brechas territoriales y a satisfacer necesidades socioeconómicas y ambientales de poblaciones históricamente sostenidas en la marginalidad territorial.

3.3. Gestión municipal en relación con el manejo del territorio

Gestionar el desarrollo territorial de Chimbas requiere tomar decisiones transparentes y sustentadas, implementar instrumentos efectivos para ejecutarlas, contar con una institucionalidad capacitada para ofrecer resultados concretos, programar y optimizar los recursos necesarios para alcanzar metas claras y contar con datos confiables que permitan medir los propósitos del programa de desarrollo territorial. Planificar implica atender las demandas de la sociedad y traducirlas eficientemente en hechos concretos que mejoren los niveles de la calidad de vida.

Uno de los principales problemas detectados en relación con el Municipio, es el no poseer capacidad de cobro tributaria por no contar con una tasa específica por limpieza ni barrido, imprescindible para afrontar con recursos suficientes las funciones municipales (Madueño y Gamboa, 2016).

Esta situación sin lugar a duda condiciona la capacidad del gobierno local para enfrentar el manejo de otras asociadas al uso del suelo como, por ejemplo, la explotación de áridos, que afecta la línea de ribera o el avance sobre tierra agrícola, aun cuando existe un compromiso para la preservación de los suelos de oasis. La ausencia de instrumentos y procedimientos de gestión del suelo a nivel departamental (percepción de tasas, derechos y contribuciones, así como también otros recursos

propios tales como impuestos, cánones, rentas de la propiedad, venta de bienes y servicios e ingresos de operación, etc.), vuelve al municipio un organismo de administración débil, cuya función se reduce a deficientes servicios municipales básicos. Un problema claramente manifestado por los actores territoriales ha sido el manejo de los residuos sólidos urbanos que afecta tanto a vecinos como productores rurales (basura en los cauces de riego). Esta situación de debilidad institucional promueve, además, la instalación de industrias y usos residenciales que aprovechan esta ausencia impositiva para su beneficio, apropiándose de la plusvalía.

Por todo esto, es prioritario que el municipio asuma el rol de organizar su territorio, de formular políticas integrales que articulen los aspectos urbanísticos, ambientales, sociales y económicos, es decir, que se concreten en un 'urbanismo activo' en el que la gestión pública asuma un rol central diseñando, implementando y coordinando programas, proyectos, normas, modos de gestión y formas de participación. Este cambio en la gestión del territorio requiere de un proceso de descentralización de funciones por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU) que implique que el Municipio se arroge sus incumbencias constitucionales.

4. Síntesis de la Estructura territorial

El Departamento de Chimbas es una porción del territorio de la aglomeración del Gran San Juan, que se organiza funcionalmente con un esquema monocéntrico, donde la Villa Paula A. de Sarmiento, como cabecera departamental, concentra todas las funciones políticas administrativas y los servicios que se requieren para sostener la categoría 1º de municipio que detenta.

La RN 40 y la Av. Benavidez actúan como ejes vertebradores de la estructura territorial, pero juegan roles diferentes. La primera posibilita la comunicación en el sentido norte-sur con toda la provincia y el país, pero a nivel departamental se percibe como una "muralla" que lo divide en dos sectores, desvinculados entre sí, con funciones y actividades diferentes: rural y urbano-industrial el Este, predominantemente urbano, hacia el Oeste. La Av. Benavidez es la única vía que atraviesa la totalidad del departamento en sentido Este-Oeste posibilitando la comunicación interna, además de conformar un importante eje comercial y de servicios, que excede la escala departamental. El canal que acompaña el trazado de la avenida ha sido, y continúa siéndolo en algunos sectores, un "límite", que debe traspasarse para continuar la trama urbana.

El sistema vial primario permite una fluida comunicación de la zona central del departamento, en sentido N-S que resulta de la continuidad de la trama de la ciudad de San Juan mientras que en el resto del Departamento se observa un sistema viario incompleto, no organizado jerárquicamente. Esto es, no existen niveles intermedios secundarios y terciarios: las vías locales o vecinales se conectan directamente a las primarias, generando dos tipos de problemas uno de seguridad vial y otro de congestión del tránsito.

Esta organización funcional define una estructura que podemos esquematizar como triangular, monocéntrica, en la que se distinguen dos áreas que resultan de la interrelación de las tensiones entre lo urbano y lo rural (Figura 3.16).

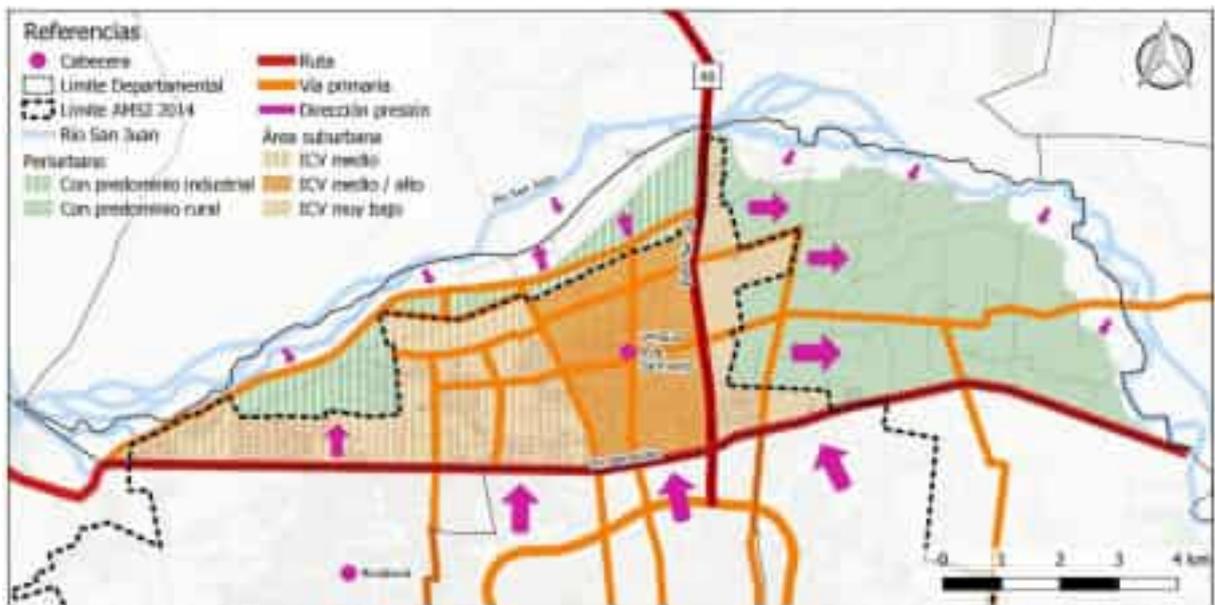


Figura 3.16: Esquema de la estructura territorial actual. Fuente: Elaboración propia

- El área suburbana del AMGSJ, en la que predomina el uso residencial de baja densidad, mixturado con otras funciones tales como comercio, equipamientos de salud y educación, espacios abiertos y de recreación. La distribución del Índice de Calidad de Vida (ICV) configura 3 áreas que presentan características diferentes y que podrían denominarse: “central”, donde se localiza la Villa cabecera; esta área cuenta con todos los servicios y por su vinculación con la ciudad de San Juan y proximidad a su área central, presenta los valores más altos del índice (en verde claro en el mapa). La zona Oeste presenta problemas de accesibilidad propios de la trama urbana (barrios como “islas”) que resulta en una movilidad restringida y una regular disponibilidad de servicios y equipamientos, por lo que su ICV es medio- bajo, mientras que en

el área suburbana Este, estos problemas se agudizan, una por el aislamiento que genera la RN 40 y el predominio del parcelario rural, registrándose un ICV con valores muy bajos.

- El área periurbana; a partir del área central del Departamento (suburbana) es posible distinguir dos áreas periurbanas, distintas: la Norte, vinculada al AMSJ donde se localizan instalaciones industriales y funciones especiales que sirven a la ciudad; la Este, donde predomina la actividad agrícola-industrial, dedicada mayormente al cultivo de la vid con características propias del oasis productivo del Valle de Tulum.

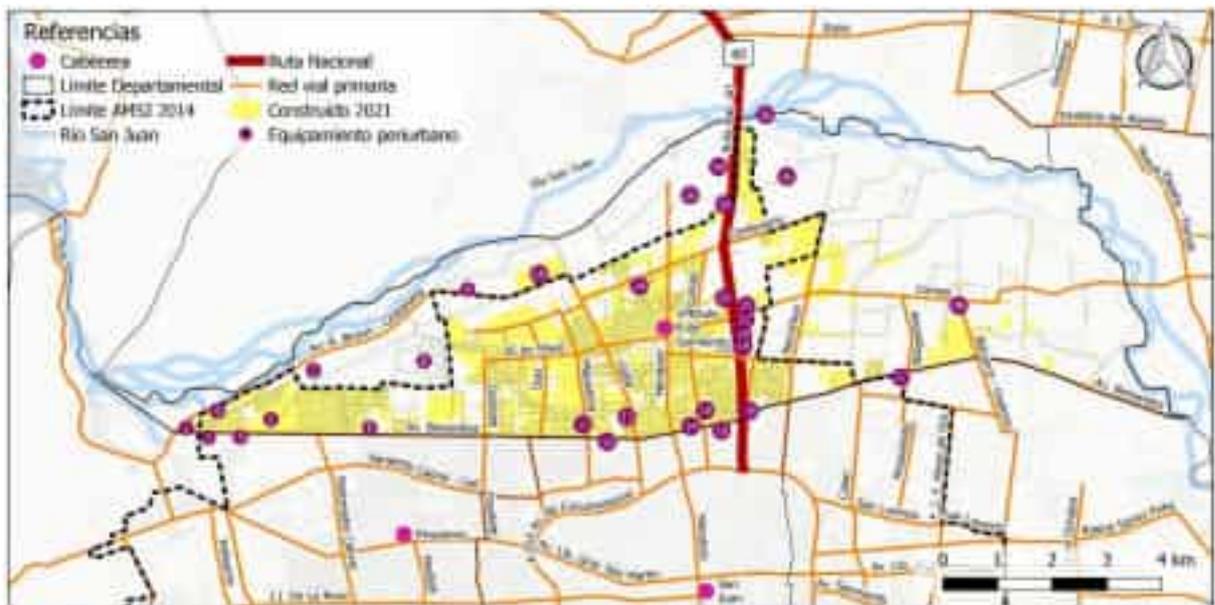


Figura 3.17: Equipamiento periurbano- 1 observatorio, 2 hogar de ancianos, 3 ex aceitera San Juan, 4 Camping Municipal, 5 penal, 6 industria Clorox, 7 electrometalúrgica Andina, 8 parque industrial, 9 central eléctrica, 10 complejo ferial, 11 industria Taranto, 12 tiro federal, 13 bodega, 14 parque de Chimbas, 15 club Peñarol, 16 bodega CAVIC, 18 UTE Mapal/Dumanzic, 19 transportes Sánchez Huerta, 20 granja modelos San Fernando, 21 cervecería, 22 cementerio, 23 Indumet, 24 vivero Yamanouchi, 25 minera Ansilta, 26 canteras, 27 club Richet Zapata, 28 delegación municipal este. Fuente: Elaboración propia

Estas características de la estructura territorial le confieren una dinámica particular al Departamento. El área suburbana está sometida a fuertes presiones de la ciudad y, en consecuencia, ésta se expande sobre zonas productivas y localizaciones remanentes ocupando, en la mayoría de los casos, áreas ambientalmente críticas como la ribera del río, depresiones o zonas de relleno. Otro aspecto de este proceso se observa en la localización de las instalaciones típicamente periurbanas como el Penal, el Parque Industrial, el Camping, grandes industrias y bodegas, que hoy o bien forman parte del suburbio o bien se encuentran sobre el límite urbano rodeados de áreas residenciales, lo que da lugar a importantes conflictos ambientales y sociales

que no se consideraron al momento de autorizar la construcción de viviendas, y que resultan del crecimiento a saltos de la ciudad que modifican continuamente el límite urbano.

Por otra parte, la presión de la urbanización sobre el periurbano desplaza las actividades rurales tradicionales y avanza sobre el oasis comprometiendo su productividad y sustentabilidad futura. Así, el área rural, en tanto oasis construido, que ha recibido fuertes inversiones para hacerlo productivo (infraestructuras de riego, vial y energética) va perdiendo su función de provisión de servicios ambientales al conjunto del territorio cediendo a la especulación inmobiliaria. Esta presión origina una tendencia al abandono de las parcelas rurales, dado que el mayor valor del suelo rural de producción intensiva no alcanza a frenar la especulación urbana, impulsada por sectores de ingresos medios y altos, que lo ocupan con urbanizaciones cerradas y de alto nivel de servicios (Goites, 2020). En todos los casos, se pone en evidencia las tensiones entre lo urbano, lo suburbano y lo rural, esto es, los intereses en disputa por el acceso y uso del suelo.

La dinámica y la heterogeneidad de este territorio, en permanente transformación, requiere de políticas públicas que consideren esta diversidad de funciones pero desde un enfoque complementario que entienda que la ciudad debe reformular el hábitat urbano a partir de mejoras en el índice de Calidad de Vida lo cual, muy probablemente, potenciará su vínculo con el periurbano y el oasis, espacios vitales que sostienen a la ciudad en aspectos claves como la provisión de servicios ecosistémicos y soberanía alimentaria. De esta manera, es posible pensar en un desarrollo local en dirección de la sostenibilidad, en el marco de los ODS.

A continuación, se listan los problemas más significativos detectados de la estructura territorial, y en la dimensión socio cultural, mencionando también sus fortalezas, a partir de las cuales se construyen las alternativas de solución.

4.1 Problemas

- Organización política administrativa monocéntrica que, al concentrar todos los servicios en la cabecera departamental dificulta la llegada del municipio al territorio.
- Municipio débil (no recauda) con deficiencias en el cumplimiento de los servicios básicos (RSU)
- Ausencia de instrumentos de gestión del suelo.
- Falta de formación en temática ambiental de los funcionarios y empleados del Municipio.
- Falta de formación en temática ambiental de la sociedad civil.

- Conexión restringida del Departamento con el resto del AMGSJ.
- Sistema viario incompleto, desarticulado y no jerarquizado.
- Trama urbana con grandes vacíos que conviven con islas densamente habitadas, desconectadas entre sí y con importantes problemas de accesibilidad a los servicios.
- Incipientes procesos de segregación residencial, como consecuencia de la política de aglomeración de poblaciones vulnerables mediante construcción de vivienda de interés social.
- Deficiencia en la planificación del sistema oasis-secano, produciendo conflictos en el uso del suelo y del agua.
- Conflictos con la red de riego por la superposición de usos del suelo.
- Deficiencia en la planificación del suelo urbano-perirubano-rural que conduce a la degradación de áreas de alto potencial agrícola y de reserva verde y agrícola, producto del avance de la ciudad.
- Presión del mercado de suelo urbano sobre el área periurbana Este.
- Deficiente acceso a los servicios básicos y equipamientos de los hogares del sector Este del Departamento
- Falencias (e inexistencia en algunas áreas) del sistema de riego, que conlleva a que terrenos aptos para el cultivo no puedan emplearse para ese fin, así como también dificulta el desarrollo del verde urbano.
- No hay red de gas domiciliario.
- Escasez en calidad y cantidad del sistema verde urbano, comprendido por espacios verdes y arbolado público.
- Contaminación ambiental producto de la presencia de industrias extractivas (áridos) que, además, avanza sobre la línea de ribera. Se destaca que Chimbas es uno de los departamentos de la provincia más desarrollados industrialmente, en cantidad.
- La inexistencia de red cloacal.
- Riesgo de salud en la población dotada con agua potable de pozos.
- En virtud de lo promulgado por los ODS y el Plan Estratégico Provincial San Juan 2030, se observan debilidades producto de:
 - Inexistencia de vinculación con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), la cual coordina e impulsa planes estratégicos de las de 240 municipios del país, para hacer frente al cambio climático.

- Inexistencia de estrategias de eficiencia energética en edificios y espacios públicos, en un contexto de crisis energética-ambiental.
- Inexistencia de integración de energías renovables en edificios y espacios públicos, considerando el potencial local del recurso solar.
- Implementación parcial de los ODS definidos por la provincia.
- El proyecto en curso para el saneamiento del departamento dejará poco menos de la mitad de la población sin este servicio y, además, no atiende a los sectores críticos del territorio por recarga de acuíferos.

Capítulo IV

Propuesta de desarrollo territorial integrado y sustentable para Chimbas

1. Introducción

Entender la ciudad como un producto social, a la vez que territorio, nos ha permitido identificar un conjunto de aspectos que hacen a sus diferentes dimensiones (ambiental, construida y la interacción de estas con la sociedad que la habita) y gravitan en su producción. En este sentido, si bien la ciudad es el producto de procesos histórico-sociales, de acciones y decisiones previas, la planificación del desarrollo territorial nos permite considerar el derecho colectivo de acceso a la ciudad al incorporar criterios de equidad y sustentabilidad a la gestión del territorio departamental, el interés social del suelo urbano y la función pública del urbanismo. Criterios todos que actúan como límites a la especulación inmobiliaria y la expansión urbana descontrolada sobre el oasis productivo, entendiendo que el suelo urbano se ha vuelto un bien estratégico a gestionar en la actualidad.

Al ser el territorio una construcción social, es el ámbito donde se constituye un sistema de relaciones entre múltiples actores, públicos y privados, con intereses y visiones diferentes que pugnan por ocupar espacios de poder y que se mueven en el escenario territorial trazando sus estrategias. Esto ocurre a veces en conflicto, otras en cooperación, de acuerdo a las restricciones y oportunidades que marca el contexto, tanto departamental como provincial y nacional.

Un ejercicio de planificación como el que estamos proponiendo, requiere de un esfuerzo permanente de concertación y negociación entre estas diferentes racionalidades y lógicas de actor, procurando rescatar aquellos “mínimos de cooperación” que permitan construir un horizonte compartido en torno a una visión de futuro que logre los mayores acuerdos posibles.

Y esto pasa por instalar en el territorio ámbitos de articulación público-privada, donde la pluralidad de voces representativas de los diferentes intereses pueda ser escuchada y se constituyan esos actores en participes activos de la construcción de una agenda estratégica en base a prioridades

compartidas. Para ello, es clave el liderazgo horizontal de la Municipalidad, ejerciendo un rol legitimado por la democracia representativa, como convocante, facilitador y cogestor de las iniciativas y proyectos que surjan de este proceso participativo.

A partir de los problemas y fortalezas identificadas en el diagnóstico y recuperando el marco normativo institucional vigente para el desarrollo territorial, el modelo que proponemos para Chimbas recupera los lineamientos estratégicos del PLAM-SJ (2015), atendiendo a aquellos factores críticos que se consideran relevantes para el caso, a los que se suman algunos de los aspectos considerados en los ejes estratégicos 2 y 4 de la adecuación de los ODS a la realidad provincial que, sostenemos, son de particular interés en el desarrollo territorial del departamento. En este marco, es posible pensar acciones en el mediano y corto plazo. A saber:

1. Gestión del Desarrollo Territorial y la Movilidad (expansión urbana, dispersión urbana. Usos del suelo. Calidad de vida. Accesibilidad a los servicios básicos/esenciales).
2. Desarrollo y Gestión Ambiental Sostenible (Ambiente, recursos naturales. Energías alternativas. Residuos sólidos. Biodiversidad).
3. Participación y políticas públicas para la inclusión, con orientación territorial (aspectos socioeconómicos y socioculturales).
4. Adecuación Institucional para la gestión municipal (Gobernabilidad territorial. Instrumentos de regulación urbana. Coordinación y cooperación en políticas interjurisdiccionales).

A continuación, se profundizan los contenidos de cada uno de los lineamientos estratégicos, los que se caracterizan por su interdependencia para lograr los objetivos de este trabajo.

Después de cada lineamiento, se definen las acciones estratégicas que orientan el proceso de planificación y constituyen una guía para su materialización en proyectos. Esta fase del proceso culmina con la tarea de configurar y poner en marcha una agenda de proyectos, que constituye la herramienta de gestión para el corto y mediano plazo y de consulta para orientar las acciones actuales y futuras sobre el territorio de Chimbas. Agenda que expresa las aspiraciones colectivas del Municipio y su gente, de frente a sus problemas y fortalezas, conscientes del momento histórico que les toca transitar. En esta agenda se han incluido tanto los proyectos que responden a iniciativas del gobierno provincial y municipal, con diferentes niveles de resolución, así como los propuestos por esta Asesoría Técnica en formato de Idea Proyectos, donde se especifica en algunos casos, la información general y las instituciones vinculadas para cada uno, como una manera de

exponer la viabilidad, técnico, económica y social de estas acciones y facilitar su preparación y presentación final.

Los cuatro lineamientos estratégicos que se proponen en este apartado se concretan en la identificación de 23 proyectos²⁹, los que se tipifican en diferentes categorías según a) el ámbito de gestión en el que se han generado: Iniciativas del gobierno provincial, del gobierno municipal y las surgidas del trabajo territorial, con los actores locales; y b) según su importancia para alcanzar los objetivos del Programa, en proyectos estratégicos y prioritarios.

Cabe aclarar que la organización de estos lineamientos y sus diferentes niveles de resolución permiten reconocer una manera de organización sistemática de la propuesta. Sin embargo, al momento de la ejecución es clave articular las herramientas normativas, regulatorias y de financiamiento con la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y los actores locales cuando estos están implicados. Sin estas acciones, las tareas de planificación se vuelven fragmentadas y disfuncionales, por lo que los efectos sobre el territorio serán imprevistos y con escaso control sobre las externalidades que provocan.

Lineamiento 1. Gestión del Desarrollo Territorial y la Movilidad

Justificación

La expansión urbana en el territorio de Chimbas se ha caracterizado por ser descontrolada, dispersa, discontinua y de baja densidad. Expansión que, como sostiene el PLAM-SJ demanda grandes superficies de tierra en el periurbano productivo y presiona sobre las áreas de interés ambiental que, en el caso de Chimbas, se identifican con la zona del Mogote y la línea de ribera.

Las políticas urbanas y de vivienda impulsadas por el Estado han ejecutado los barrios como una acumulación de viviendas, de manera que los mismos conforman unidades habitacionales sin vinculación con el resto del territorio, y no cuentan con el espacio público básico destinado a los equipamientos, lo cual ha contribuido a debilitar, algunas veces, o imposibilitar, en otros, la construcción de la dimensión pública de la vida comunitaria. Sumado a esto, el proceso de urbanización se ha desarrollado sobre la estructura del parcelario rural de manera que el espacio construido se alterna con grandes vacíos y unidades productivas, originando serios inconvenientes

²⁹ Los proyectos marcados con asterisco se presentan en formato de Idea proyectos, en el apartado correspondiente.

en la gestión de los servicios municipales, la preservación del oasis al desarticular la red de riego y drenaje, la movilidad interna, así como la vinculación del departamento con el resto del AMGSJ.

Como se expuso en el diagnóstico, en Chimbas la mayoría del espacio público es residual, tal es el caso del verde urbano, insuficiente y desarticulado. Por todo esto, es necesario elaborar una estrategia de inversión que permita a las y los ciudadanos acceder al espacio público en cantidad y calidad. Esto se traduce en una mayor intensidad y diversidad de usos, la complementariedad entre el uso residencial y otros usos compatibles como: el comercial, de servicios, recreación y productivos de pequeña y mediana escala que, además, proporcionan compacidad a la trama urbana, garantizan un tejido urbano diverso, activo a diferentes horas del día y, por lo tanto, seguro. También, pueden aprovecharse las ventajas de localización referidas a la ubicación suburbana y pericentral de Chimbas que se traducen en menores costos.

En relación con la movilidad a escala metropolitana, es evidente la inexistencia de conexiones directas y fluidas en sentido Norte-Sur. En la escala departamental, podemos decir que el sistema vial no presenta una organización jerárquica adecuada, sumado a que coexisten diferentes modos de transporte sobre una misma vía. Ambas cuestiones generan conflictos de congestión e inseguridad en los accesos y que, al no existir gradualidad entre vías, hacen ineficiente al sistema. Situación ésta que somete a la población departamental a una débil conectividad interna y difícil accesibilidad a los servicios, que afectan la calidad de vida en el territorio.

La falta de regulación del suelo urbano a nivel departamental se advierte en las pretendidas acciones de “planificación” diseñadas a partir de políticas públicas que se han limitado a generar un “orden” que termina siendo aleatorio e inorgánico, ya que impide acceder a las y los habitantes a una democratización ambiental del suelo urbano y que no contribuyen a alcanzar una estructura integrada al resto de la trama urbana. El actual desarrollo urbano y su proyección a mediano plazo, enfrentan un conjunto de situaciones críticas que hacen necesario diseñar y aplicar, a la brevedad, políticas y directrices de ordenamiento territorial que garanticen un uso racional del suelo en todo el territorio municipal.

Una política de desarrollo urbano para ser sostenible debe partir de la coordinación entre las escalas territoriales y la articulación entre los niveles de gobierno y los agentes públicos y privados que actúan en el territorio. Hasta ahora la intervención particular de cada uno de los niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) muestra situaciones conflictivas y carentes de una clara especificidad territorial, al compartir agenda y presencia en el territorio. La articulación de las

intervenciones permitirá lograr una nueva ecuación entre el Estado, el mercado, el ambiente y la sociedad, acorde con los objetivos del desarrollo inclusivo, sustentable y con igualdad.

Acciones estratégicas

- Integrar el territorio departamental mediante la ampliación, completamiento y jerarquización del sistema de movilidad departamental;
- Lograr una adecuada conectividad y accesibilidad de Chimbas con el resto de los departamentos del AMGSJ;
- Suspender la habilitación de nuevos loteos y usos urbanos en el borde del AMGSJ, especialmente, de aquellos emprendimientos inmobiliarios que demandan nuevos accesos, servicios urbanos y grandes superficies de tierra;
- Revertir el estado de “desaprovechamiento urbano” que supone la gran cantidad de superficies e inmuebles ociosos en el área urbanizada;
- Desconcentrar los servicios municipales que funcionan en la cabecera departamental, a fin de lograr una mejor accesibilidad de los ciudadanos a los mismos;
- Integrar el sector Este del departamento, dotándolo de servicios y equipamientos que eleven su calidad de vida.

Proyectos

Iniciativas del gobierno provincial:

- Anillo de conexión interdepartamental (ACI)
- Anillo externo vial de transporte de carga
- Ampliación de la Avenida Costanera
- Teatro Costanera
- Apertura y ampliación de Calle Tucumán

Iniciativas municipales:

- Parque recreativo Costanera

Proyectos estratégicos (PE)

- PE. 1- Formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial
- PE. 2*- Gestión del suelo urbanizable: Planes intermedios para la revitalización urbana* por densificación y refuncionalización.

- **PE.3***- Proyecto ejecutivo de un sistema de movilidad sustentable para el Departamento Chimbas.

Proyectos prioritarios (PP)

- **PP.1***- Proyecto ejecutivo de un sistema de Ciclovías para el Departamento Chimbas.

Lineamiento 2. Desarrollo y Gestión Ambiental Sostenible

Justificación

La ciudad de San Juan se organiza en torno al ecosistema de oasis, entendido éste como un lugar del seco en el cual existe disponibilidad acotada de agua para el crecimiento permanente de la vegetación y el establecimiento humano y sus actividades. En este sentido, la producción del espacio urbano se ha dado en función de la relación y disponibilidad de los recursos suelo y agua, elementos ambientales centrales para su desarrollo, y que tiene lugar bajo condiciones climáticas de ambiente árido que definen sus condiciones de base, claves para la evolución del territorio. La sustentabilidad ambiental urbana requiere de la optimización del uso de los recursos naturales renovables y no renovables.

La ciudad posee funciones diferenciales con respecto tanto al medio rural como al natural, pero presenta una relación íntima con éstos. De ahí la necesidad de analizar los aspectos naturales del ambiente de oasis de manera integrada con los usos del suelo que se han desarrollado en Chimbas.

En el diagnóstico se detectó que los espacios verdes han sido diseñados más como vacíos edificatorios (impuestos por las propias normativas de planeamiento) que como redes dentro del tejido urbano y fuera de él, es decir, como un todo relacionado y continuo. La falta de criterios concretos de calidad ambiental asociados a la planificación de los espacios verdes dificulta la expresión funcional de los múltiples beneficios de la naturaleza en la ciudad. Un espacio urbano con calidad ambiental aumenta las intenciones peatonales de su población y conlleva, por ejemplo, a un menor uso del vehículo privado, mejorando al mismo tiempo la calidad ambiental y de vida.

El diagnóstico territorial detectó que el Municipio no ha desarrollado a la actualidad ningún tipo de acciones vinculadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible que proponen la modificación del consumo energético. Las acciones de mejora de la eficiencia energética implican estrategias

complejas cuya implementación casi siempre es paulatina y lenta, pero con beneficios palpables tanto para las administraciones locales como para los ciudadanos.

Las estrategias relacionadas a la gestión de los recursos naturales del espacio urbano están directamente relacionadas a las obligaciones que tienen los gobiernos, en todos los niveles de jerarquía, en su adaptación al cambio climático a fin de avanzar más que a hacia una gestión, a una transformación del espacio urbano.

Acciones estratégicas

- Estudio y aplicación de índices urbanísticos adecuados que permitan el acceso al sol y las brisas de todos los espacios urbanos; dimensionar los canales viales urbanos a fin de garantizar el acceso al sol del mayor porcentaje de las edificaciones;
- Incorporar normativas de diseño urbano y arquitectónico bioclimático y promover el uso de energías renovables y tecnologías apropiadas, contribuyendo al ahorro energético.
- Planificar el uso del suelo urbano priorizando las formas eficientes del uso del agua para riego y su relación con el verde urbano, áreas de reserva agrícola, viveros y demás formas de generación de espacios verdes que aporten a mejorar las condiciones bioclimáticas

Proyectos

Iniciativas municipales

- Parque recreativo Costanera
- Vivero Municipal de especies nativas

Proyectos estratégicos (PE)

- **PE.4***- Creación del Área Protegida El Mogote como área de reserva agrícola, pulmón verde y patrimonio ambiental de Chimbas
- **PE.5***- Eficiencia energética en los edificios municipales y espacio público del departamento Chimbas. Estrategias para su aplicación
- **PE.6***- Verde urbano y calidad ambiental Optimización de los espacios verde en el departamento chimbas.

Proyectos prioritarios (PP)

- PP.2- Estudio para la ampliación del sistema de saneamiento ambiental de Chimbas
- PP.3- Protección del área de recarga subterránea de agua para consumo humano

Lineamiento 3. Participación y políticas públicas para la inclusión, con orientación territorial

Justificación:

El desarrollo territorial por definición es multiactoral, multiescalar y multidimensional. Más allá que la mayoría de las acciones estratégicas y proyectos que surgen de esta asesoría se ubican, prioritariamente, en la escala departamental, es innegable el impacto que tienen en el departamento Chimbas las decisiones que se toman en otros niveles territoriales (particularmente la provincia).

Este lineamiento apunta a dar marco a una serie de iniciativas que fueron surgiendo del trabajo territorial, colaborativo y articulado entre los técnicos de la asesoría, los funcionarios municipales y otros actores territoriales (organizaciones sociales), que permitió identificar problemáticas compartidas y traducirlas en un conjunto de decisiones de política pública que requieren de la participación de la pluralidad de actores que operan tanto dentro como fuera del territorio departamental. Precisamente, una de las características del desarrollo territorial es que se trata de un proceso endógeno-exógeno, en el cual interactúa un conjunto de actores (municipalidad, gobierno provincial y nacional, empresarios, universidades, organizaciones sociales, etc.) que cooperan y compiten para llevar adelante diversas iniciativas que reflejan intereses, no siempre confluyentes en una misma dirección.

Precisamente, uno de los desafíos de la construcción de estos procesos es apostar a la “negociación entre diferentes”, buscando ejecutar acciones en torno a una visión común acerca del destino del territorio. Para ello, el liderazgo del gobierno local es clave para avanzar en una gestión concertada que permita canalizar los diversos intereses en torno a una perspectiva estratégica compartida. En este sentido, cuando el gobierno local no ha desarrollado las capacidades técnicas necesarias para liderar este proceso, el trabajo de asesoría consiste en orientar las acciones en la dirección de revisar las lógicas, predominantemente asistencialistas, para avanzar hacia otra, participativa, horizontal e integrada. Este es el caso de Chimbas.

De esta manera, el trabajo de diagnóstico participativo permite interpretar necesidades (además de validar el análisis técnico), que serán traducidas en ideas que, expresadas en perfiles de proyecto, deberán luego ser analizadas en su viabilidad y/u oportunidad.

Las acciones estratégicas y las ideas-proyecto que siguen han surgido del trabajo territorial, participativo, con equipos técnicos municipales y organizaciones sociales. En este sentido, sobre las opiniones vertidas por los actores, se interpreta la mirada, se identifican problemáticas y se proponen soluciones que expresan la necesidad de hacer efectiva la participación de la pluralidad de actores involucrados en las mismas. Las soluciones encontradas se canalizan en un conjunto de ideas proyectos que apuntan, fundamentalmente a aspectos socioeconómicos y socioculturales. Otras dimensiones del desarrollo territorial con sustentabilidad e inclusión se analizan desde otros componentes de este trabajo.

Acciones estratégicas

- Promover la articulación entre la Municipalidad y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en torno a políticas públicas que reflejen los principales problemas socio-económicos-culturales identificados por los actores del territorio.
- Aportar al fortalecimiento de las capacidades de las OSC, mejorando su gestión interna y sus potencialidades para la gestión asociada con la Municipalidad.
- Avanzar en las políticas sociales municipales, desde un diseño meramente asistencial a un planteamiento de desarrollo territorial; y desde una perspectiva sectorial a una de carácter horizontal e integrado, tomando en consideración las características de los diferentes actores del territorio y las demandas de los distintos grupos etarios.
- Estimular y promover una identidad cultural que contribuya a reforzar los rasgos dinamizadores e innovadores en la población.
- Aportar a la formación de los y las jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad socio-económica para su inserción laboral, a través de instrumentos flexibles y adecuados a sus antecedentes y capacidades para el aprendizaje, y a las características del mercado de trabajo de Chimbas.
- Racionalizar los esfuerzos en programas socioeconómicos y socioculturales integrales coordinados y que comprometan a los diferentes niveles de la administración municipal y a las OSC.

Proyectos

Proyectos de trabajo territorial (PTT)

- **PTT.1***- Programa de Fortalecimiento y Capacitación de Organizaciones Sociales del Departamento para la gestión asociada con la Municipalidad.
- **PTT.2***- Casa Joven: iniciativa articulada entre la secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad y los y las adolescentes y jóvenes de Chimbas.
- **PTT.3***- Fortalecimiento del Carnaval como industria cultural, sustentado en la historia e identidad de Chimbas.
- **PTT.4***- Escuela Municipal de Oficios: iniciativa articulada entre la Oficina de Empleo de la Municipalidad; las instituciones educativas del departamento, el Gobierno Provincial y las universidades.
- **PTT.5***- Promoción de la Agricultura Urbana en Chimbas. Experiencia piloto en Villa Unión³⁰.
- **PTT.6***- Creación de una Agencia de Desarrollo Local (ADEL-Chimbas) como ámbito de articulación de actores para el desarrollo territorial³¹.

Lineamiento 4. Adecuación Institucional para la gestión municipal

Justificación

Gestionar el desarrollo territorial de Chimbas requiere tomar decisiones transparentes y sustentadas, implementar instrumentos efectivos para ejecutarlas, contar con una institucionalidad capacitada para ofrecer resultados concretos, programar y optimizar los recursos necesarios para alcanzar metas claras y contar con datos confiables que permitan medir los propósitos de su Programa de Desarrollo Territorial.

Si planificar implica atender las demandas de la sociedad y traducirlas eficientemente en hechos concretos que mejoren la calidad de vida, uno de los principales problemas detectados en relación al Municipio es que éste no posee capacidad de cobro tributaria. Esta situación de debilidad

³⁰ Proyecto elaborado en base al trabajo final Diplomatura en DT y Municipios-FACSO-FAUD-UNSJ e INTA de la estudiante Cecilia Roses.

³¹ Proyecto elaborado en base a los trabajos finales de la Diplomatura en DT y Municipios-FACSO-FAUD-UNSJ e INTA de las estudiantes Eliana Cabello y Ma. Laura Tejada, y Ayelén Mallea.

institucional ha promovido la instalación de industrias y usos residenciales que aprovechan esta ausencia impositiva para su propio beneficio, apropiándose de la plusvalía que generan las inversiones estatales.

La política pública de gestión del suelo urbano debe considerar tanto la regulación como el funcionamiento de los mercados de suelo. Existe una importante variedad de mecanismos que pueden contribuir al desarrollo de una política urbana basada en el control público del uso del territorio. En general, podemos distinguir tres grandes categorías de instrumentos de gestión del suelo, dos de naturaleza fiscal: los impuestos y contribuciones, y otro, de tipo regulatorio. En definitiva, el principal obstáculo que debemos superar para aplicar cualquiera de las herramientas de gestión urbana que están disponibles, es el desconocimiento acerca de cómo funciona el mercado de suelo y su relación con la estructura territorial y funcional de la ciudad.

Por todo esto, es prioritario que el municipio asuma el rol de organizar su territorio, de formular políticas integrales que articulen los aspectos urbanísticos, ambientales, sociales y económicos. Para ello, es necesario poner en marcha el Consejo Metropolitano, instrumento de gestión requerido por el PLAM-SJ (2015), entendido como un espacio de consenso que facilite la solución de los problemas comunes y posibilite la coordinación y cooperación de políticas interjurisdiccionales con miras a construir la gobernanza del AMGSJ.

Por otro lado, la gestión ambiental está escasamente institucionalizada, lo que impide un diálogo continuo y constructivo entre los tomadores de decisiones y la comunidad. De esta manera, resulta prioritario fortalecer las iniciativas de educación ambiental con el objeto de que la conciencia ambiental se transforme gradualmente en cultura ambiental, las que deberían ser acompañadas por un trabajo conjunto y participativo de las instituciones que atienden o se relacionan con la gestión ambiental (esencialmente, la dependencia municipal). En cualquier caso, esta proyección ambientalista de la ciudad debe articular y armonizar con un modelo productivo compatible, y todo ello plasmado en un plan de ordenamiento territorial. Esto implicaría, en un contexto de cambio climático y crisis hídrica, priorizar proyectos que refieran al uso de materiales reciclados, las energías alternativas y la seguridad alimentaria.

El excesivo consumo de un recurso crítico como lo es el agua potable o la ocupación y uso inadecuado del suelo, entre otros, indican la necesidad de implementar un conjunto de estrategias tendientes a lograr un comportamiento y una conciencia ambiental colectiva que acompañe y garantice un desarrollo sustentable de la ciudad.

Hay un trabajo muy importante para realizar con los municipios ya que son ellos los que reciben, de primera mano, los reclamos de la comunidad. Para aportar en este sentido, es fundamental mencionar tanto el trabajo que se viene realizando a partir de los nuevos paradigmas de gestión pública como el de Gobierno Abierto y el Acuerdo Escazú, que permiten poner a la ciudadanía en el centro partiendo de las siguientes premisas: a) que la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones es una condición fundamental para fortalecer la democracia y lograr niveles de gobernabilidad y de paz adecuados; b) promover el multilateralismo como base para fortalecer la colaboración, de forma global y voluntaria en el caso del Gobierno Abierto, y regional y de carácter vinculante en el caso del Acuerdo de Escazú; c) buscar una efectiva implementación teniendo como objetivo que las personas tengan posibilidades reales de ejercer sus derechos. El Acuerdo de Escazú representa una oportunidad para garantizar la práctica de los pilares del gobierno abierto –acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración– en el diagnóstico, la formulación, el seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos con impacto ambiental; garantizando a la ciudadanía condiciones seguras y equitativas para ejercer los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales³².

En este sentido, la democratización de la información, en particular la información territorial, se vuelve relevante en la medida que la población pueda acceder a la misma, aportar desde sus necesidades y que el Municipio y agentes municipales cuenten con una herramienta de decisión actualizada y confiable.

Acciones estratégicas

- Incorporación de instrumentos urbanísticos acordados interjurisdiccionalmente, expuestos en forma precisa y con acceso al ciudadano, a fin de garantizar su efectivo cumplimiento.
- Asunción de incumbencias constitucionales en la gestión del territorio por parte del Municipio. Esto requiere de un proceso de descentralización de funciones por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU).
- Incorporar prácticas sustentables en la gestión territorial del departamento mediante la implementación de un Sistema Integrado de Información Geográfica (SIG) que provea todos los elementos necesarios para llevar adelante una gestión sustentable de los recursos.

³² <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/las-sinergias-entre-el-gobierno-abierto-y-el-acuerdo-de-escazu>

- Promover la capacitación de los equipos técnicos municipales a fin de contar con los recursos humanos necesarios para la gestión sustentable del territorio.
- Diseño e implementación de un programa de educación ambiental orientado a consolidar el consumo responsable, el tratamiento de residuos sólidos y uso de energías alternativas, entre otros.

Proyectos

Proyectos estratégicos

- **PE.7***- Convenio marco de coordinación institucional para la planificación integral de Chimbas
- **PE.8***- Diseño e implementación de instrumentos para la gestión del suelo y regulación del desarrollo urbano para Chimbas

Proyectos prioritarios:

- **PP.4***- Formación integral en temas ambientales para los funcionarios y empleados del municipio Chimbas (Ley Yolanda)
- **PP.5***-Diseño de estrategias integrales en beneficio del medioambiente en materia de residuos sólidos urbanos en el Departamento Chimbas
- **PP.6***- Formación de equipos técnicos en el manejo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el desarrollo territorial
- **PP.7***- Adhesión a la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC)*
- **PP.8**- Fomento del uso racional y eficiente de la energía y del recurso hídrico del departamento Chimbas
- **PP.9**- Adaptación de los ODS al Plan Municipal de Chimbas

Idea Proyectos Prioritarios

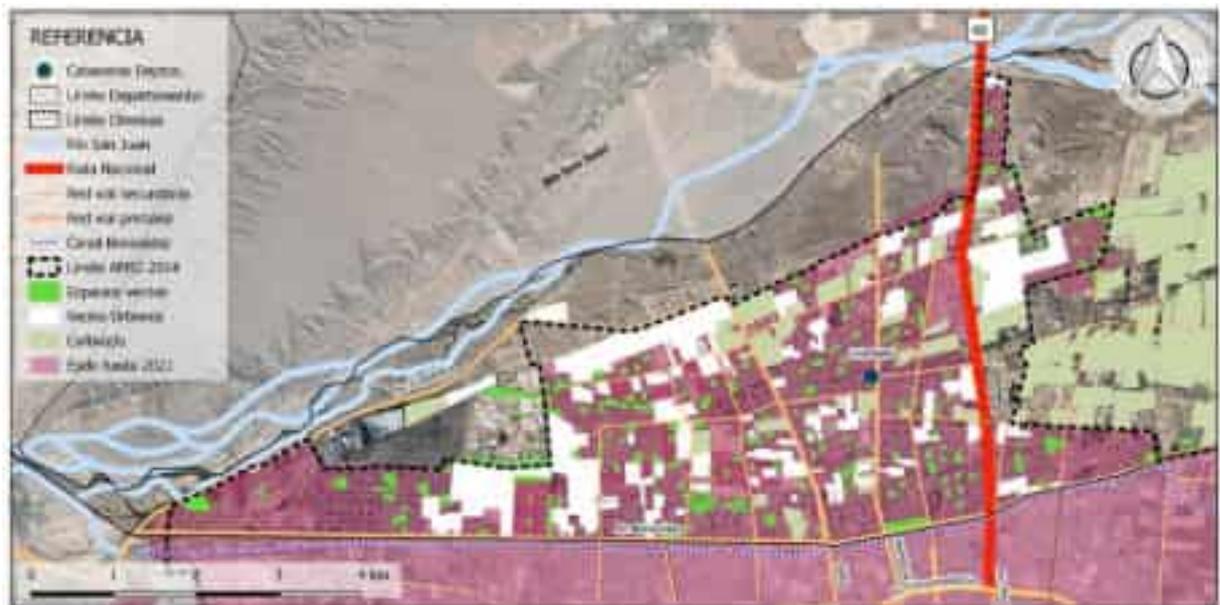
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Gestión del Desarrollo Urbano y la Movilidad - Adecuación Institucional para la gestión municipal.

FORMULARIO IDEA PROYECTO – PE.2

1) Título del Proyecto:

GESTIÓN DEL SUELO URBANIZABLE: PLANES PARCIALES PARA LA REVITALIZACIÓN URBANA POR DENSIFICACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN

2) Localización del proyecto.



Tejido urbano: vacíos urbanos, espacios verdes y áreas cultivadas. Fuente: Elaboración propia en base a WMS de UNIDE

3) Descripción de la Idea Proyecto

Según expone el Diagnóstico elaborado en el marco del Programa para el desarrollo territorial de Chimbas, la expansión urbana en el territorio departamental se ha caracterizado por su falta de control, su dispersión, discontinuidad de la trama y baja densidad. Expansión que, como sostiene el PLAM-SJ (2015) demanda superficies de tierra en el área suburbana y el periurbano productivo, presionando sobre las áreas de interés ambiental que, en el caso de Chimbas se identifican con el Mogote y la línea de ribera.

La urbanización resultante de esta forma de expansión se ha desarrollado sobre la antigua estructura del parcelario rural, concibiendo a los barrios como islas, es decir, desvinculados del

resto del territorio, alternando con grandes espacios vacíos y unidades productivas, lo cual produce serios inconvenientes a la gestión de los servicios municipales, a la preservación del oasis y de la red de riego y drenaje, pero también a la movilidad interna, así como a la vinculación del departamento con el resto del AMGSJ.



Tejido urbano de Chimbas: espacios construidos y su relación con vacíos, espacios verdes y antiguas áreas cultivadas. Fuente: GOOGLEMAPS

Además, las políticas urbanas y de vivienda, impulsadas principalmente desde el Estado, entienden a los barrios como una acumulación de viviendas que casi nunca cuenta con el espacio suficiente para los equipamientos necesarios, contribuyendo a debilitar, algunas veces, o a imposibilitar, en otros, la construcción de la dimensión pública de la vida comunitaria.

Esta situación, problemática, requiere recurrir a estrategias de rehabilitación y transformación del espacio urbano mediante la densificación y la diversificación de usos. Criterios que solo pueden ir acompañados del incremento de la calidad del hábitat urbano. Para lo cual es necesario considerar, por un lado, los límites que establecen las características físicas naturales del territorio a fin de maximizar el asoleamiento y ventilación de los espacios y disminuir el efecto de isla de calor urbana; por el otro, se optimiza la escorrentía natural, se fomenta la reducción del consumo de recursos energéticos y se contribuye a mitigar riesgos; poniendo de relieve la importancia de los valores de proximidad y de la calidad arquitectónica y espacial de las diferentes morfo-tipologías urbanas.

El incremento de la calidad de vida también se consigue incorporando otras categorías posibles de lo que se concibe como «equipamiento público», que se integren a aquellas de uso común, como las escuelas, salas de primeros auxilios, puestos policiales, etc. Cabría considerar, entonces, espacios cuya función sea la de promover y localizar actividades productivas, servicios, como así también, espacios propicios para el desarrollo de emprendimientos vinculados a la economía social y a la economía creativa. A saber: Talleres profesionales y de oficios, talleres educativos; recreativos; expresión artística; danzas, salas para eventos y reuniones, consultorios, ferias de diseño, anfiteatro, parques de recreación, lectura y ocio. En consecuencia, se propone superar las formas de intervención implementadas hasta ahora por otra que denominamos de gestión asociada (pública-privado) donde, la puesta en uso de los terrenos vacantes debe integrarse o ajustarse con el sector donde se localiza para producir una mejor calidad de vida.

Para alcanzar estos objetivos es preciso contar con herramientas de planificación que permitan la regulación del suelo urbanizable a escala local. Se propone como estrategia de política urbana la elaboración de planes intermedios que deberán estar coordinados con planes globales como, por ejemplo, el PLAM- SJ 2015.

Los planes intermedios pueden ser de tres tipos, según su finalidad: planes de ordenamiento zonal (buscan definir la estructura urbana dentro de ámbitos determinados), planes parciales (PP) y las Unidades de Planeamiento Zonal (que orientan la planeación de la inversión y la gestión local en ámbitos espaciales acotados. En general, se aplican en áreas de expansión urbana con grandes porciones de terrenos sin desarrollar. En el caso de Chimbas y para abordar la urbanización de grandes vacíos, sugerimos el diseño de planes parciales (PP), los que han sido incorporados en el Plan Nacional del Suelo (que se encuentra en proceso de elaboración en Argentina – Anexo II), como una política de hábitat virtuosa que debe ir acompañada de una adecuada gestión del suelo.

El plan parcial es el instrumento que concreta la articulación entre los objetivos de la planeación y la gestión del suelo; constituye la base para la gestión asociada de los terrenos y la definición de mecanismos concretos de financiación con base en el suelo. Este plan puede contener una o varias Unidades de Actuación Urbanística (área conformada por uno o varios inmuebles que puede ser urbanizada). También define las bases para la adopción de los instrumentos de manejo del suelo, captación de plusvalías, reparto de cargas y beneficios, procedimientos de gestión, evaluación financiera de las obras de urbanización y su programa de ejecución, junto con el programa de financiamiento (proyecto ejecutivo).

El objetivo último de estos planes es generar las condiciones de soporte urbano necesarios para las transformaciones de áreas urbanizables o urbanas existentes.

Los planes parciales tienen la fortaleza de emprender procesos de Ordenamiento Territorial para territorios locales que no lo poseen, aunque exigen estar vinculados a planes mayores. En el caso particular de Chimbas, los planes parciales deberán estar anclados al PLAM-SJ, único instrumento de planificación que, si bien no se encuentra reglamentado, es la referencia que posee el área metropolitana.

Una política de desarrollo urbano sostenible debe partir de la coordinación entre las escalas territoriales y la articulación entre los niveles de gobierno y los agentes públicos y privados que actúan en el territorio, en la búsqueda de una nueva ecuación entre Estado, mercado, ambiente y sociedad, acorde con los objetivos del desarrollo inclusivo, sustentable y con igualdad. A continuación, se plantean los criterios centrales que deberán contemplar estos planes parciales, los que deberán ser elaborados por el Municipio a través de una reglamentación que proponga soluciones a los problemas identificados en el diagnóstico. A saber:

1. Densificar respetando la normativa urbana vigente y sobre la base de un consumo del suelo sustentable.
2. Incorporar la variedad tipológica de vivienda para garantizar un tejido socialmente diverso;
3. Fomentar los usos mixtos y equipamientos, articulando usos compatibles;
4. Incrementar las zonas verdes y espacios públicos;
5. Alcanzar la optimización de la movilidad, mediante la reducción de flujos de vehículos privados y el incremento de los desplazamientos en transporte colectivo, bicicleta o a pie.
6. Promover la cohesión social mediante la democratización del suelo y de los servicios urbanos.

4) Propósito

Promover el uso sustentable del suelo, que posibilite desarrollar un tejido urbano socialmente diverso y de usos múltiples y compatibles, que garantice el cumplimiento de la normativa urbanística y facilite la dotación de la infraestructura, los servicios y equipamientos. Es decir, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chimbas.

5) Resultados Esperados

a) Técnicos

Plan parcial y proyectos ejecutivos de actuación urbanística para la gestión asociada del suelo en Chimbas elaborados.

b) Sociales

La redensificación y refuncionalización de los terrenos vacantes. Esta acción se traduce en una mayor intensidad y diversidad de usos para toda el área urbana. La articulación de usos compatibles, además de proporcionar compacidad a la trama urbana, garantiza un tejido urbano diverso, activo a diferentes horas del día y, por lo tanto, seguro para los habitantes de Chimbas.

6) Estudios básicos requeridos

Selección de las directrices del PLAM-SJ que involucran al área.

Delimitación y estudio del sector urbano que abarca los terrenos vacantes.

Establecimiento de procedimientos participativos entre los agentes públicos y privados que tienen injerencia en cada sector.

Diseño de morfo-tipologías urbanas.

Diseño de las unidades de actuación urbanística para cada sector en función de objetivos de densificación y refuncionalización.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

Municipalidad de Chimbas.

Ministerio de Obras públicas, Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano – DPDU.

Plan Nacional de Suelo Urbano: Programa Nacional de Producción de Suelo; Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Ministerio de desarrollo territorial y hábitat. Programa Nacional de Producción de Suelo. Plan Nacional de Suelo Urbano. <https://www.argentina.gob.ar/habitat/plan-nacional-de-suelo-urbano>

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Gestión del Desarrollo Urbano y la Movilidad

FORMULARIO IDEA PROYECTO – PE.3

1) Título del Proyecto:

PROYECTO EJECUTIVO DE UN SISTEMA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL DEPARTAMENTO CHIMBAS.

2) Localización del proyecto.

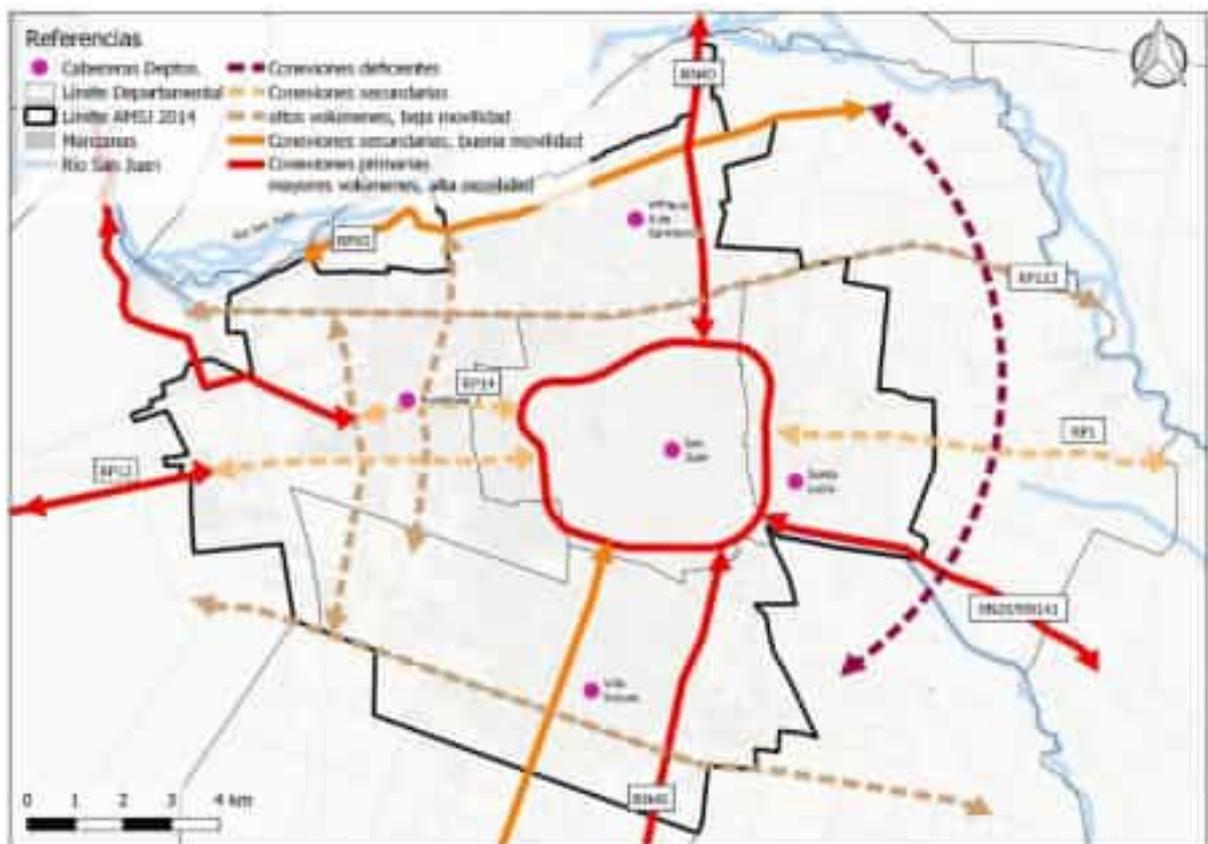


Figura: Síntesis de conectividad vial. Fuente: elaboración propia.

3) Descripción de la Idea Proyecto

Durante la última década, en sintonía con los principios propuestos por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), se introdujo el concepto de “movilidad sostenible”, en virtud del cual se establece que los desplazamientos en el territorio deben realizarse de manera accesible y eficiente, garantizando la conservación del ambiente y la satisfacción de las necesidades y derechos de las personas.

Como resultado del diagnóstico efectuado para Chimbas se identificaron importantes problemas en la movilidad interna del departamento. Estos problemas resultan, fundamentalmente, de un sistema vial incompleto que ocasiona dificultades en la conectividad interna y en la accesibilidad a los equipamientos y servicios. Sólo el sector “central” del Departamento, donde se localiza la Villa cabecera, presenta una muy buena conectividad que se explica tanto por su vinculación histórica con la ciudad de San Juan como por su proximidad al área central de la misma.

A esta característica del sistema vial, se suma la falta de jerarquía entre vías. En este sentido, las vías locales (vecinales) se conectan directamente a las vías primarias, generando conflictos de congestión y de seguridad en los accesos. Este problema es evidente en todo el territorio y se complejiza con la coexistencia de diferentes modos de transporte sobre una misma vía.

La problemática identificada se agrava en el sector Este del Departamento donde, además, existe vialidad de tierra, obras mínimas de ingeniería para el desagüe pluvial, calles de acceso con pavimento en mal estado, o ausencia de veredas que obligan a transitar por la calzada.

Todas estas falencias y conflictos observados, permiten concluir que la movilidad en Chimbas no cumple ninguna de las condiciones que debiera: no es equitativa (acceso universal), no es eficiente, ni segura y tampoco es sensible respecto del ambiente. Todo lo cual se traduce en el deterioro de la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Superar esta situación problemática sólo será posible si la organización de la movilidad se aborda de manera integrada. Esto es, se reorganiza el sistema en base a los diferentes tipos de vías (troncales, distribuidoras principales, locales de acceso, ciclovías y peatonales) o jerarquía de vías; y se las articula con los modos por flujos de transporte (a pie, bicicleta, automóvil y buses). Cada uno de estos modos de movilidad posee diferentes velocidades de desplazamiento, capacidades de transporte y requerimientos de infraestructura. Al tiempo que son demandados en función de las distancias que se necesita cubrir y la red de caminos disponibles.

4) Propósito

Propuesta de un sistema de movilidad sustentable que contemple las particularidades del territorio departamental y aporte a su integración territorial.

5) Resultados Esperados

a) Técnicos

Proyecto ejecutivo de organización del sistema vial departamental y de la infraestructura necesaria elaborado y presentado;

Propuesta de un sistema modal de movilidad elaborada y presentada.

b) Sociales

Sistema de movilidad equitativo, eficiente y seguro que posibilite la accesibilidad a todos los recursos (servicios, infraestructura, equipamientos, espacios verdes) que ofrece el municipio implementado.

6) Estudios básicos requeridos

Censo de transporte y encuesta a usuarios.

Estudio del tránsito.

Diseño de sistema vial departamental.

Propuesta de movilidad.

Análisis de factibilidad técnica económica.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

Municipalidad de Chimbas.

Ministerio de Infraestructura y Servicios- Vialidad Provincial.

Escuela de Ingeniería de Caminos de Montaña. Área de Transferencia Tecnología y Servicios a Terceros.

Dirección Nacional De Planificación Estratégica Territorial (DNPET)

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Gobierno de la provincia de San Juan.

Municipalidad de Chimbas.

Dirección Nacional De Planificación Estratégica Territorial (DNPET)

veces, también, peatones, dada la ausencia de veredas. A modo de síntesis, el informe señala que la conflictividad en la accesibilidad y seguridad determinan que el sistema sea ineficiente e inseguro. Situación que impone la necesidad de diseñar un nuevo sistema de movilidad que, en el marco de los principios de la sostenibilidad, asegure desplazamientos accesibles y eficientes, garantizando la conservación del ambiente y la satisfacción de las necesidades y derechos de las personas.

La movilidad sustentable, es una aspiración que guía el Plan Federal de Transporte de la Argentina y la movilidad segura está presente como un lineamiento que busca transformar las ciudades para promover un espacio público inclusivo y accesible para todos, diseñado no sólo para transitar sino también para el encuentro y la interacción. Un espacio que posibilite formas saludables y activas de movilidad, como andar en bicicleta y caminar, que abrace el principio de que la “calle es para las personas”. Este Plan impulsa el uso de la bicicleta y su reconsideración como medio de transporte urbano, esto es, como parte del sistema de transportes de una ciudad y no sólo como un medio de transporte del hogar o para usos recreativos.

Es importante señalar que, en Chimbas, la bicicleta y en gran medida la moto ha sido, y continúa siendo, un medio de transporte por excelencia. La bici y la caminata son parte del paisaje urbano porque, en muchas ocasiones (y dadas las características del sistema vial y del transporte público antes de la Red Tulum), constituyen la única opción de movilidad para asistir a los lugares de trabajo, ir de compras, a la escuela o al centro de salud.



Diferentes medios de movilidad de Chimbas. Fuente: Googlemaps

Para alcanzar los objetivos de la movilidad sostenible es necesario diseñar el sistema de transporte tanto en forma modal, esto es, considerando a la bicicleta como un sistema de transporte en sí mismo, como de forma intermodal, es decir, como un sistema de transporte articulado con otros

5) Resultados Esperados

a) Técnicos

Proyecto ejecutivo de un sistema de ciclovías, integrado al proyecto de movilidad sustentable del departamento.

b) Sociales

Uso de medios de transporte no motorizados como medio de movilidad urbana accesible, saludable, segura e inclusiva propiciados;

Tiempos de viaje reducidos en distancias cortas, mejorando la conexión de los ciudadanos;

Disminución en la emisión de dióxido de carbono promovida, contribuyendo a la sustentabilidad ambiental.

6) Estudios básicos requeridos

Encuesta origen destino.

Detección de atractores de viajes entre sub-áreas y sus conexiones viales.

Definición de las arterias destinadas a las ciclovías.

Selección de la tipología y priorización de tramos.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

Municipalidad de Chimbas.

Ministerio de infraestructura y servicios- Vialidad Provincial.

Escuela de Ingeniería de caminos de montaña. Área de transferencia tecnología y servicios a terceros. Universidad Nacional de San Juan.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipalidad de Chimbas

Gobierno de la provincia de San Juan. Ministerio de Infraestructura y Servicios- Vialidad Provincial

Programa Vías Seguras, del Ministerio de Transporte de la Nación. Plan de Modernización del Transporte. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-transporte-proyecta-mas-obras-para-4-localidades-del-interior-bonaerense>

capacidad de transformarse en un espacio multifuncional en términos del sistema agroalimentario argentino, tal lo plantea el INTA (2020).

La presión de la urbanización del Área Metropolitana Gran San Juan sobre los sistemas agrícolas que la circundan, como El Mogote, genera procesos no planificados de avance del uso residencial (vivienda social y barrios privados) e industrial y de servicios, que disminuyen el potencial de sustentabilidad agrícola en cuanto a lo productivo que, a su vez, genera la subdivisión de la tierra o el abandono de las mismas. Tal como se observa en el diagnóstico del Programa de desarrollo territorial para Chimbas.

En este sentido, la sustentabilidad de los espacios agrícolas requiere valorizar la diversidad y heterogeneidad estructural de estos territorios para sostener no sólo las necesidades alimentarias de la población sino también alcanzar la soberanía alimentaria. Para ello es necesario brindar un marco de posibilidades y alternativas futuras dónde se ponga especial interés en promover la producción agropecuaria para el abastecimiento local de alimentos, bajo nuevas formas productivas amigables con el medio ambiente.

El Mogote constituye una reserva agrícola y paisajística de importancia, tanto para el departamento Chimbas como para el AMGSJ, cuyo perfil agrícola es necesario preservar siguiendo los lineamientos que propone el INTA (2020) de proveedor de alimentos sanos y de cercanía con generación de empleo, arraigo y otros servicios ambientales a la ciudad.



El Mogote. Fuente: Googlemaps

La producción agrícola proporciona servicios ambientales morigerando el avance de la ciudad sobre tierras de alto valor agrícola-ambiental, manteniendo un “pulmón verde” y favoreciendo la biodiversidad. La agricultura de cercanía produce circuitos cortos entre los productores agropecuarios, con redes alimentarias que pueden articular respuestas colectivas para sostener a la población local mediante:

- utilización de tierras ociosas,
- cuidado del medio ambiente y generación de un pulmón verde,
- producción de alimentos de primera calidad y libre de agroquímicos;
- cuidado de la economía a través de la rentabilidad,
- trabajo y autonomía de las familias locales;
- fortalecimiento de los circuitos productivos locales;
- fortalecimiento del rol de la mujer y los jóvenes en la gestión agropecuaria;
- arraigo de la población y acceso al mercado laboral
- revalorización de los saberes en una zona con historicidad en la actividad agrícola.

Las posibilidades de concretar esta propuesta están dadas a partir de la implementación del Plan Nacional Casa común que lleva a cabo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. El Municipio ha firmado recientemente la adhesión a dicho plan, con lo cual este proyecto podrá ser financiado y llevado a cabo a partir de dichos fondos.

Casa Común es un plan integral que brinda asistencia técnica y financiera a gobiernos locales y organizaciones comunitarias para la realización de proyectos ambientales con impacto social. La fortaleza de este plan es la posibilidad de implementarse a escala municipal y comunitaria, atendiendo a las demandas concretas de los sectores más postergados y vulnerables, con la intención de generar puestos de trabajo y alentar nuevas formas de producción y consumo a partir del desarrollo de iniciativas socioambientales basadas en la agroecología y las prácticas sostenibles, la economía circular y el desarrollo de reservas naturales urbanas, viveros y áreas verdes.

4) Propósito

Impulsar la creación del Área de Protección Agrícola El Mogote como reserva agrícola, pulmón verde y patrimonio ambiental de Chimbas, que permita brindar un servicio ecosistémico al AMGSJ.

5) Resultados Esperados

a) Técnicos

Proyecto de creación del Área protegida

b) Sociales

Limitar la expansión urbana sobre el área agrícola del departamento, creando un área ecológica de cercanía y cinturón verde urbano que contribuya a la preservación del oasis, la generación de empleo local y el arraigo de la población.

6) Estudios básicos requeridos

Delimitación de la unidad territorial El Mogote;

Estudio agroecológico para evaluar las posibilidades de diversificación productiva;

Estudios hidrológicos para evaluar la oferta y demanda de agua y edafológicos;

Relevamiento de población y encuesta;

Propuesta de producción agroecológica.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Plan Integral Casa común.

Municipalidad de Chimbas.

INTA San Juan.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Gobierno Nacional. Plan Integral Nacional Casa Común.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Desarrollo y gestión ambiental sostenible.

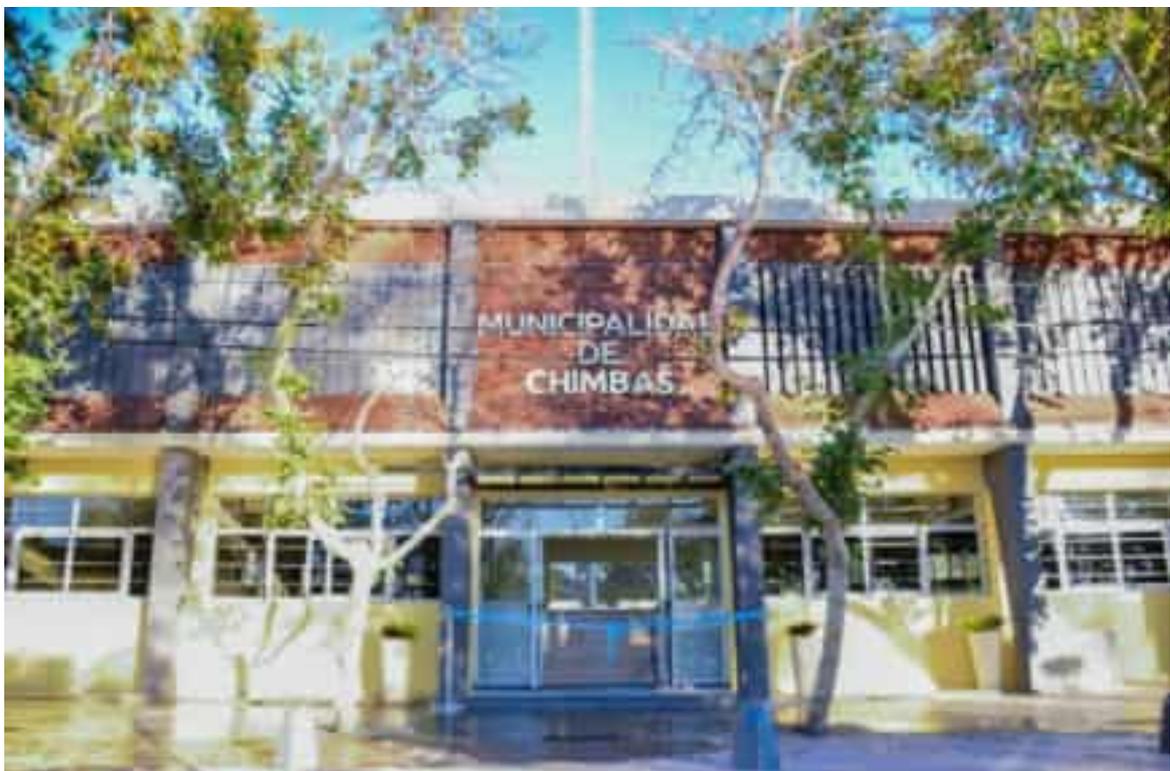
FORMULARIO IDEA PROYECTO – PE.6

1) Título del Proyecto:

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y ESPACIO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO CHIMBAS. ESTRATEGIAS PARA SU APLICACIÓN

2) Localización del proyecto.

Edificio municipal y Departamento Chimbas.



Edificio municipal de Chimbas. Fuente: www.tiempodesanjuan.com

3) Descripción de la Idea Proyecto

Los actuales estilos de vida y producción urbana resultan insostenibles por generar residuos sólidos, contaminación del aire, del agua y acústica, elevado consumo de energía de origen fósil, emisiones de dióxido de carbono (CO₂), entre otros tantos impactos ambientales. En este contexto, la

Organización de las Naciones Unidas (ONU) pone foco de atención en cómo direccionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en respuesta a la pandemia COVID-19. En esta materia, se pone en valor a los ODS 7, 11, 12 y 13. El primero, por priorizar que las soluciones energéticas suministren energía de manera autónoma y no contaminante; el segundo, por asegurar que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; el tercero, por enfatizar la relación entre las personas y la naturaleza, poniendo en evidencia que si bien las personas pueden tener necesidades ilimitadas, estas deben ser modificadas dado que la capacidad del planeta para satisfacerlas es limitada; y el cuarto, por hacer hincapié en la necesidad de invertir en soluciones sostenibles basadas en una economía verde que permita afrontar todos los riesgos climáticos. Al respecto, la ONU precisa que, para abordar la emergencia climática, los planes de recuperación posteriores a la pandemia deben propiciar cambios sistémicos, a largo plazo, que permitan cambiar la trayectoria de los niveles de emisiones contaminantes a la atmósfera.

En línea a los ODS, el Plan Estratégico Provincial San Juan 2030 diseña, coordina e implementa políticas públicas que promueven un desarrollo social y económico sostenible a efectos de alcanzar una ocupación sustentable del territorio que priorice el uso racional de los recursos energéticos, así como la integración de energías renovables. Ello, en correspondencia con lo descrito en el Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE - Decreto 140/2007), que declara de interés y prioridad nacional el uso racional y eficiente de la energía. En lo específico, a la fecha, ello se traduce en el Proyecto de Ley Nacional de Eficiencia Energética, el cual tiene por objeto el diseño de políticas públicas que preserven los recursos energéticos en el territorio nacional.

En este marco, y a efectos de que el Municipio Chimbas sea pionero en materia de desarrollo departamental sustentable, el presente proyecto tiene por objeto diseñar estrategias de eficiencia energética para sus edificios y espacio público, mediante un monitoreo in situ. Específicamente, las mismas refieren a tomar medidas para la adopción de hábitos de uso responsable de los recursos, medidas de gestión y recambio tecnológico en cuanto a la envolvente térmica, los sistemas de climatización (calefacción y refrigeración) e iluminación, el recurso hídrico, equipos y artefactos de consumo y energías renovables.

La mejora de la eficiencia energética en los edificios y espacios públicos implica estrategias complejas cuya implantación, en la mayoría de casos, es paulatina y lenta con beneficios palpables tanto para el Municipio, que trabaja en pos de un crecimiento sostenible, y para sus habitantes. Por

otra parte, tiene un impacto directo en la reducción de las facturas energéticas y, además, puede permitir a la administración ser más competitiva mediante la reducción de sus costos de energía o traer beneficios para la salud, entre otros muchos factores. Por lo tanto, el aumento de la eficiencia y eficacia energética ayudará a cumplir diversos objetivos y un compromiso medioambiental.

Comenzar por los edificios municipales debe ser el ejemplo a seguir para la comunidad, y así fomentar una mayor aceptación y demanda de soluciones energéticamente eficientes.

4) Propósito

Es objeto de este proyecto establecer estrategias de eficiencia energética que conduzcan a brindar mayores prestaciones con un menor consumo energético.

5) Resultados Esperados

a) Técnicos

Estrategias de eficiencia energética en los edificios y espacios públicos del Municipio de Chimbas diseñadas y aplicadas.

b) Sociales

Confort de los edificios municipales y espacios públicos mejorados; costos de administración y consumo energético disminuidos.

6) Estudios básicos requeridos

Monitoreo en situ;

Diseño de estrategias y elaboración de manual de uso.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.
Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPha-CONICET). Facultad de Ingeniería, Instituto de Energía Eléctrica (IEE-CONICET).

Centro de Copenhague.

Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático (RAMCC).

ESCO, empresa que diagnostica problemas de eficiencia energética y propone medidas de solución.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipio de Chimbas.

Gobierno de San Juan.

Consejo Federal de Inversiones.

Plan Integral Casa Común, (asistencia técnica y financiera a gobiernos locales y organizaciones comunitarias para la realización de proyectos ambientales con impacto social).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Desarrollo territorial – Desarrollo y gestión ambiental sostenible

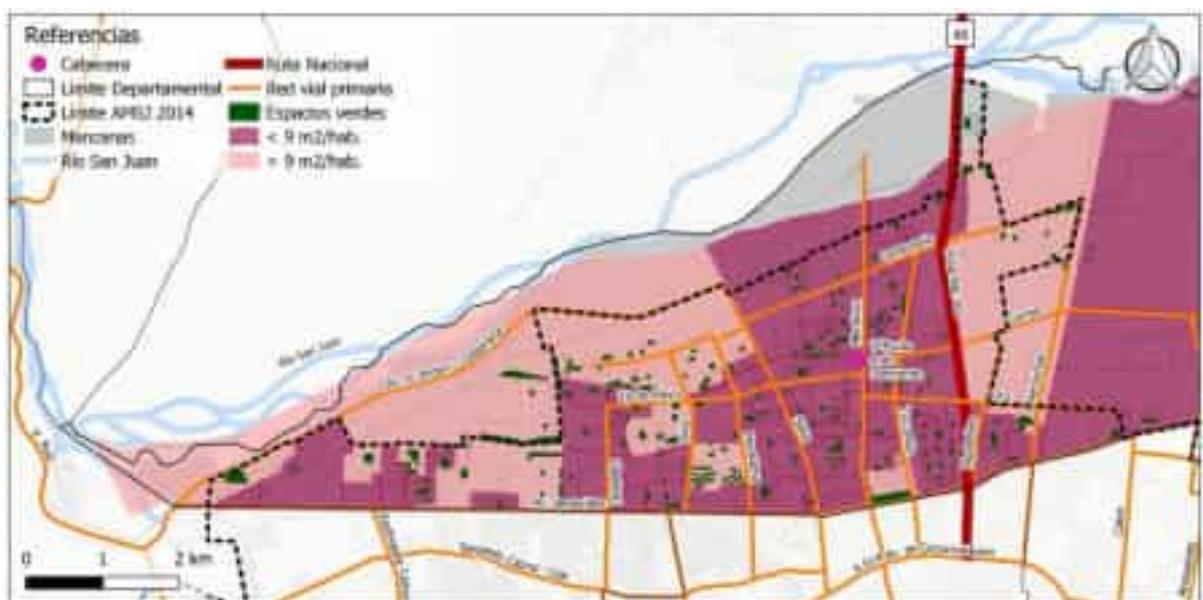
FORMULARIO IDEA PROYECTO – PE.7

1) Título del Proyecto:

VERDE URBANO Y CALIDAD AMBIENTAL. OPTIMIZACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO CHIMBAS

2) Localización del proyecto.

Departamento Chimbas.



Cobertura del espacio verde urbano del Departamento Chimbas – Año 2020. Elaboración propia en base a WMS de UNIDE.

3) Descripción de la Idea Proyecto

La literatura especializada define a los espacios verdes de uso urbano (parques, plazas, plazoletas, arbolado público, viveros), dentro de lo considerado como espacio público. Los espacios verdes corresponden a aquellas áreas exentas o predominantemente libres de construcción, destinadas a alojar diferentes tipos de especies vegetales, que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades recreativas y/o deportivas al aire libre. Estos espacios constituyen elementos territoriales de alto valor ambiental, cultural y visual; dan lugar a algunas funciones urbanas

fundamentales para la vida de una sociedad, como las de encuentro, socialización y construcción de identidad. Asimismo, se comportan como elementos ordenadores tanto de la vida social como de la edificación urbana. De manera particular los espacios verdes urbanos toman una dimensión especial en la adaptación al cambio climático.

El presente proyecto persigue la optimización del espacio verde urbano comprendido por árboles, arbustos, plantas y césped, dado que, en el clima urbano árido local, la forestación es el elemento de la trama urbana con mayor incidencia en la disminución de la carga climática de la ciudad, por posibilitar la disminución de la temperatura y el aumento de la humedad relativa. De esta manera, es fundamental el análisis de la cobertura higrótérmica, distribución espacial, morfología y especies arbóreas bioclimáticamente adaptadas, para incidir positivamente en la modificación del clima y en el consumo de energía de los edificios, producto del sombreado, la evapotranspiración y la reducción de la velocidad del viento³⁵. Como antecedente en la materia se cuenta con la Ley Nº 7.838-946-L (2007) “Programa de Forestación de la Provincia de San Juan” y, producto de ello, la Ley Nº 824-L (2016) que declara de interés público la protección, conservación, implantación y promoción del arbolado público en todo el territorio de provincial.

Asimismo, esta iniciativa pretende alcanzar la meta propuesta por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano que define como umbral mínimo, 10m²/hab. y los distribuye atendiendo a la condición de oasis de la ciudad (Kurban, 2017). Según estimaciones realizadas al año 2020 en el marco del diagnóstico del Programa de Desarrollo Territorial, Integrado y Sustentable para el Departamento De Chimbas, el territorio departamental cuenta con 6 m² de áreas verdes por habitante que, en su mayoría, corresponden a espacios intersticiales y residuales producto del avance sin planificación del área urbana. En este sentido, urge aumentar dicha superficie conforme al alcance de los estándares internacionales de referencia, los que recomiendan un umbral mínimo comprendido entre 9 y 10 m² de espacio verde por habitante, siendo 15 m², la relación óptima (Organización Mundial de la Salud - Hábitat III, 2015).

La mala distribución de los espacios verdes en las ciudades es un síntoma de la inequidad y la desigualdad, es por esta razón que este proyecto se propone como prioritario en el marco de los objetivos que se definen esta agenda.

³⁵ Estudios realizados por el Instituto de Estudios en Arquitectura Ambiental perteneciente a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan, abordan estas cuestiones.



(1)



(2)



(3)

Diferentes formas de apropiación del espacio público y estados de los espacios verdes. 1: Previsión de espacios verdes sin funcionalidad; 2. Convivencia de actividades urbanas y rurales; 3. Espacio verde residual. Fuente: 1 y 3 - Googlemaps; 2- Equipo de consultores

4) Propósito

Identificar los diseños más adecuados que contribuyan a potenciar las funciones de los espacios verdes atendiendo a: accesibilidad a los mismos; tipología, estado y disposición de la vegetación; conectividad y diseño en red de los espacios verdes; capacidad de integración con el entorno agrícola o natural en el borde de la ciudad, todo ello con vistas a cumplir los estándares establecidos tanto por organismos internacionales como locales.

5) Resultados Esperados

a) Técnicos

Proyecto ejecutivo de diseño de los espacios verdes realizado para el Departamento que incluya: localización de nuevos espacios, rehabilitación y reforestación de los existentes, identificación de equipamientos complementarios, conectividad y accesibilidad.

b) Sociales

Espacio verde urbano incrementado y consolidado como producto de la intervención municipal;
Impacto socioambiental y mayor confort higrotérmico de la comunidad, para hacer de Chimbas un espacio más habitable y sostenible;

Acciones contra el cambio climático mitigadas, y cumplimiento de estándares internacionales y locales.

6) Estudios básicos requeridos

Relevamiento de la localización de espacios verdes urbanos existentes.

Identificación de áreas vacantes destinadas a espacios verdes y su tipificación (arbolado, plazas, parques, corredores, etc.).

Estudio de especies apropiadas.

Identificación de equipamiento de recreación, deportes y ocio complementarios al espacio verde.

Diseño arquitectónico y paisajístico del espacio verde.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

Municipalidad de Chimbas.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de San Juan.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Faculta de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipio de Chimbas.

Gobierno de San Juan, Programa de Forestación de la Provincia de San Juan, Ley Nº 7.838-946-L (2007).

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Programa Nacional Forestales.

Consejo Federal de Medio Ambiente. <https://www.argentina.gob.ar/cofema>

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Políticas públicas para la inclusión socio-económica-cultural orientadas al desarrollo territorial.

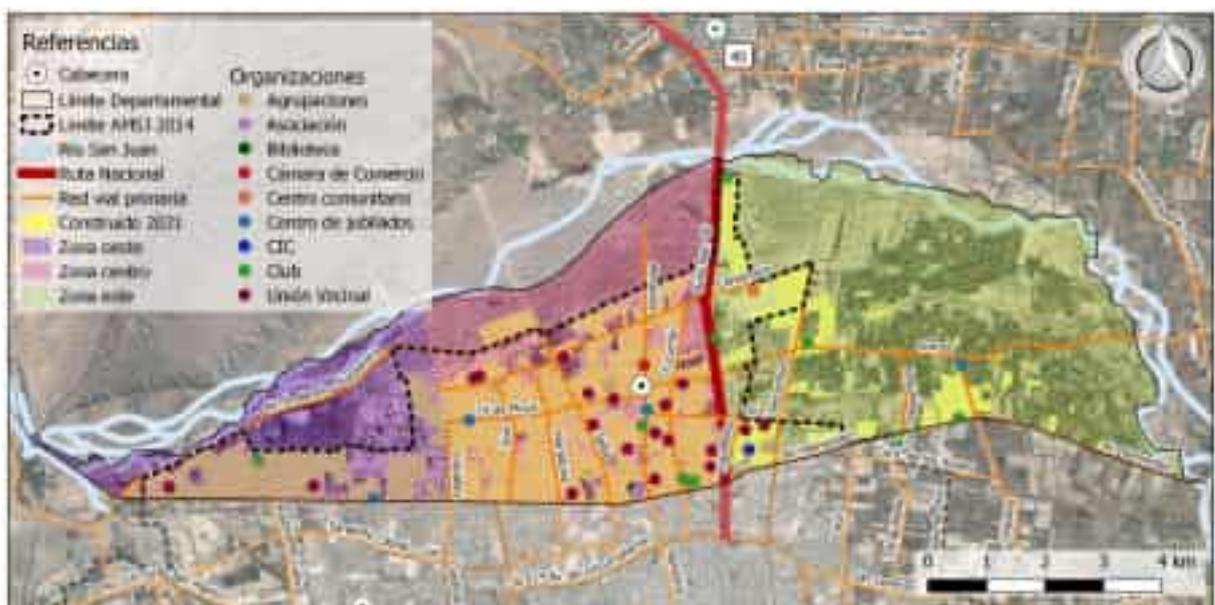
FORMULARIO IDEA PROYECTO – PTT.1

1) Título del Proyecto:

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO PARA LA GESTIÓN ASOCIADA CON LA MUNICIPALIDAD

2) Localización del proyecto.

Departamento Chimbas, capitalizando la desconcentración de actividades por los tres distritos conformados (Este, Oeste, Centro).



Localización y tipo de organización de la sociedad civil. Chimbas, 2021. Fuente: Elaboración propia

3) Descripción de la Idea Proyecto

En el mundo diverso y plural de la sociedad civil, existen una serie de expresiones organizativas formales e informales vinculadas por ejemplo a la satisfacción de necesidades de distinto tipo que van desde las referidas al hábitat y al mejoramiento barrial, la salud, vivienda, crianza y educación de los niños, tiempo libre, deportes, adultos mayores, etc. Chimbas tiene una particular riqueza de este tipo de organizaciones, aunque existe la percepción en los diversos entrevistados en el marco de esta asesoría de problemas de gestión y de dificultades importantes para la coordinación y la concertación de esfuerzos.

En muchos territorios, estas organizaciones se han convertido en interlocutores indispensables de la municipalidad y de otros organismos del estado para la búsqueda de alternativas y soluciones novedosas para las diferentes problemáticas a atender. El desafío está en generar las condiciones para que se conviertan en “socios” del Estado en la gestión de las políticas públicas sociales.

Pero para que esto ocurra -como lo plantean las propias organizaciones sociales en los talleres y lo hemos debatido con el equipo de la Dirección para la Comunidad de la Municipalidad- hay que hacer un esfuerzo importante de fortalecimiento de dichas organizaciones. Este esfuerzo deberá orientarse tanto a la mejora de su gestión interna, como al desarrollo de nuevas capacidades para cogestionar con la municipalidad y otros organismos del Estado, proyectos orientados a la mejora de la calidad de vida de la población, en particular la que cuenta con mayores vulnerabilidades.

4) Propósitos

Fortalecer la gestión de las diferentes organizaciones sociales del departamento, tanto a nivel de su organización interna, como en las capacidades de sus integrantes para formular proyectos y cogestionar iniciativas con la Municipalidad y el Gobierno Provincial.

5) Resultados Esperados

- Una Escuela de Dirigentes creada y orientada a los integrantes de las diferentes organizaciones sociales, impulsada desde la Dirección para la Comunidad de la Municipalidad y con la participación de representantes de las diferentes organizaciones.
- Un programa anual de capacitación diseñado en base a las necesidades y demandas de las propias organizaciones y los resultados del diagnóstico realizado en el marco del proceso de planificación.
- Un convenio de cooperación suscrito con la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ para aportar docentes y herramientas pedagógicas para la formación.

6) Estudios básicos requeridos

- Actualización del relevamiento de las necesidades de capacitación de los y las vecinas integrantes de las organizaciones y sobre sus intereses en participar de la propuesta.
- En coordinación con la FACSOS-UNSJ estudiar la viabilidad técnica de la propuesta; su eventual implementación por etapas y los requerimientos para su sostenibilidad.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

La consecución de este proyecto se concretará a través de la firma de un acta acuerdo entre la Municipalidad de Chimbas (bajo la responsabilidad de la Dirección para la Comunidad), representantes de las organizaciones sociales y las siguientes instituciones:

- a. Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) – Secretaria de Extensión FACSO-UNSJ.
- b. Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social del Gobierno Provincial de San Juan
- c. Inspección General de Personas Jurídicas. Ministerio de Gobierno provincial.

La Dirección para la Comunidad es el espacio idóneo desde la Municipalidad para liderar este proyecto en dialogo con los representantes de las diferentes organizaciones sociales. Probablemente sea necesario reforzar la capacidad técnica del equipo y continuar con la formación de sus integrantes para llevar adelante la tarea encomendada.

Las capacitaciones y talleres se realizarán siempre que sea posible en las propias instalaciones de las organizaciones sociales o en las reparticiones distritales desconcentradas de la Municipalidad, para facilitar el acceso y la participación y fomentar la integración entre organizaciones cercanas territorialmente.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipalidad de Chimbas.

Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social del Gobierno Provincial de San Juan.

Ministerio de Desarrollo Social de Nación.

Una parte (a definir) del presupuesto municipal destinado a subsidios asistenciales directos a la población, debería asignarse a esta tarea, sin perjuicio de que se podrá disponer de otros recursos de nivel provincial y nacional para aplicarse a estas actividades. Todo ello, en función de las prioridades estratégicas que se fijen desde la toma de decisiones político-institucionales.

Es importante que todas las áreas municipales se sientan parte del diseño y ejecución de este proyecto (en particular las diferentes dependencias de la Secretaria de Desarrollo Social). De la misma forma es clave el rol del HCD, aportando las normativas necesarias para facilitar el trabajo de las organizaciones sociales y potenciar su papel como “socias” de la Municipalidad en la cogestión de iniciativas orientadas a la mejora de la calidad de vida de la población del departamento.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Políticas públicas para la inclusión socio-económica-cultural orientadas al desarrollo territorial.

FORMULARIO IDEA PROYECTO – PTT.2

1) Título del Proyecto:

CASA JOVEN: INICIATIVA ARTICULADA ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD Y LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE CHIMBAS.

2) Localización del proyecto.

Departamento Chimbas.

3) Descripción de la Idea Proyecto

A través de los diferentes programas de la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad, se han ejecutado diferentes acciones a lo largo del tiempo para atender las necesidades de los adolescentes y los jóvenes, a lo que se agregan esfuerzos desde organizaciones de la sociedad civil, en particular deportivas. Sin embargo, es necesario potenciar estas iniciativas en el marco de una política permanente desde el estado y la sociedad civil, orientada a prestar un servicio de carácter integral a este grupo tan importante de la población.

La problemática juvenil hoy, está atravesada por temas tales como la desocupación, las restricciones en el acceso a trabajos formales y la deserción o el desestimulo para sostener una vinculación permanente con el sistema educativo. A veces, las reglas rígidas, el encuadre estructurado del aula, la ausencia de gratificaciones concretas y a corto plazo, se traduce en ausentismo, suspensiones, la deficiencia en el rendimiento y en varios casos la expulsión del sistema.

A esto debemos agregar en particular, pero no exclusivamente para los adolescentes y jóvenes de familias en situación de pobreza- su pertenencia a hogares más numerosos que el promedio, a veces con vínculos familiares conflictivos y sin espacios propios de referencia. La indiferenciación de espacios y de roles genera relaciones conflictivas y a veces violentas. En este ámbito familiar, los y las jóvenes encuentran cada vez menos espacios para desarrollarse y se refugian en sus iguales,

adquiriendo muchas veces actitudes transgresoras asociadas al excesivo consumo de alcohol y drogas.

Los jóvenes salen de lugares conflictivos con el mundo adulto volcándose a la esquina, la plaza, la calle... En los talleres realizados con representantes de organizaciones vecinales se señalaba que los jóvenes están mucho tiempo en la calle y que necesitan espacios de contención.

Con el mundo del trabajo pasa algo similar. El sector juvenil en general es el que presenta mayores dificultades para acceder a la inserción laboral sostenida y permanente, sobre lo cual profundizamos en el proyecto específico referido a la Escuela de Oficios.

Existe una cierta oferta (sobre todo en lo deportivo y recreativo desde la Municipalidad y algunos clubes deportivos) pero se ve sobrepasada por la demanda, sobre todo en relación a la necesidad expresada por los propios jóvenes y los vecinos y vecinas en los talleres, donde se mencionó la necesidad de crear ámbitos de encuentro autogestionados por ellos mismos, o que cuenten con su participación activa.

Más allá de esta situación, se puede sostener que los adolescentes y jóvenes cuando son convocados, expresan lo que sienten y piensan y lo traducen en propuestas y realizaciones para atender sus necesidades y demandas en cuanto a capacitación, empleo, recreación, etc., que habrá que canalizar a través de distintos mecanismos como los que sugiere este perfil de proyecto que presentamos a continuación.

4) Propósitos

Canalizar las necesidades y demandas de los y las adolescentes y jóvenes de Chimbas, a través de un dispositivo organizacional concebido como un ámbito abierto, flexible y de alta participación juvenil en su gestión que hemos denominado “Casa Joven”, adaptando el modelo de experiencias realizadas en el país y en países vecinos.

Desarrollar un sistema integral de atención, ofreciendo un espacio de relacionamiento entre los y las adolescentes y jóvenes, brindándoles instrumentos y oportunidades que contribuyan a su proceso de desarrollo personal y de socialización, con fuerte énfasis en la integración socio-educativa.

5) Resultados Esperados

1. Del área recreativa-deportiva y expresiva:

- Desarrollar las habilidades motrices, comunicacionales, recreativas y sociales.
- Promover la incorporación de normas, reglas y actitudes de cooperación, así como, aptitudes para la competencia; de administración del tiempo libre para el esfuerzo y descanso.
- Desarrollar la capacidad creadora de los jóvenes y las aptitudes para distintas manifestaciones de expresión artística (música, teatro, etc.).

En coordinación con la Dirección de Deportes y Cultura de la Municipalidad y OSC.

2. Del área salud:

- Promover la salud integral, a nivel individual y grupal, dentro y/o fuera del centro, de acuerdo a edades y realidades contextuales.
- Prevenir las conductas de riesgo en lo que respecta a la sexualidad, las adicciones, los conflictos con la ley, la violencia y el maltrato, desarrollando estilos saludables de vida.

En coordinación entre los dispositivos específicos de la Secretaria, con los centros de atención primaria en salud y OSC.

3. Del área participación ciudadana e identidad:

- Fomentar acciones que permitan al adolescente construir su identidad y el ejercicio de su ciudadanía.
- Promover la integración y legitimación de la Casa Joven dentro del funcionamiento y desarrollo general de la zona, barrio o el departamento en su conjunto, contribuyendo al fortalecimiento de la red local, desde la perspectiva de la participación juvenil ciudadana.
- Promover la participación de los y las jóvenes como actores locales, en la definición y ejecución de las políticas y programas barriales, zonales o del departamento.
- Orientar la reflexión y el análisis en los temas de participación ciudadana, derechos humanos y resolución de conflictos.

En coordinación entre los dispositivos específicos de la Secretaria con la Dirección para la Comunidad de la Municipalidad; instituciones educativas de nivel secundario y universitario. OSC.

4. Del área psicosocial:

- Promover el desarrollo psicosocial del adolescente y joven en su contexto familiar, grupal y comunitario.
- Promover que los y las jóvenes encuentren un lugar de intercambio distinto y complementario al de la familia y al que ofrece el barrio o localidad. Un espacio material-simbólico de pares del cual se puedan apropiar.

- Propiciar el encuentro entre cada uno de los jóvenes y los educadores, favoreciendo la superación de problemáticas específicas.
- Diseñar e instrumentar proyectos educativos, creando las mejores alternativas para la expresión individual y colectiva de las dificultades y problemáticas de los beneficiarios, promoviendo la orientación y búsqueda de soluciones a las mismas.
- Promover el proceso de autogestión y apropiación de la Casa Joven.

En coordinación entre los dispositivos específicos de la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad; instituciones educativas y OSC.

5. Del área educativa:

- Promover la inserción o reinserción educativa del joven y su permanencia en el sistema de educación formal.
- Promover la inserción o reinserción del joven y su permanencia en ámbitos no incluidos en el sistema formal, según edad, capacidad e intereses, en actividades dentro o fuera de la Casa Joven.

En coordinación con dispositivos de la Secretaria e instituciones educativas del medio.

Ejemplo de Actividades:

- Taller de técnicas de estudio. Se apoya a los y las adolescentes y jóvenes que están estudiando con un espacio equipado para estudiar y un educador que los guía y los ayuda con los materiales, textos, técnicas de estudio, etc.

6) Estudios básicos requeridos

- Actualización del relevamiento de necesidades y demandas de los y las adolescentes y jóvenes, mediante encuesta auto administrada a una muestra representativa por zonas del departamento.
- Estudiar la viabilidad técnica y financiera de la propuesta; su eventual implementación por etapas; la factibilidad de una locación que reúna los requisitos necesarios y los requerimientos para su sostenibilidad

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

La responsabilidad de la propuesta recae en la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad a través de sus diferentes direcciones y dispositivos en funcionamiento, en particular en el marco de la Dirección de Juventud, como ámbito especializado del gobierno local para orientar las

acciones desplegadas hacia el sector juvenil. Una vez definida y acordada la propuesta y contando con la instalación de la Casa Joven, se podrá conformar un Comité de Gestión de la misma, con participación de los y las adolescentes y jóvenes para coger las diferentes actividades.

De ese Comité se desprenderán varios Grupos de Trabajo con diferentes funciones de acuerdo a los distintos programas y proyectos, en base a las áreas de interés priorizadas. Implica la constitución de un equipo técnico idóneo con presencia de educadores y animadores que faciliten el acompañamiento de los adolescentes y jóvenes desde una metodología de trabajo participativa que integre a los jóvenes no solo en la implementación de las actividades, sino también en el diseño, planificación y evaluación de las mismas.

Se buscará además el apoyo de las siguientes instituciones:

- a. Secretaria de Extensión de la FACSO-UNSJ.
- b. Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social del Gobierno Provincial de San Juan
- c. Instituciones sociales, deportivas y culturales del departamento y la provincia.

Se sugiere comenzar con una experiencia piloto, ubicando la Casa Joven en un lugar estratégico del Departamento que permita la mejor accesibilidad desde las diferentes zonas y barrios y que cuente con los ambientes adecuados para las diversas actividades que surgirán de las áreas de trabajo. En caso que la experiencia se evalúe como exitosa, a futuro se puede ampliar en las zonas más estratégicas de la localidad, asegurando que funcionen en red en base a un modelo flexible que se irá adaptando a las necesidades de los jóvenes y a sus propias propuestas.

En este sentido, la idea de contar con un nuevo local para la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad que cuenta con una alta dispersión de sus reparticiones en diferentes lugares, puede ser una opción, aunque nos parece mejor que la Casa Joven, pueda tener un espacio específico, para que los y las adolescentes y jóvenes lo hagan suyo, dándole su impronta identitaria.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipalidad de Chimbass.

Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social del Gobierno Provincial de San Juan.

Ministerio de Desarrollo Social de Nación (Dirección Nacional de Juventud).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Políticas públicas para la inclusión socio-económica-cultural orientadas al desarrollo territorial.

FORMULARIO IDEA PROYECTO – PTT.3

1) Título del Proyecto:

HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL CARNAVAL COMO INDUSTRIA CULTURAL, SUSTENTADO EN LA HISTORIA E IDENTIDAD DE CHIMBAS.

2) Localización del proyecto.

Departamento Chimbas.

3) Descripción de la Idea Proyecto

El carnaval es el evento cultural más fuerte que tiene Chimbas y tiene un importante arraigo popular desde hace muchos años. La mayor afluencia de turistas al departamento se produce precisamente durante el mismo. Cada mes de febrero, los vecinos de Chimbas se reúnen para realizar un gran desfile de carruajes, comparsas y murgas, que da color y alegría al departamento. La elección de la reina es otro de los atractivos de este encuentro, que, por su continuidad, se ha convertido en un clásico de la región.



Carnaval de Chimbas.

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/gobernador/2020-03-08/20832-multitudinaria-segunda-noche-del-carnaval-de-chimbas-con-la-presencia-del-gobernador-unac>

El carnaval tiene un calendario en el año. El municipio brinda un subsidio a cada agrupación, a las que se les hace un control hasta ahora más administrativo que de calidad. Son 6 agrupaciones, antes eran 12 y en los últimos años la Municipalidad ha hecho un gran esfuerzo para mejorar la calidad del mismo, tarea aun inacabada, pero que ha tenido resultados interesantes, en cuanto a los logros obtenidos para posicionarlo como un espectáculo de referencia, no solo en el departamento, sino en la provincia y en la región.

Si se mira la historia reciente por la mirada de sus protagonistas, se avanzó mucho. Tenía en sus orígenes una gran espontaneidad y capacidad de iniciativa de las diferentes agrupaciones, pero escasa profesionalidad y baja capacidad organizativa. El municipio empezó a tomar un rol protagónico y se fijaron nuevas reglas de juego en diálogo con las agrupaciones, pero que implicó llevar adelante decisiones difíciles para mejorar la calidad del espectáculo y posicionarlo como una expresión cultural típica de Chimbas, con alcance regional y posiblemente nacional en el mediano plazo. Actualmente entre las 6 agrupaciones existentes, se mueven entre 800-900 artistas en la pista, lo que implica una gran capacidad organizativa y de logística, lo que ha implicado un gran esfuerzo para todos los organizadores de preparación y puesta a punto del espectáculo en el mes de febrero de cada año.

Desde la Municipalidad se establecieron contactos con otras experiencias de Carnaval en el país (Gualeduaychu, Corrientes, Lincoln) que fueron visitadas y se recibieron incluso comparsas como el caso de Mari-Mari que aportaron interesantes sugerencias para la mejora de la propuesta chimbera.

4) Propósito

Fortalecer el Carnaval de Chimbas como manifestación cultural de fuerte raigambre popular, incentivando su potencial como dinamizador del turismo; generación de fuentes de trabajo genuinas y motor de la economía local; asociado a la imagen “Chimbas Te Quiero” como un factor de reforzamiento de la identidad chimbera.

5) Resultados Esperados

Una Escuela de Carnaval creada y en funcionamiento, impulsada desde el Comité responsable de la Municipalidad y con la participación de representantes de las diferentes agrupaciones del carnaval.

Un convenio de cooperación suscrito con la carrera de Diseño de la FAUD-UNSJ, para aportar herramientas que fortalezcan la calidad de los espectáculos y la formación de sus artistas.

Acuerdos con diferentes instituciones del gobierno provincial de San Juan (en particular el Ministerio de Turismo y Cultura), municipios de la provincia y de la Región de Cuyo para difundir el Carnaval chimbero y atraer turistas

6) Estudios básicos requeridos

- Actualización del relevamiento de necesidades para el fortalecimiento de los espectáculos y proponer un programa de actividades a ser ejecutado desde la Escuela de Carnaval
- Estudiar la viabilidad técnica y financiera de la propuesta; su eventual implementación por etapas en la provincia y la región y los requerimientos para su sostenibilidad

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

La responsabilidad de la propuesta recae en la Municipalidad a través del Comité Central de cinco miembros (de los cuales dos representan a las agrupaciones) recientemente conformado para gestionar las actividades. De ese Comité se desprenden varios subcomités con diferentes funciones que empiezan a trabajar en cada año un mes antes del carnaval. Además, esta pronta para la aprobación por parte del HCD de una ordenanza que servirá para dar el respaldo normativo necesario para la actividad. Se buscará además el apoyo de las siguientes instituciones:

- Carrera de diseño de la FAUD-UNSJ.
- Ministerio de Turismo y Cultura del Gobierno Provincial de San Juan
- Ministerio de Turismo de Nación.

El Comité y sub comités respectivos, funcionan en la órbita de la Dirección de Cultura de la Municipalidad que es el espacio idóneo para liderar este proyecto, en dialogo con los representantes de las diferentes agrupaciones carnavaleras. Probablemente sea necesario reforzar la capacidad técnica del equipo y continuar con la formación de sus integrantes y la incorporación de nuevos, para llevar adelante la tarea encomendada.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipalidad de Chimbas.

Ministerio de Turismo y Cultura del Gobierno Provincial de San Juan.

Ministerio de Turismo de Nación.

Empresas del Departamento y de la provincia.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Políticas públicas para la inclusión socio-económica-cultural orientadas al desarrollo territorial.

FORMULARIO IDEA PROYECTO – PTT.4

1) Título del Proyecto:

ESCUELA MUNICIPAL DE OFICIOS: UNA INICIATIVA ARTICULADA ENTRE LA OFICINA DE EMPLEO DE LA MUNICIPALIDAD; LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO, EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LAS UNIVERSIDADES.

2) Localización del proyecto.

Departamento Chimbas.

3) Descripción de la Idea Proyecto

La pandemia ha generado efectos adicionales negativos en una economía que viene desde hace varios años estancada, lo que repercute en el acceso a las fuentes de empleo y produce la reconfiguración del mercado de trabajo, tanto en el país, como en la provincia y el departamento.

Esta situación afecta particularmente a los y las jóvenes y sobre todo aquellos que provienen de familias en situación de vulnerabilidad que acceden a muy escasos puestos de empleo por su falta de calificación y a los que acceden, son los peor remunerados y eventuales. Cuando consiguen llegar, no logran sostenerlo por mucho tiempo, ya que repiten conductas que desembocan en el despido: dificultad de relacionarse con la autoridad, numerosas faltas, llegadas tarde, etc.

Ha habido esfuerzos importantes desde la Oficina de Empleo municipal, a través de los planes gestionados con el apoyo del Ministerio de Trabajo de Nación para enfrentar esta situación, pero son insuficientes para atender esta problemática. Precisamente una de las apuestas que surge de la propia Municipalidad, pero también de las consultas realizadas a diferentes actores locales, es la creación de una Escuela de Oficios que pueda disponer de una oferta formativa adecuada a las necesidades y demandas del mercado, asociada a un sistema de pasantías laborales en empresas y con respaldo de las instituciones educativas.

4) Propósito

Promover la instalación y puesta en funcionamiento de una Escuela de Oficios de gestión municipal, en coordinación con el Ministerio de Educación provincial y las instituciones educativas de nivel técnico y universitario, adaptada a las necesidades de Chimbas.

5) Resultados Esperados

1. Inserción laboral de los y las jóvenes en el mercado de trabajo, de acuerdo a la edad, capacidad, e intereses, estimulando su proceso formativo en base a pasantías laborales que se adapten a las necesidades del mercado de trabajo chimbero.
2. Instancias de capacitación, diseñadas e implementadas que apunten a desarrollar habilidades, destrezas y competencias que mejoren la empleabilidad del joven, promoviendo la reflexión crítica sobre la cultura de trabajo.
3. Acuerdos de cooperación suscritos con empresas, instituciones educativas del departamento y de la provincia; Escuela de Oficios de la UNSJ para diseñar la oferta formativa y los procesos de inserción laboral.

Se trabajaría con todos aquellos jóvenes que demuestran interés en entrar al mercado de trabajo o que tengan alguna experiencia de fracaso. El ingreso al mundo laboral no es un objetivo en sí mismo, sino que forma parte de una estrategia educativa más global. El hecho de lograr ingresar un joven al mercado, no significa haber logrado un cambio cultural del participante, aunque sí posibilita apoyar y solidificar cambios fundamentales para él o ella, si está debidamente acompañado por un proceso educativo.

Se instrumenta a través de distintos programas que pueden articularse con los protocolos firmados entre la Oficina de Empleo de la Municipalidad y el Ministerio de Trabajo de Nación:

A) Talleres para la inserción laboral

Se analiza la cultura del trabajo, los derechos laborales y se apoya y orienta en la búsqueda de empleo y de alternativas productivas.

- Instrumentos para la búsqueda de empleo
- Apoyo a los sistemas de búsqueda de empleo (prensa, Internet)
- Cultura del trabajo
- Relación con la autoridad laboral
- Derechos de los trabajadores

B) Convenios laborales

Entre ellos están los convenios entre la Municipalidad con otros organismos estatales, con la Escuela de Oficios de la UNSJ y con empresas privadas en base a pasantías.

El objetivo más importante es lograr que la experiencia laboral desde este programa sea radicalmente diferente a la que estos jóvenes obtienen en los puestos de empleo que el mercado laboral les brinda. Se busca que los y las jóvenes puedan encontrar la gratificación que puede dar un empleo, no sólo en la remuneración económica, sino también y, sobre todo, en la satisfacción de otras necesidades humanas, tales como sentirse valorado y respetado en sus propias capacidades.

Los y las jóvenes que participan de los programas educativos-laborales por la propia experiencia de la Oficina de Empleo, logran no sólo una capacitación que luego les será útil en su inserción al mercado de trabajo, sino que además adquieren capacidades indispensables a la hora de mantener un empleo, lo que surge como una de las principales dificultades. Por ejemplo: la puntualidad, la asistencia, la actitud laboral, el cuidado de la presencia, la preocupación por el logro de la perfección en la tarea que se realiza. Todos estos elementos en la medida que son adoptados en su proceso formativo, contribuyen a que recuperen la confianza y la autoestima.

C) Apoyo y acompañamiento a iniciativas laborales colectivas

Es un área que va tomando mayor importancia al cerrarse otras salidas laborales. Se trabaja con jóvenes que ya han pasado por convenios y se les apoya y acompaña en la formación de un proyecto de emprendimiento vinculado por ejemplo a la economía social y solidaria, acompañándolos en su desarrollo inicial. Por ejemplo, en artesanías y en el desempeño en oficios aprendidos en los talleres de la Escuela Municipal a crearse.

6) Estudios básicos requeridos

- Actualización del relevamiento de necesidades y demandas de formación para el mercado de trabajo con prioridad en los y las jóvenes, mediante encuesta auto administrada a una muestra representativa por zonas del departamento.
- Estudiar la viabilidad técnica y financiera de la propuesta; su eventual implementación por etapas; las posibilidades de acuerdos de cooperación interinstitucionales a nivel público-privado y los requerimientos para su sostenibilidad.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

La responsabilidad de la propuesta recae en una primera etapa en la Oficina de Empleo de la Municipalidad, en coordinación con las Cámaras Empresariales de Chimbas y la futura Agencia de Desarrollo a crearse. En un segundo momento, se deberá designar las autoridades de la Escuela de Oficios, cuya dirección debería ser ejercida por una persona con formación y experiencia en este campo, la que deberá presentar un programa de trabajo con los requerimientos necesarios de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, en base a los resultados del relevamiento de necesidades. Luego de su aprobación por el Ejecutivo municipal, sería deseable que el HCD dictara una ordenanza de creación con las bases para su organización y funcionamiento.

Se buscará además el apoyo de las siguientes instituciones:

- Escuela de Formación Profesional de la UNSJ (de reciente creación).
- Ministerio de Educación del Gobierno Provincial de San Juan.
- Instituciones educativas de nivel técnico del departamento y la provincia.
- Empresas y cámaras empresariales del departamento y la provincia

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipalidad de Chimbas.

Ministerio de Educación del Gobierno Provincial de San Juan.

Ministerio de Producción y Desarrollo Económico y Ministerio de Trabajo de Nación.

Empresas y cámaras empresariales del departamento y la provincia.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Políticas públicas para la inclusión socio-económica-cultural orientadas al desarrollo territorial.

FORMULARIO IDEA PROYECTO – PTT.5

1) Título del Proyecto:

PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA EN CHIMBAS. EXPERIENCIA PILOTO EN VILLA UNIÓN.

2) Localización del proyecto.

Departamento Chimbas. Villa Unión como experiencia piloto.



Relevamiento Nodos, Ejes y Bordes. Vª Unión. Fuente: Roses (2020)³⁶

3) Descripción de la Idea Proyecto

La idea es recurrir a la Agricultura Urbana como una estrategia de intervención urbana en áreas poco articuladas que permite mitigar procesos de vulnerabilidad social-habitacional mediante la generación de espacios agro-productivos. De esta manera, la producción de alimentos en entornos urbanos contribuye a mejorar la calidad de vida y a recuperar la identidad agrícola del departamento, fomentando un hábitat productivo que, desde el enfoque de la seguridad alimentaria, busca mejorar el acceso a una alimentación sana y culturalmente apropiada de los habitantes, así como a hacer uso eficiente de los recursos naturales y antrópicos disponibles.

Se propone el desarrollo de prácticas agro-productivas en un sector del departamento Chimbas (polígono conformador por Vª Unión, como experiencia piloto de intervención) tendiente a

³⁶ Roses, María Cecilia (2020). *La agricultura urbana como estrategia de articulación de zonas vulnerables en el municipio Chimbas, San Juan. Trabajo final de la Diplomatura en Desarrollo Territorial y Municipios. FACSO-FAUD-INTA.*

conformar en el mediano y largo plazo un sistema de nodos de agricultura urbana multiescalar estructurados por un corredor que los articula en sentido este-oeste. Tal corredor es coincidente con el tramo norte del anillo interdepartamental planteado en el Plan de Ordenamiento Territorial para el AMSJ, a la altura de calle Rodríguez. De esta manera, permite conectar el área urbana con el área rural del municipio, así como articular las áreas residenciales actualmente aisladas al interior del mismo.

4) Propósito

Contribuir con el desarrollo de CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (ODS 11) a través de la reducción de la vulnerabilidad socio-ambiental de las comunidades y con los gobiernos locales en la implementación del HAMBRE CERO (ODS 2), promoviendo la seguridad alimentaria a través del autoconsumo familiar y comunitario.

5) Resultados Esperados

Espacios de insumo, producción, procesamiento, comercialización y consumo integrados, junto con la red riego, áreas vacantes y ociosas, instituciones (escuelas, centros de salud, uniones vecinales y centros integradores comunitarios) y viviendas particulares con espacios individuales o comunitarios de cultivo y trabajo.

Estrategia integral asociada a la agricultura urbana, ofreciendo múltiples beneficios y contemplando las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo territorial.

Desde lo social apoya la seguridad alimentaria, promueve la educación y sensibilización ambiental y nutricional, mejora la salud y por ende, la calidad de vida. Las huertas colectivas promueven la cohesión social de los habitantes y la apropiación del espacio público, ya que personas con distintas capacidades y edades pueden participar. Económicamente, representa un ahorro económico en alimentos, garantiza la asequibilidad de los alimentos, apoya la creación de empleos y fomenta la economía local.

Desde la dimensión ambiental, recupera espacios urbanos degradados y ociosos, aumenta la biodiversidad, mejora y fortalece el paisaje urbano, colabora con el uso eficiente de los recursos, contribuye a la sostenibilidad de la ciudad.

Las huertas urbanas no sólo son para autoabastecimiento, sino también el excedente se puede comercializar y la materia prima puede ser utilizada para elaborar y comercializar productos derivados (conservar, dulces, productos cosméticos, etc.).

6) Estudios básicos requeridos

- Relevamiento de los saberes previos de los y las vecinas de la Villa en relación a la temática y sobre sus intereses en participar de la propuesta.
- En coordinación con el INTA, estudiar la viabilidad técnica de la propuesta; su eventual implementación por etapas y los requerimientos para su sostenibilidad.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

La consecución de este proyecto se concretará a través de la firma de un acta acuerdo entre la Municipalidad de Chimbas, La Unión Vecinal de la Villa Unión y las siguientes instituciones:

- Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) - Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHA – CONICET) y el Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISE-FACSO).
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA-San Juan)
- Agencia de Desarrollo Local de Chimbas (propuesta de creación)

Es importante convocar a la autora del proyecto original Cecilia Roses cuyo trabajo final de la Diplomatura en DT y Municipios dio origen a esta iniciativa.

Se pretende asociar los espacios de cultivo colectivo a instituciones, para ser ejecutados en cooperación de la Municipalidad de Chimbas y el INTA, pero que a su vez faciliten la gestión de los mismos, por parte de la comunidad y de los encargados de cada establecimiento. Y a su vez, que actúen como nodos para las capacitaciones y talleres para que la población pueda implementarlos en sus viviendas.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipalidad de Chimbas.

Ministerio de Producción y Desarrollo Económico del Gobierno de la Provincia de San Juan.

INTA-San Juan (Programa PRO HUERTA).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Adecuación de la gestión municipal - Políticas públicas para la inclusión socio-económica-cultural orientadas al desarrollo territorial.

FORMULARIO IDEA PROYECTO – PTT.6

1) Título del Proyecto:

CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL (ADEL-CHIMBAS) COMO ÁMBITO DE ARTICULACIÓN DE ACTORES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.

2) Localización del proyecto

Departamento Chimbas.

3) Descripción de la Idea Proyecto

El proyecto se enmarca en la oportunidad y necesidad de crear o diseñar líneas directrices para impulsar estrategias de desarrollo territorial a mediano y largo plazo en el Municipio de Chimbas.

La idea viene arraigada a la necesidad de crear nuevas oportunidades en el departamento, buscando la generación de empleo genuino, en el marco de la innovación tecnológica, ampliando actividades de distinto tipo (en particular aquellas que aparecen en el escenario como de mayor competitividad), sumado a un acompañamiento de manera permanente a emprendedores y pymes departamentales.

Para esto, es necesario crear una nueva institucionalidad bajo un modelo de articulación público-privada, asociada a la estructura del gobierno local, pero con autonomía de funcionamiento y que apunte a fortalecer la articulación entre los diferentes niveles educativos, el mercado laboral y el emprendedorismo.

En este sentido, es necesario eficientizar los sistemas administrativos de la gestión pública y profundizar la articulación interinstitucional entre los diferentes actores del ámbito público y privado, garantizando un proceso de desarrollo socio-económico sostenible y sustentable. Estos objetivos se encuentran alineados con los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico San Juan 2030, impulsado por el gobierno de la provincia de San Juan.

De los ejes de dicho Plan Estratégico, en consonancia con los ODS, seleccionamos para iniciar este camino de creación de la ADEL-Chimbas, aquellos que refieren a economía, producción y trabajo; innovación y modernización y el transversal referido a Desarrollo Local.

4) Propósito

Contribuir al desarrollo territorial del departamento, mediante la creación de un dispositivo institucional flexible y adaptado a las necesidades locales, orientado al apoyo del empresariado local en general y en particular a pymes, emprendedores y trabajadores de carácter independiente.

5) Resultados Esperados

- Un equipo multidisciplinario de profesionales para brindar asesoramiento, capacitación y asistencia técnica.
- Planes, programas, y proyectos provinciales y nacionales disponibles; que apoyen las iniciativas de esta agencia y la de los actores que acudan a ella, haciendo participe a todos los sectores que integran la organización administrativa territorial del departamento de Chimbas: Oeste, Centro y Este.
- Facilitar actividades de carácter colaborativo entre los diferentes involucrados, llevando adelante una planificación intersectorial, municipal, provincial, nacional e internacional.
- Una coordinación eficaz entre los actores territoriales, conduciendo a una mejor utilización de los recursos disponibles, con prioridades sociales y económicas localmente definidas.
- Una apuesta para la disminución del porcentaje de desocupación, tanto entre los habitantes del departamento, como también el grado de informalidad y la inserción laboral.
- Espacio de capacitación, formación e interacción a: Pymes, emprendedores y comunidad en general, en el marco de la transversalidad territorial.
- Priorización de las TICS como herramientas innovadoras y rentables, promoviendo la economía del conocimiento como Industria y capital del trabajo, a través de la capacitación de los recursos humanos y la adopción de las nuevas tecnologías.

6) Estudios básicos requeridos

- Relevamiento de las necesidades del mercado de trabajo y empleo, en base a los datos de la Oficina de Empleo de la Municipalidad y de las coordinaciones con las cámaras empresariales, sindicatos y emprendedores de la economía social y solidaria.
- En coordinación con el Ministerio de Producción del Gobierno Provincial, la UNSJ y la experiencia pionera de la ADEL-Pocito, estudiar la viabilidad técnica de la propuesta; su eventual implementación por etapas y los requerimientos para su sostenibilidad.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

La consecución de este proyecto se concretará a través de la firma de un acta acuerdo entre la Municipalidad de Chimbas y las siguientes instituciones:

- Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Programa de Investigación y Extensión en Desarrollo Territorial y Economía Social (PROINDES). Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISE-FACSO).
- Ministerio de Producción. Gobierno Provincial de San Juan
- Agencia de Desarrollo Local de Pocito
- Es importante convocar a las autoras del proyecto original (funcionarias municipales), cuyo trabajo final de la Diplomatura en DT y Municipios dio origen a esta iniciativa.

La Agencia de Desarrollo Local de Chimbas, buscará integrarse a la Red de Agencias de Desarrollo Productivo (ADP), que funciona en la órbita de la SEPYME, del Ministerio de Producción de la Nación.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipalidad de Chimbas.

Ministerio de Producción y Desarrollo Económico del Gobierno de la Provincia de San Juan.

Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de Nación (SEPYME).

Empresas del departamento y la provincia

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Adecuación Institucional para la gestión municipal. Gestión del Desarrollo Territorial y la Movilidad.

FORMULARIO IDEA PROYECTO – PE.8

1) Título del Proyecto:

CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE CHIMBAS

2) Localización del proyecto.

Departamento Chimbas

3) Descripción de la Idea Proyecto

La Constitución Provincial de 1986 y la Constitución Nacional de 1994, otorgan autonomía a los municipios en lo referido al ordenamiento territorial en sus Art. 58 y 49 respectivamente. Sin embargo, este rol se ve limitado en la provincia de San Juan porque el gobierno central ha delegado en la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU, herencia de la reconstrucción de la ciudad tras el terremoto de 1944), las decisiones sobre el territorio y la edificación. De ese modo se aseguró una actuación continuada tanto para lo edilicio como para el ordenamiento de los centros urbanos y rurales con riesgo sísmico, luego de finalizado el proceso de reconstrucción. Ahora bien, finalizado este proceso y otorgadas constitucionalmente las competencias a los municipios, sigue vigente el requerimiento de la Coordinación Institucional para planificar el desarrollo territorial en la provincia.

Según la Constitución Provincial, los municipios de primera categoría (más de 30.000 habitantes), tienen capacidad para dictar su propia Carta Municipal y podrán dictar “ordenanzas y reglamentos sobre urbanización, tierras fiscales municipales, transporte y comunicaciones urbanas”, ... “vías públicas, paseos y cementerios, forestación” (art. 251 inc. 12 CP), así como también están habilitados a formular planes de ordenamiento, en acuerdo con la DPDU.

La planificación territorial y su ordenación no está legislada en la Provincia de San Juan, más allá de la vasta trayectoria en materia de regulación edilicia y riesgo sísmico. Es decir, la provincia no posee Ley de Ordenamiento Territorial, ni de suelo urbano y rural. En la práctica, la planificación y

ordenamiento del territorio descansa en la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU, dependencia del Ministerio de Obras y Servicios Públicos) y, desde 2014, también en el Consejo de Planificación Estratégica San Juan 2030 (CoPESJ), organismo dependiente del Poder Ejecutivo con funciones de orientación estratégica en una visión de mediano y largo plazo, con injerencia en la definición de políticas públicas.

En el caso del área metropolitana, se dispone del PLAM–SJ (2015), que rige sólo como una norma de la DPDU para el sector urbano delimitado como área metropolitana. En este esquema de actuación, y teniendo como punto de partida el diagnóstico elaborado para Chimbas, el convenio intenta resolver los requerimientos de planificación del territorio con el Municipio y la DPDU, en el marco de la Ley provincial Nº 3769, su Decreto reglamentario, la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 6289, para la regulación de las siguientes temáticas:

- Competencias administrativas sobre el Derecho Urbanístico,
- Finalidad y atribuciones de la actividad Urbanística,
- Formulación de un Plan de Ordenamiento territorial,
- Preservación de los espacios públicos.

4) Propósito

Convenio de Coordinación Institucional entre la DPDU y la municipalidad de Chimbas acordado y firmado; para recibir asesoramiento técnico para la elaboración de una propuesta de un Plan de Ordenamiento Territorial y Planes Parciales.

Ambas partes dictarán los instrumentos legales conducentes a implementar los lineamientos de la Asesoría Técnica “Hacia la construcción de un programa de desarrollo territorial, integrado y sustentable para el departamento de Chimbas”—que el Municipio de Chimbas ha solicitado a la Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan, con el financiamiento de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Provincia de San Juan, SECITI— para dar cumplimiento a los objetivos de la Asesoría y la puesta en marcha de la Agenda de proyectos resultante.

5) Resultados Esperados

a) Técnicos

Convenio firmado para ejecutar un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y Planes Parciales; y de la Agenda de proyectos prioritarios elaborados en el marco de la Asesoría.

b) Sociales

Gobierno municipal con control público del uso del territorio, que lidera el proceso de producción de suelo urbano y rural por el camino de la sustentabilidad, tal cual lo proponen los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

6) Estudios básicos requeridos

Conformar un Equipo Responsable, destinado a coordinar las acciones que demande este Convenio.

Elaborar un Cronograma de Tareas y Metodología de Trabajo.

Convenir con otros organismos estatales y/o privados la participación, aportes e intercambios de información y/o material gráfico

Designar personal técnico para estudios específicos y de toda otra actividad, conforme lo requiera el desarrollo de los trabajos, motivo del presente Convenio.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

Municipalidad de Chimbas

Dirección de Planeamiento y desarrollo Urbano Secretaría de Servicios Públicos – Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD)
- Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHa – CONICET). Facultad de Ciencias Sociales, Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología (GEIS)- Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE).

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipio de Chimbas.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de San Juan.

Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, Plan Nacional de Suelo Urbano Programa Nacional de Producción de Suelo.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Gestión del Desarrollo Territorial y la Movilidad - Adecuación Institucional para la gestión municipal

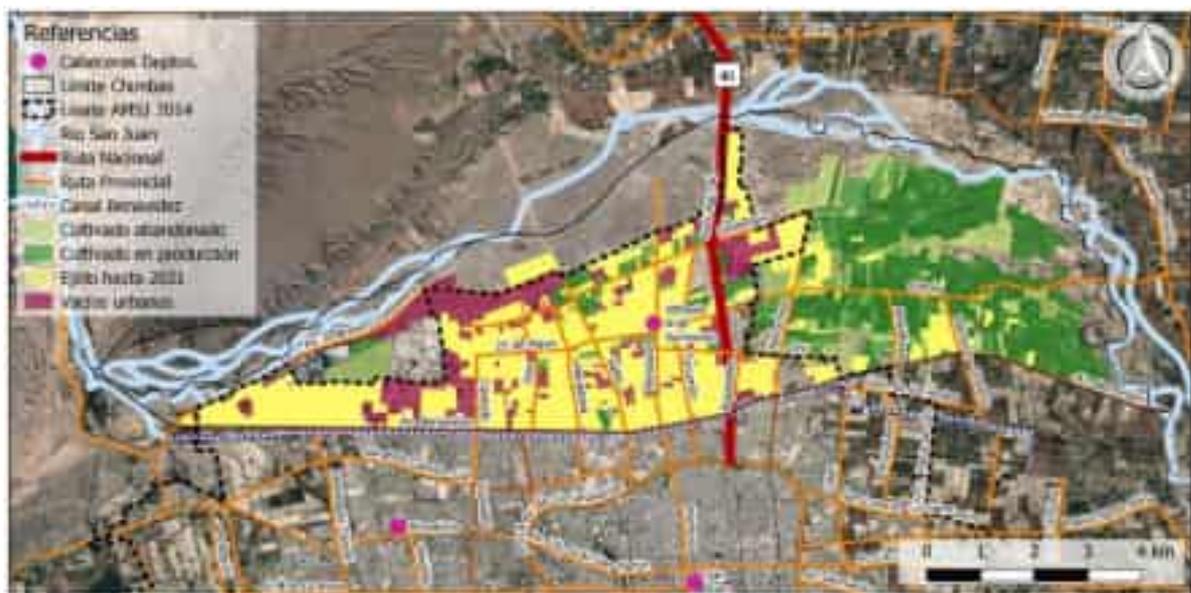
FORMULARIO IDEA PROYECTO – PE.9

1) Título del Proyecto:

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL SUELO Y REGULACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

2) Localización del proyecto.

Departamento Chimbas.



Tejido urbano: vacíos urbanos y áreas cultivadas. Fuente: Elaboración propia en base a WMS de UNIDE y WFS de IDERA.

3) Descripción de la Idea Proyecto

Uno de los principales problemas detectados en el diagnóstico realizado en el marco de la Asistencia Técnica Programa de Desarrollo Territorial para Chimbas, refiere a la ausencia de cobro tributario del Departamento. Esta situación condiciona la capacidad del gobierno local para enfrentar el manejo del uso del suelo ya sea para cumplir con las obligaciones municipales de limpieza y recolección de residuos, o mantenimiento de espacios verdes, ya para regular actividades productivas como la explotación de áridos (que afecta la línea de ribera) o el avance sobre tierra

agrícola del oasis, aun cuando existen compromisos para la preservación de los suelos productivos y bajo riego.

La ausencia de instrumentos y procedimientos de gestión del suelo a nivel departamental (percepción de tasas, derechos y contribuciones, así como también otros recursos propios tales como impuestos, cánones, rentas de la propiedad, venta de bienes y servicios e ingresos de operación, etc.), vuelve al municipio un organismo de administración débil, cuya función se reduce a deficientes servicios municipales básicos y que, fundamentalmente, lo inhibe para concretar el modelo de desarrollo territorial que se propone.

Por todo esto, es necesario que el municipio adquiera nuevas formas de intervención en el territorio que proporcionen el soporte necesario para el programa de desarrollo territorial propuesto. De allí, el carácter estratégico de este proyecto.

El proceso de ocupación del territorio en Chimbas muestra que el desarrollo desigual ha sido una constante a lo largo de la historia de la ciudad y del departamento. La dinámica de formación de la ciudad en manos del mercado inmobiliario, parece fragmentarla espacialmente en barrios de ricos y pobres, cada vez más inconexos, a la vez que la segrega funcionalmente. Todo esto, se manifiesta como un problema cada vez más preocupante (Nozica,2016).

Para hacer efectiva la transformación territorial que propone esta Asesoría, podrían utilizarse instrumentos tributarios de control como la tasa de impuesto a la propiedad, que es una herramienta de tipo indirecta que puede utilizarse para el control del uso del suelo y lograr una mixtura de usos. La imposición de exacciones o cargas, es otra herramienta de tipo directo, ya que impone cargas altas en aéreas o actividades no deseables en un determinado sector urbano o, por el contrario, otorga una baja tributaria a las actividades consideradas deseables, ya sea porque generan empleo o no tienen impacto ambiental. El impuesto predial, tiene como característica específica ser un impuesto al valor del suelo y no a la edificación, sino al componente de suelo, por ser una mercancía que tiene unas reglas de formación de precios distinta de otras.

Los Instrumentos de financiamiento pueden inscribirse en un Fondo de Desarrollo Urbano conformado por partidas presupuestarias especiales, recupero de cuotas, cobro de multas y/ o recargo por infracciones urbanísticas y/o edilicias, debiendo éstas estar previstas en la normativa.

Resulta entonces indispensable que el municipio implemente políticas activas, integrales y articuladas con el área metropolitana y los diferentes niveles de gobierno. El objetivo del proyecto

busca que no sólo limiten el imperativo del mercado y sus consecuencias sociales sobre el territorio, sino que conduzcan el proceso de producción urbana por el camino de la sustentabilidad tal cual lo proponen los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

4) Propósito

Instrumentos legales de gestión del suelo diseñados e implementados, con incidencia en la construcción y configuración del territorio departamental, que atiendan a las singularidades que le confiere el carácter urbano y periurbano de la aglomeración Gran San Juan y contribuyan al desarrollo de una política urbana basada en un control público del uso del territorio.

5) Resultados Esperados

a) Técnicos

Conjunto de instrumentos legales (tributarios, financieros y de regulación del suelo) diseñados e implementados para favorecer la movilización del suelo ocioso y la producción de suelo y apropiados a las características del territorio departamental (áreas urbanas, periurbanas, rurales y protegidas).

b) Sociales

Condiciones objetivas de acceso al suelo asequible y de buena calidad garantizadas a la familia chimbera, a fin de reproducir su vida dignamente; acceso al suelo entendido como un elemento central para mediar en la correlación de fuerzas entre los distintos sectores sociales que pugnan por su ocupación.

6) Estudios básicos requeridos

Plan de Ordenamiento (para estudiar la estructura territorial)

Estudio del funcionamiento del mercado de suelo y su relación con la estructura territorial y funcional de la ciudad.

Identificación de falencias instrumentales y vacancias que han operado y operan negativamente en la posibilidad de una gestión del suelo urbano en el Gran San Juan y el Departamento.

Diseño de instrumentos de gestión del suelo.

Estudios requeridos para la implementación.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

Municipalidad de Chimbas

Ministerio de Obras Públicas

Plan Nacional de Suelo Urbano: Programa Nacional de Producción de Suelo; Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Programa Nacional de Producción de Suelo. Plan Nacional de Suelo Urbano.

Adjuntamos al presente, los enlaces para la solicitud de subsidios y capacitación en el tema:

<https://www.argentina.gob.ar/habitat/plan-nacional-de-suelo-urbano>

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esquema-pnsu.pdf>

<https://www.argentina.gob.ar/habitat/plan-nacional-de-suelo-urbano/programa-nacional-de-capacitacion-y-asistencia-tecnica>

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Adecuación Institucional para la gestión municipal. Gestión del Desarrollo Territorial y la Movilidad

FORMULARIO IDEA PROYECTO – PP.4

1) Título del Proyecto:

FORMACIÓN INTEGRAL EN TEMAS AMBIENTALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO. APLICACIÓN LEY YOLANDA

2) Localización del proyecto.

Departamento Chimbas. Las capacitaciones pueden ser realizadas en las instalaciones del municipio o cualquier otro espacio que cuente con el equipamiento adecuado.

3) Descripción de la Idea Proyecto

En un contexto de crisis ambiental, es prioritario que todos los organismos del Estado local pertenecientes al poder ejecutivo, legislativo y judicial, se capaciten en materia de desarrollo sostenible, cuidado del ambiente y cambio climático. De esta manera, el presente proyecto da respuesta a los requerimientos de la Ley N° 27592 o Ley Yolanda, la cual garantiza que quienes diseñan, implementan y evalúan políticas públicas, trabajen con perspectiva ambiental. La misma persigue alcanzar los siguientes objetivos:

- Sensibilizar sobre la importancia de diseñar e implementar políticas públicas que incorporen la perspectiva de desarrollo sostenible y que contemplen los efectos, impactos y consecuencias del Cambio Climático.
- Fortalecer la convicción institucional de que es una obligación constitucional y convencional de los funcionarios públicos respetar, garantizar y adoptar medidas para hacer efectivo el derecho humano al ambiente sano.
- Lograr que los funcionarios comprendan la necesidad de adoptar políticas ambientales y de protección de la biodiversidad y de los bienes comunes, promoviendo un paradigma económico-productivo que garantice la sustentabilidad de la vida en todas sus formas.

- Distinguir los niveles de responsabilidad que competen a los distintos actores: Poderes del Estado, organizaciones de la sociedad civil, empresas, entre otros; asumiendo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.
- Comprender el rol que cumple cada organismo del Estado local y problematizar las políticas públicas que impulsan en relación a los objetivos de la capacitación.
- Desarrollar competencias para la toma de decisiones informadas y para adoptar medidas responsables al proyectar escenarios sobre los que los funcionarios públicos pueden influir con sus decisiones.

En este marco, la formación integral de funcionarios y empleados del Municipio resulta una herramienta imprescindible en la construcción de valores, conocimientos y actitudes que posibiliten tomar decisiones individuales y colectivas de cara a la construcción de un modelo de desarrollo sostenible basado en la equidad, la justicia social y el respeto por la diversidad biológica y cultural. Llevar a cabo este proyecto, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Estratégico San Juan 2030, conlleva a desplegar temas que refieren a la producción y consumo sostenible, el reciclaje, la economía circular, eficiencia energética, energía sostenible, cuidado de la naturaleza y leyes de protección ambiental, entre otros.

4) Propósito

Es objeto de este proyecto, en el marco de la Ley de referencia, garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático, para las personas que se desempeñan en la función pública del Municipio de Chimbas.

5) Resultados Esperados

a) Técnicos

Cursos destinados a funcionarios públicos y empleados del Municipio realizados, con el objetivo de contribuir a la comprensión de la transversalidad de los temas ambientales en el diseño, planificación e implementación de políticas públicas. Ello, a efectos de contribuir en la construcción de un Departamento Chimbas ambientalmente sostenible.

b) Sociales

Producto de las capacitaciones y posterior implementación en el territorio de los temas abordados, por parte de los funcionarios públicos y empleados del Municipio, la comunidad se verá beneficiada con una mejora en la calidad de vida. Así mismo, el recurso humano del Municipio se verá fortalecido.

6) Estudios básicos requeridos

Acta acuerdo entre la Municipalidad y la Universidad Nacional de San Juan para el dictado de los cursos.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

La consecución de este proyecto se concretará a través de la firma de un acta acuerdo entre la Municipalidad de Chimbas y cualquiera de las siguientes instituciones:

Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) – Facultad de Ciencias Sociales – Instituto de Investigaciones Socioeconómicas - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) - Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHa – CONICET).

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Gobierno de San Juan.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Presidencia de la Nación Argentina.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipio de Chimbas.

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Gobierno de San Juan.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Presidencia de la Nación Argentina.

Consejo Federal de Medio Ambiente. <https://www.argentina.gob.ar/cofema>

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Adecuación Institucional para la gestión municipal - Desarrollo y gestión ambiental sostenible.

FORMULARIO IDEA PROYECTO – PP.5

1) Título del Proyecto:

DISEÑO DE ESTRATEGIAS INTEGRALES EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL DEPARTAMENTO CHIMBAS

2) Localización del proyecto.

El Proyecto tiene un impacto socio-ambiental a nivel departamental, por trabajar con la comunidad de todo el Municipio.

3) Descripción de la Idea Proyecto

En un contexto de cambio climático, el mal manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU) multiplica y agudiza los problemas ambientales. En este marco, la gestión ambiental de los RSU resulta uno de los grandes desafíos para el gobierno local del Departamento Chimbas, producto de no contar con capacidad de cobro tributaria (tasa específica por limpieza ni barrido) necesaria para afrontar con recursos suficientes estas funciones. Así mismo, el Municipio presenta falta de involucramiento y colaboración del vecino en la limpieza del Departamento y la dificultad para modificar hábitos respecto al manejo de los RSU, por cuanto urge diseñar una estrategia de comunicación y difusión tendiente a concientizar a la sociedad.

Por otra parte, el problema derivado de los RSU ha sido uno de los problemas compartidos y consensuados en los talleres participativos realizados en el marco del Programa de Desarrollo Territorial, Integrado y Sustentable para el Departamento De Chimbas. Por no requerir de mayores recursos ni acciones previas, así como percibirse comunitariamente como un problema grave, este proyecto se constituye en estratégico y prioritario.



Situación de los RSU en el departamento Chimbas. Fuente: GOOGLE MAPS

4) Propósito

Es objeto de este proyecto propiciar hábitos sostenibles en materia de prevención, reducción, reciclado y reutilización de residuos de la sociedad en su conjunto, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como establecer lineamientos de política pública ambiental que le permitan al Municipio planificar, coordinar, ejecutar y evaluar acciones y proyectos en la materia.

5) Resultados Esperados

a) Técnicos

Campaña de concientización a escala departamental diseñada.

b) Sociales

La comunidad se verá beneficiada con una mejora en la calidad de vida producto de cambios de hábitos que conducirán a una disminución de la contaminación ambiental.

6) Estudios básicos requeridos

Estudio sobre los medios necesarios para gestionar adecuadamente los RSU.

Diseño de acciones educativas orientadas al consumo responsable, a efectos de minimizar la generación de RSU domiciliarios y asimilables, y ampliar su reciclaje y valorización en todo el Municipio.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

Municipio Chimbas.

Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales – Instituto de Investigaciones Socioeconómicas.

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Gobierno de San Juan, Centro Ambiental Anchipurac.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipio de Chimbas.

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Gobierno de San Juan.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Adecuación Institucional para la gestión municipal.

FORMULARIO IDEA PROYECTO – PP.6

1) Título del Proyecto:

FORMACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS EN EL MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

2) Localización del proyecto.

Departamento Chimbas. Las capacitaciones pueden ser realizadas en las instalaciones del municipio o cualquier otro espacio que cuente con el equipamiento informático adecuado.

3) Descripción de la Idea Proyecto

La ejecución de un Plan de Desarrollo en términos del OT requiere de un sistema de gestión de datos, acorde a las nuevas posibilidades que brindan las tecnologías informáticas. La aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la toma de decisiones en el Estado es un área de gran interés, en la que los agentes encuentran una herramienta que agiliza sus tareas sobre el territorio.

Este proyecto tiene impacto a nivel departamental por tratarse de la capacitación en el manejo de información georreferenciada del territorio departamental, la que ha sido desarrollada en el marco de la asistencia técnica que propone el Programa de Desarrollo Territorial Integral y sustentable para Chimbas. Sin embargo, disponer de la información sin equipos técnicos que puedan consultarla para el desarrollo de actividades vinculadas con la planificación y la gestión territorial, es un sinsentido. De allí, el carácter estratégico de este proyecto.

Resulta entonces necesario que algunos agentes, de distintos equipos del municipio, adecúen sus capacidades técnicas en el manejo de información geoespacial. Para ello se proponen capacitaciones para la utilización de SIG (Qgis) y acceso a datos espaciales online (WMS y WFS), en base al uso de programas de licencia libre.

4) Propósito

Es objeto de este proyecto es consolidar las capacidades técnicas de los recursos humanos que desempeñan sus actividades en las distintas áreas del municipio. Se espera promover la formación de los equipos técnicos municipales a fin de contar con especialistas que puedan desarrollar las tareas diarias que requiere la gestión municipal ágil y moderna.

En este sentido, incorporar esta herramienta permitirá tener una base de datos relacional y georreferenciada local, sobre su catastro, uso del suelo, subdivisión de la tierra, estado socioeconómico por vivienda y hogar, pago de impuestos, todo lo referido al sistema de riego, etc. Y que además posee la capacidad de ser actualizada periódicamente.

Con ello se pretende:

- Capacitar a los recursos humanos del Municipio en el uso de herramientas para la gestión de la información territorial, específicamente, en Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Implementar un Sistema de Información Geográfica para el municipio de Chimbas.
- Aportar con datos actualizados a la Infraestructura de datos espaciales de la provincia (UNIDE).

5) Resultados Esperados

a) Técnicos

1- Aporte a la creación de una base de datos georreferenciadas y actualizada del departamento.

b) Sociales

1- Fortalecimiento de los recursos humanos de las distintas áreas del municipio encargadas de la gestión territorial.

2 - Mejora en la gestión de la información territorial local facilitando la toma de decisiones.

6) Estudios básicos requeridos

- Relevamiento de los saberes previos del personal municipal en relación con las geotecnologías.
- Identificación de las necesidades de actualización de computadoras en el municipio.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

La consecución de este proyecto se concretará a través de la firma de un acta acuerdo entre la Municipalidad de Chimbas y cualquiera de las siguientes instituciones:

- a) Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) - Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHa – CONICET).
- b) Infraestructura de datos espaciales provincial (UNIDE) de la Secretaria de la Gestión Pública, perteneciente al Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Provincia de San Juan
- c) Infraestructura de datos espaciales de la República Argentina (IDERA) a cargo del Instituto Geográfico Nacional (IGN)

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipio de Chimbas.

Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Provincia de San Juan.

Infraestructura de datos espaciales de la República Argentina (IDERA).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Adecuación Institucional para la gestión municipal- Desarrollo y gestión ambiental sostenible.

FORMULARIO IDEA PROYECTO – PP.7

1) Título del Proyecto:

ADHESIÓN A LA RED ARGENTINA DE MUNICIPIOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO (RAMCC)

2) Localización del proyecto.

La adhesión a la RAMCC propiciará el desarrollo de planes estratégicos locales que hagan frente al cambio climático. En consecuencia, el Proyecto tiene un impacto socio-ambiental a nivel departamental.

3) Descripción de la Idea Proyecto

En línea con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la RAMCC es un instrumento de coordinación e impulso de políticas públicas locales de lucha contra el cambio climático en las ciudades y pueblos de la República Argentina. A través de la Red se coordinan acciones locales, se socializan experiencias y se evalúan los resultados de los programas que desarrollan los municipios que la integran, tomando las recomendaciones del IPPC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático).

<https://www.ramcc.net/index.php>



Puesto que la RAMCC busca constituirse en un organismo de apoyo técnico para los gobiernos locales, ofreciéndoles herramientas que les permitan alcanzar un modelo de desarrollo sostenible, resulta prioritario adherirse a la misma en línea a lo postulado en el Plan Estratégico Provincial San Juan 2030. Ello propiciará que el Municipio de Chimbas ejecute proyectos y/o programas relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático a partir de la movilización de recursos locales, nacionales e internacionales.

Los gobiernos locales representan una autoridad visible y cercana para las ciudadanías, por lo que son, por un lado, quienes conocen en profundidad las necesidades y oportunidades del territorio y, por el otro, quienes deben responder con urgencia ante emergencias climáticas. Esto los convierte

en actores fundamentales para transformar los desafíos en acciones concretas de mitigación y adaptación al cambio climático, es decir en Planes Locales de Acción Climática. Por eso, desde la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático se impulsan y coordinan, junto a los gobiernos locales, la transición hacia un Nuevo Modelo de Gestión, basado en la:

Participación Ciudadana.

Descentralización del poder y de la toma de decisiones.

Reducción de las desigualdades.

Uso más eficiente de los recursos.

Adquisición de compromisos internacionales que tengan impactos locales.

4) Propósito

Creación del Convenio de adhesión a la RAMCC firmado a efectos de favorecer el desarrollo de estrategias locales de mitigación del cambio climático, la adaptación a los efectos adversos y el acceso universal a energía segura, limpia y asequible a partir de la movilización de recursos locales, nacionales e internacionales. Ello en correspondencia a lo definido en el Plan Estratégico Provincial San Juan 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5) Resultados Esperados

a) Técnicos

Acta adhesión del Municipio de Chimbas firmada;

Plan local de acción climática elaborado.

b) Sociales

Los municipios adheridos a la RAMCC comparten aprendizajes y socializan herramientas que permiten aumentar el impacto de sus acciones: Programas de formación, desarrollo de Planes Locales de Acción Climática, gestión de proyectos y difusión y comunicación de buenas prácticas.

6) Estudios básicos requeridos

Adhesión de la Municipalidad de Chimbas a la RAMCC.

7) Entidad/es responsable/s de la ejecución

Municipalidad de Chimbas.

8) Posibles fuentes de financiamiento:

Municipio de Chimbas.

Plan Nacional de Adaptación. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/plan-nacional>

Bibliografía citada

- Abal Medina, J. Cao, H (2007). Manual de la Nueva Gestión Pública. Buenos Aires: Ariel.
- Acosta, G. et al. (2015). La estructura de la recaudación municipal en la Argentina: alcances, limitaciones y desafíos; coordinación general de Alejandro López Accotto, Mariano Macchioli. 1a ed. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Aneas, S. y Cattapan, S. (2008). La población de San Juan. Su estructura y dinámica. San Juan: EFU.
- Baer, L. (2012). Dimensión económico-territorial. Plan de Ordenamiento Territorial para el Área Metropolitana de San Juan. PLAM-SJ. Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública / Préstamo CAF 7353.
- Cáceres, Seguel, C. y Ahumada-Villaruel, G. (2020). "Acceso a equipamiento urbano y calidad de vida. Quilpué y Villa Alemana, Chile". *Bitácora Urbano Territorial*, 30 (III): 263-275. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.86844>.
- Carballo, C. (2005). Espacio verde y ciudad. Desigualdad y calidad de vida en la Argentina (1991-2001): aportes empíricos y metodológicos, 181-198.
- Castelao, G. F., Gómez, N. J., & Finelli, N. B. (2019). Distribución de espacios verdes públicos y calidad de vida: Análisis comparativo en tres municipios de la provincia de Santa Fe. In XXI Jornadas de Geografía de la UNLP 9 al 11 de octubre de 2019 Ensenada, Argentina. *Construyendo una Geografía Crítica y Transformadora: En defensa de la Ciencia y la Universidad Pública*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Geografía.
- Escuela, M. et al. (2004). Transición epidemiológica: análisis de problemas de pobreza y salud a partir del estudio de los Centros de Salud Pública en el Departamento de Chimbabue, San Juan. *Contribuciones Científicas GÆA*. Santa Fe.
- Escuela, M. et al. (2005). Los servicios de Salud Pública y las modificaciones socio espaciales del Área Gran San Juan. *Contribuciones Científicas GÆA*. Buenos Aires, 73-93.
- Escuela, M. et al. (2008). Impacto del Plan Federal de Viviendas en la sociogeografía urbana de la provincia de San Juan. *Contribuciones Científicas GÆA*, 95-108.
- Fanchín, A. (1996). Ocupación y explotación del espacio en el oasis de Tulum. San Juan, 1910-1930. En *Actas del Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia*. Rosario.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Infinito.
- Gioja, C. (2010). *Don Eloy. El hombre definitivo*. Mendoza: Artes Gráficas Unión.

- Goites, E. ... [et al.] (2020). Espacios agrícolas periurbanos: oportunidades y desafíos para la planificación y gestión territorial en Argentina. Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Gray de Cerdán, N. (1971). La Ciudad de San Juan. Su influencia regional y su proyección en la red de ciudades de Cuyo. Boletín de Estudios Geográficos N° 70-73. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Geografía.
- Healy, M. (2012). El peronismo entre las ruinas. El terremoto y la reconstrucción de San Juan. Argentina: Siglo XXI.
- Henríquez, M. (2007) Proceso de Ocupación del Territorio Departamento Jáchal. En Nozica, G. y Malmod, A. Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial para los Departamentos de Iglesia, Jáchal y Calingasta. San Juan: Secretaría de Medio Ambiente y Minería. Gobierno de San Juan.
- Henríquez, M. (2019). Pobreza y desarrollo. El universo de las prácticas de los beneficiarios de un programa de desarrollo social. El Prohuerta (2003- 2015). Tesis doctoral. UNCuyo. Mendoza.
- Henríquez, M. (2021). Entre la historia y la memoria. Voces y reflexiones sobre los procesos que confluyeron en la creación de la Universidad Nacional de San Juan. *RevIISE 17* (17) 229-246.
- Kurban, A. (2017). *Verde urbano*. Editorial Universidad Nacional de San Juan.
- Marsiglia, J. (2008): Los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil: desafíos para la gestión concertada". *Revista PRISMA* No. 22. Universidad Católica del Uruguay
- Martínez Carretero, E. y García, A. (ed.) (2016). *San Juan Ambiental*. CONICET - Mendoza. Disponible en: https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal//upload/San_Juan_ambiental.pdf
- Nacif, N. E. (2016). Diseño de indicadores urbanos de sustentabilidad. El caso del Gran San Juan en Argentina. *Urbano*, 6-15.
- Ministerio de salud, Gobierno de San Juan, 2017. Anexo II de RESOLUCIÓN 900-E/ <https://e-legislar.msal.gov.ar/hdocs/legisalud/migration/html/29119.html>
- Nozica Graciela (2009). Microrregión urbana. Delimitación de las áreas que la conforman: urbanas, rururbanas, periurbanas y rurales. Documento de Cátedra Urbanismo II. Unidad 3. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de San Juan
- Nozica, G. y Henríquez, M. (2012). Límite urbano y mercado de suelo. Reflexiones acerca de la expansión del Gran San Juan. VII Reunión Nacional del PRODEA, Universidad Nacional de San Juan, San Juan.

- Pekarek, J. P. y Markman, A. (s/f). Inteligente y patriótica labor de remodelación urbana: Benito J. Carrasco y Ángel Guido, Plan Regulador de San Juan (1942).
- Pereyra, G., Valiente, M., Luna, M., Vásquez, M. (2014). Conectividad interna del Departamento Chimbas (San Juan). Análisis del Transporte Público de pasajeros. Contribuciones Científicas GÆA. Vol. 26, p. 193-204.
- Ramella de Jefferies, S. (1985). El radicalismo bloquista en San Juan (1916-1934). San Juan: Gobierno de la Provincia de San Juan. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Rigotti, A. (2014). Las invenciones del urbanismo en Argentina 1900-1960: inestabilidad de sus representaciones científicas y dificultades para su profesionalización. Rosario: UNR Editora.
- Soja, E. (2014). En busca de la justicia espacial. Valencia: Tirant Lo Blanche.
- Rodríguez, A. (2019). Geología del cuaternario y geofísica aplicada al diagnóstico ambiental-territorial en el Valle de Tulum, Provincia de San Juan, Argentina. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de San Juan.
- Roitman, D. (1995). San Juan la ciudad y el oasis. San Juan: EFU.
- Ruiz, M. (2002). Carta del Medio Ambiente y su dinámica en el departamento Chimbas. Proyecto CICITCA, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan.
- Tamayo Sáez, M. (1997). El Análisis de las Políticas Públicas. En Rafael Bañón, B. La Nueva Administración Pública. Madrid: Alianza.
- Quetglas, F. (2008). Que es el desarrollo local. Disponible en <http://www.econ.unicen.edu.ar/extension/vinculacion/images/Filminas/Qu%C3%A9%20es%20el%20Desarrollo%20Local%20F.%20Quetglas.pdf>
- Van den Bosch, M. (2008). Zonas agroeconómicas homogéneas San Juan y Mendoza. Estudios económicos de los sistemas productivos N° 4. y recursos naturales EEA Mendoza. INTA.
- Vásquez, M. (2014). El crecimiento del área Gran San Juan y la evolución de la planta urbana en los últimos 60 años. Seminario de investigación III, Metodología de la investigación aplicada en Geografía Urbana-Periurbana. Disponible en http://geousal.usal.edu.ar/archivos/geousal/docs/a4_vasquez_marcelo_no16act._sintesis_para_geousal.pdf
- Velázquez, G. (2016) Calidad de vida en la Argentina: análisis regional y departamental, 2010. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Videla, H. (1989) Historia de San Juan. Buenos Aires: Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo.

Villavicencio, R. (2019). El traslado de los sectores pobres en el gran San Juan y su articulación con el servicio de salud pública. Recuperado de <http://inscricao.eventos.ifc.edu.br/index.php/geosaude/geosaude/paper/viewFile/1436/3>

52

Anexo I

Ejemplos de Experiencias de gestión asociada en Argentina

A) MESA LOCAL INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN JOSÉ C. PAZ (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

GUÍA DE RECURSOS LOCALES DEL DISTRITO DE JOSÉ C. PAZ /2018

Contacto: mesalocal.josecpaz@gmail.com

La guía de recursos es el resultado del trabajo articulado entre instituciones y organizaciones sociales con presencia en el Municipio de José C. Paz, liderado desde la municipalidad.

Articula instituciones de nivel municipal y provincial que incluyen desde organismos públicos de los diferentes poderes (ejecutivo, legislativo, judicial) ONG distritales y barriales, ONG provinciales y nacionales como SERPAJ, etc.

La Guía se ha convertido en un instrumento de trabajo acordado por todas las instituciones que colaboran incluso compartiendo recursos humanos, materiales y financieros para llevar adelante las diferentes estrategias de intervención derivadas de la Guía comun.

B) CONSEJO CONSULTIVO SOCIAL de Rafaela (CCS)

En la ciudad de Rafaela se cuenta con un importante ejemplo de trabajo en Red y construcción de Capital Social. Nos referimos al CONSEJO CONSULTIVO SOCIAL (CCS)

Entre las motivaciones del CCS se menciona la necesidad de “construir en forma compartida”, a través del diálogo y la participación ciudadana como elementos centrales para el desarrollo de una ciudad.

Comenzó a funcionar en el año 2001, estando su origen marcado por la coyuntura de la fuerte crisis existente entonces en el país, y teniendo como misión el descentralizar planes sociales nacionales. Se fue desarrollando como un espacio de diálogo y consulta donde se encontraban representados los sectores institucionales más importantes de la ciudad.

En el año 2008, comienza a modificar su rol, promoviendo una mirada estratégica de la ciudad, encabezando la construcción de la Agenda Estratégica 2010-2016. A la vez, se diagnosticó, debatió y avanzó sobre proyectos concretos, como la Refuncionalización del Viejo Mercado.

En el año 2012 se renueva la mirada estratégica, se comienzan a priorizar temas centrales para el abordaje como CIUDAD.

Los integrantes del CCS pertenecen a los más variados ámbitos:

*Organismos Gubernamentales y Funcionarios Públicos: Municipalidad de Rafaela, Concejo Municipal de Rafaela, Representantes locales en las legislaturas provincial y nacional, Jefatura de la Unidad Regional V de Policía, Jefatura de la Zona de Salud Nº 1, Dirección de la Regional III de Educación, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI);

*Ámbitos de articulación público - privada: Comisión Asesora Municipal de Entidades de Bien Público, Comisión Asesora Municipal de Entidades de Discapacitados, Comisión Asesora Municipal de Entidades Deportivas, Comisión Asesora Municipal para la Promoción de la Cultura, Federación de Entidades Vecinales, Consejo de Administración del SAMCO:

*Entidades intermedias: Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, Sociedad Rural de Rafaela, Confederación General del Trabajo, Iglesia Católica, Consejo de Pastores;

*Entidades Educativas: Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Instituto Tecnológico Rafaela, Instituto Superior del Profesorado Nº 2.

EL CCS se reúne mensualmente y los diferentes sectores institucionales abordan, por un lado, problemáticas y temas coyunturales y, por el otro, asuntos estratégicos para la ciudad. Esto contribuye a promover la confianza entre las mismas posibilitando un feedback que genera relaciones más flexibles.

C) PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CIUDADANO de RAFAELA

El Presupuesto Ciudadano de Gestión Participativa de Rafaela (2009) fue estructurado como un mecanismo donde vecinos y municipio trabajan de manera conjunta para decidir el destino de una parte de los fondos públicos.

Por medio del mismo se brinda la posibilidad a los ciudadanos de participar en la planificación de obras para la ciudad, promoviendo la transparencia y el control ciudadano sobre la gestión municipal, ofreciendo espacios de debate a los vecinos que van más allá de la consulta y brindándoles la posibilidad de que se comprometan trabajando de manera conjunta, para transformar la realidad local.

Desde su inicio se estructuró con una modalidad de debate y organización barrial: las reuniones se realizaba por vecinales barriales, debatiéndose allí –y luego votándose- sobre las obras, actividades y talleres que se consideraban necesarios o interesantes para los vecinos de cada barrio y sus alrededores.

Su objetivo pasó a ser el de ofrecer un proceso de planificación participativa donde los vecinos de la ciudad de Rafaela debatan y decidan sobre la revitalización de determinados espacios públicos para definir proyectos urbanos de calidad en áreas estratégicas de la ciudad, invitando a traspasar la escala barrial y alcanzar una visión integral de la ciudad.

La forma de participación ciudadana fue mediante la convocatoria a todos los vecinos rafaelinos a 7 foros de intercambio de ideas, para intercambiar propuestas y realizar aportes sobre los 7 espacios de la ciudad involucrados. Las obras a ejecutar serán finalmente 4. Con los insumos recolectados en los foros se definieron las propuestas en torno al futuro de esos lugares.

Luego, se comunicaron los proyectos a los vecinos, y la instancia que se abrirá a partir de mediados de Septiembre será la de elección ciudadana, mediante el novedoso sistema del voto electrónico, donde se definirán las 4 obras ganadoras a ejecutarse.

Anexo II



Anexo III – Mapas

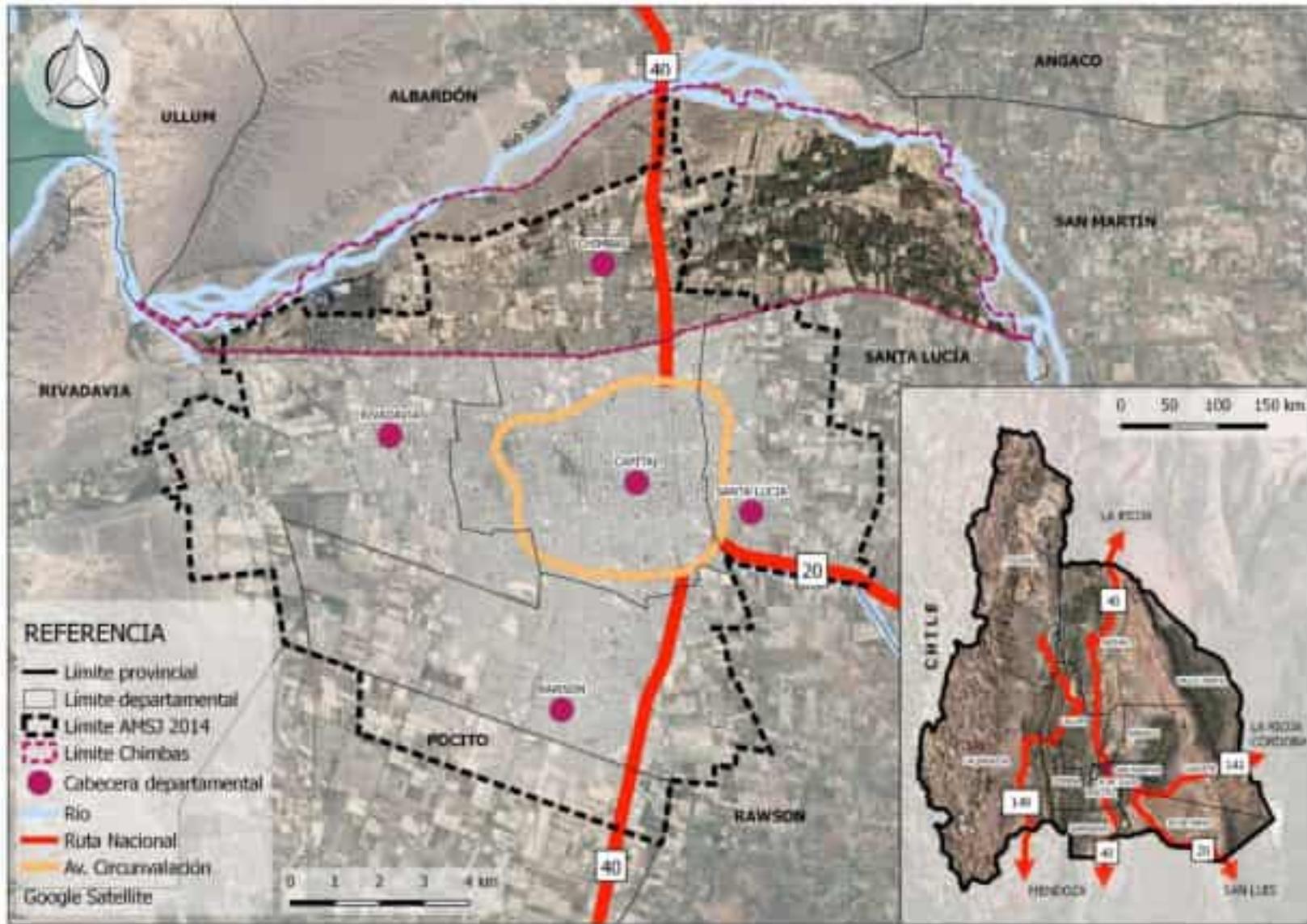


Figura 2.1. Mapa de ubicación del Departamento Chimbas y su relación con el AMSJ.

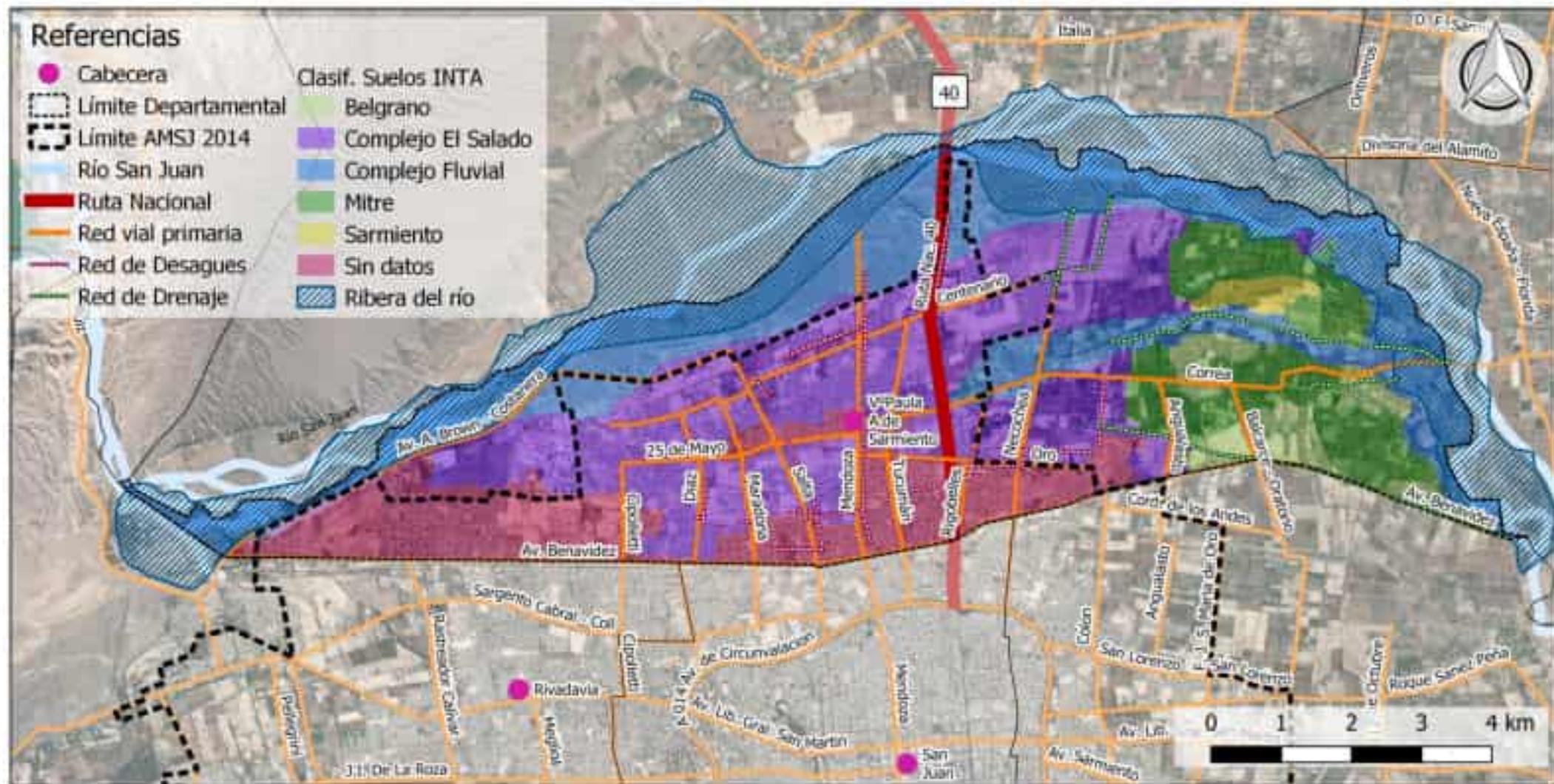


Figura 2.2. Mapa de serie de suelos.

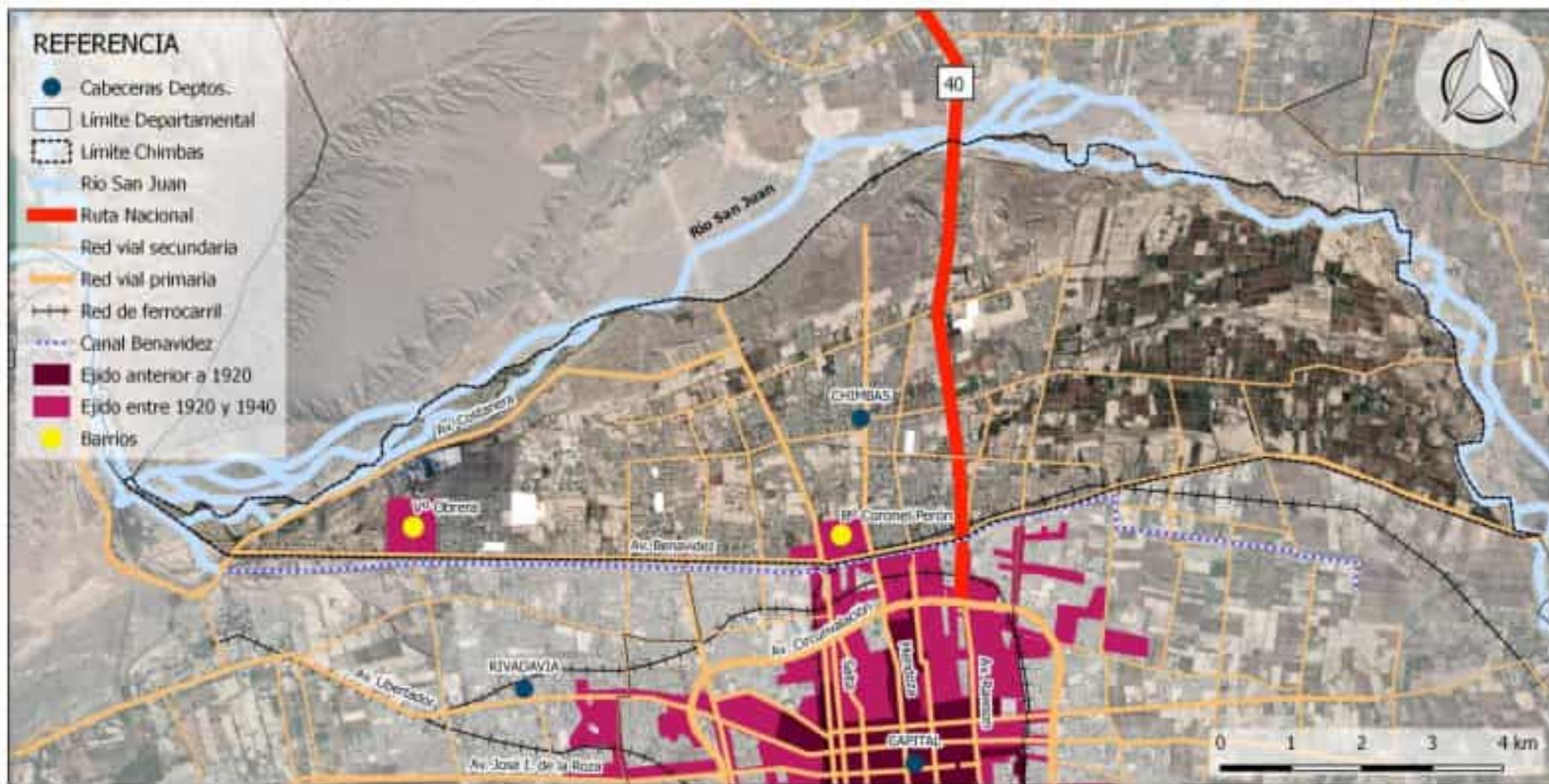
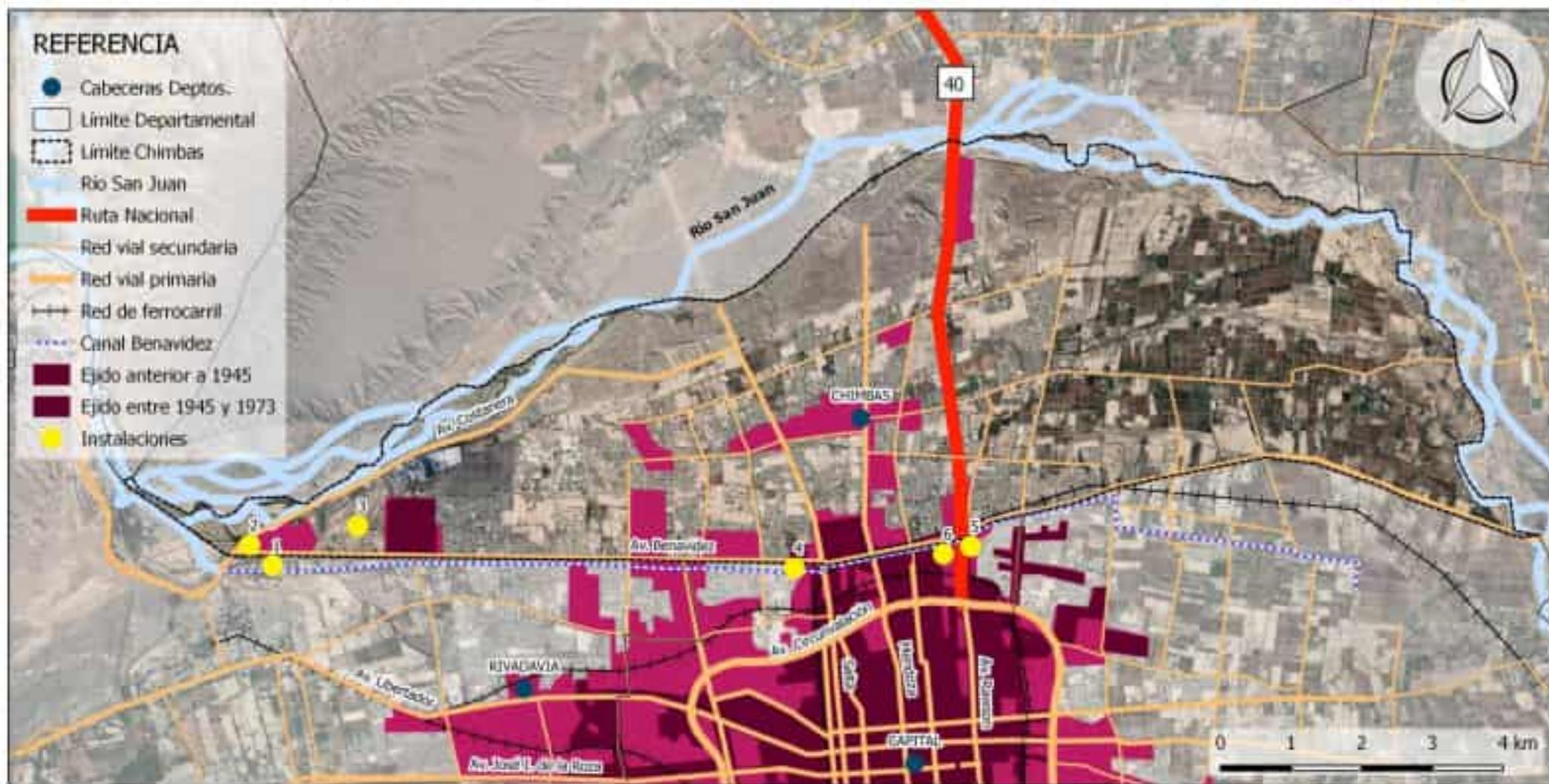


Figura 2.3. Barrios existentes en Chimbas hasta 1940.



2.9. Equipamientos localizados en Chimbas entre 1948-1973.

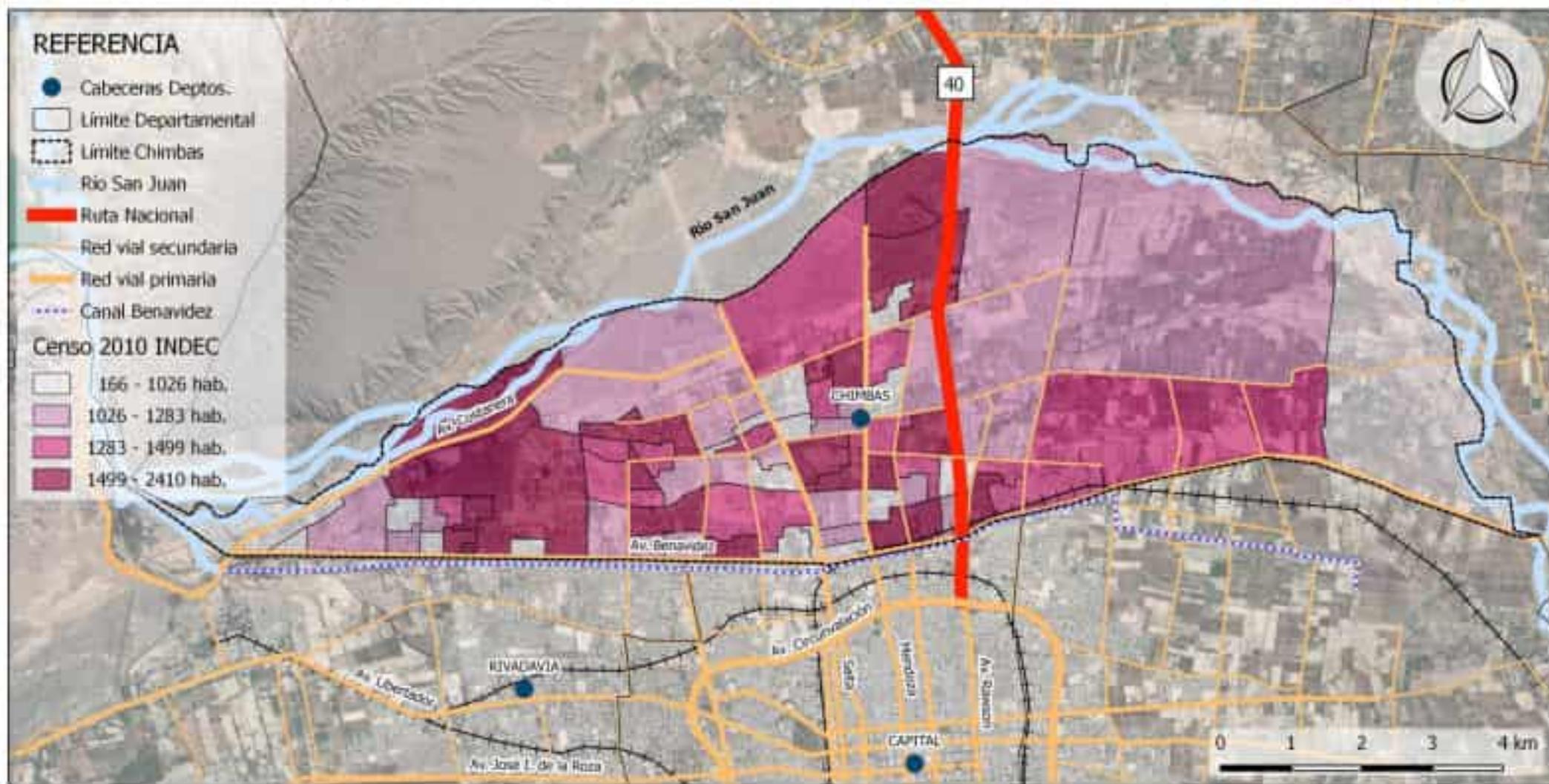


Figura 2.11. Cantidad de habitantes por radio censal.

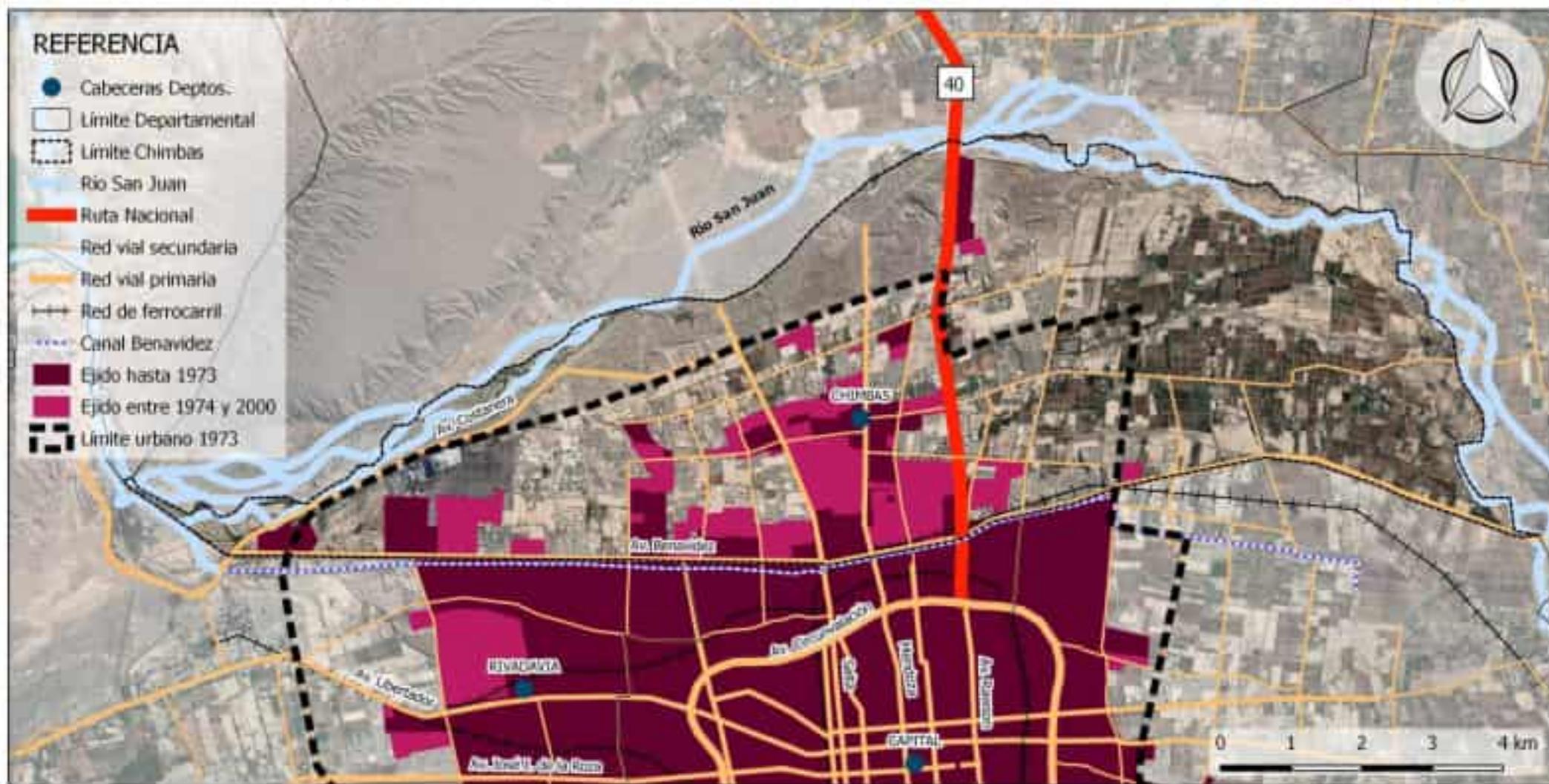


Figura 2.12. Límite urbano 1973 y proceso de expansión urbana 1973-2000.

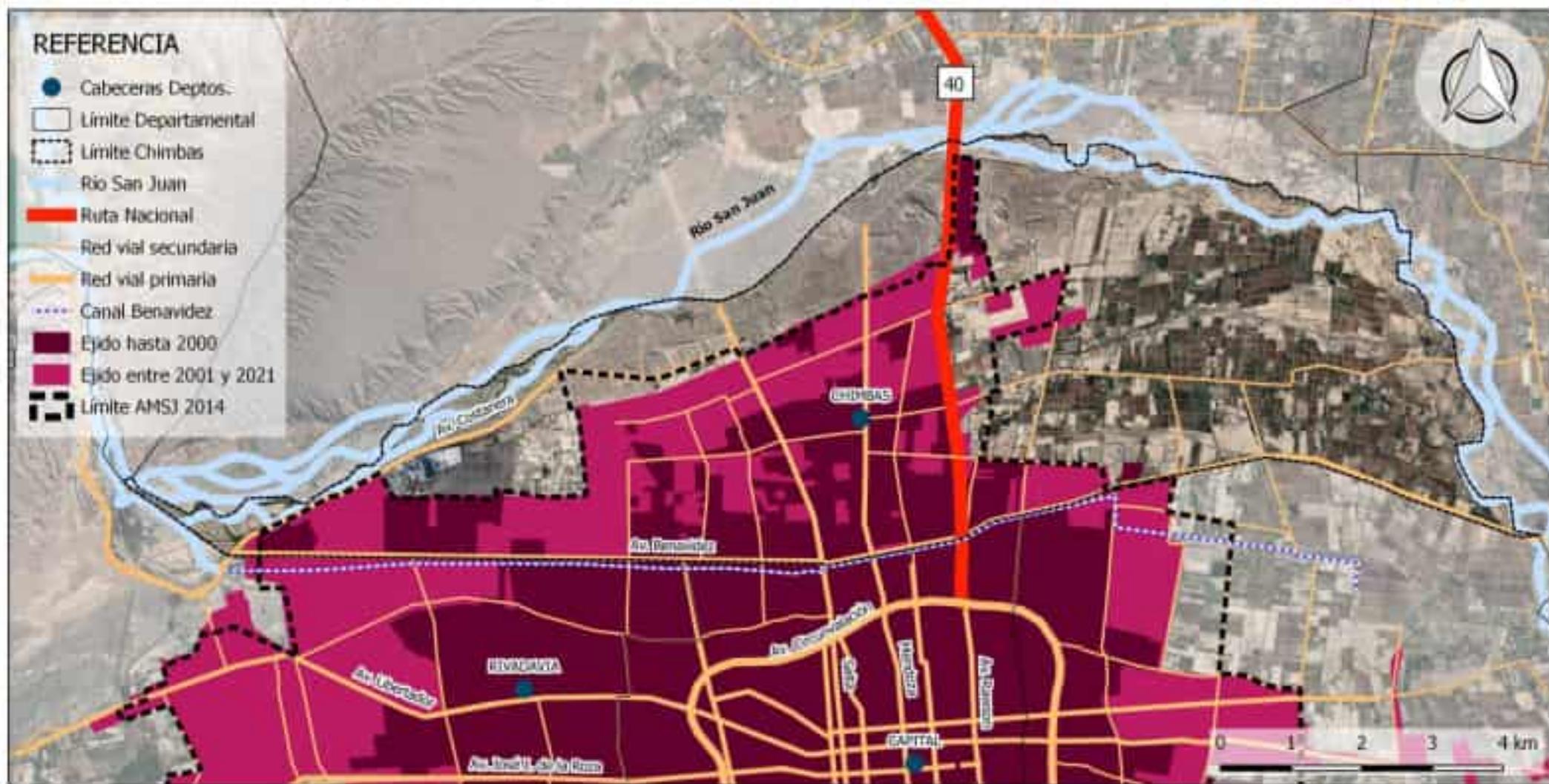


Figura 2.13. Límite urbano 2014 y proceso de expansión urbana 2001-2021.

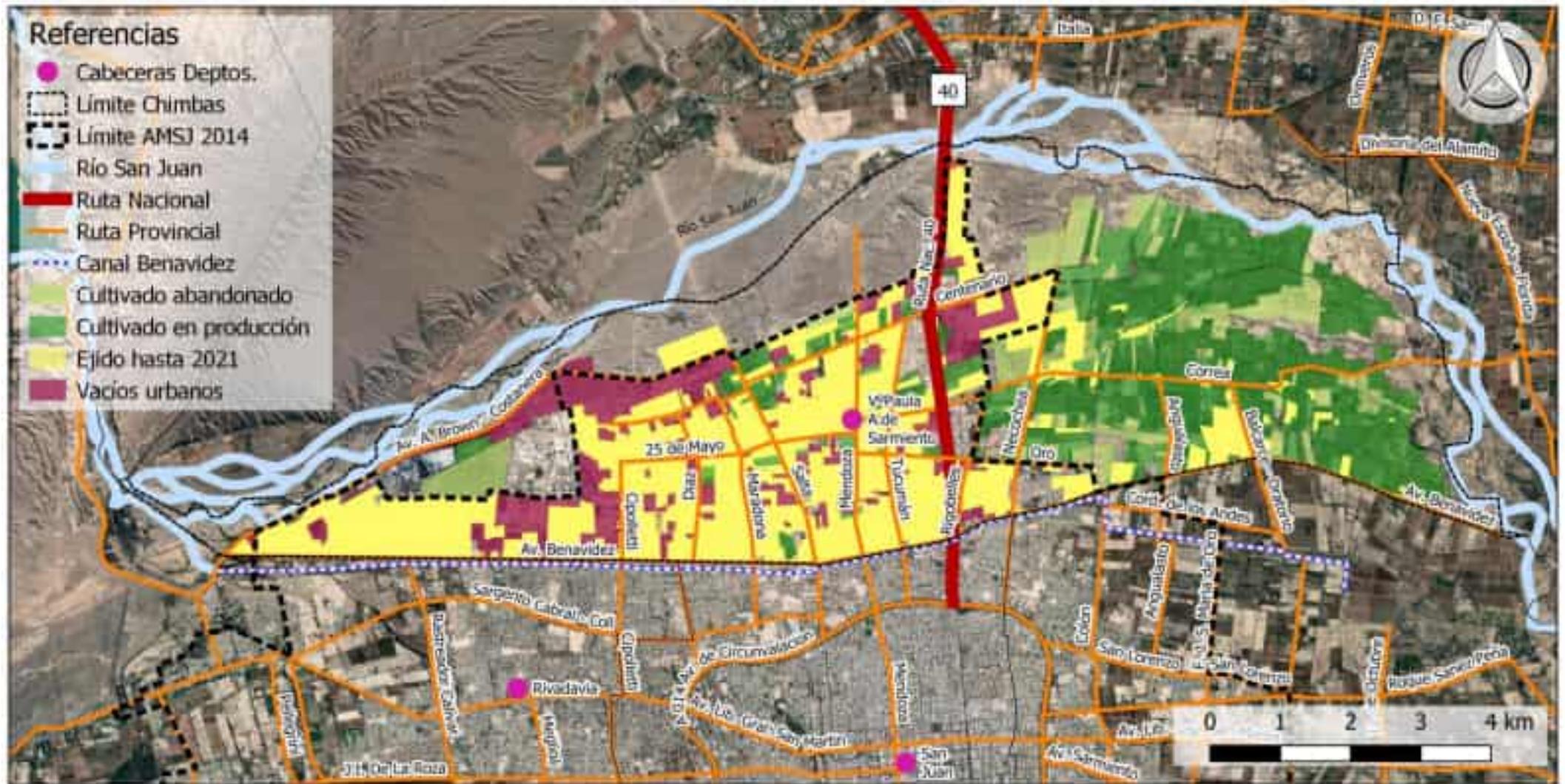


Figura 3.2: Tejido urbano: vacíos urbanos y áreas cultivadas.

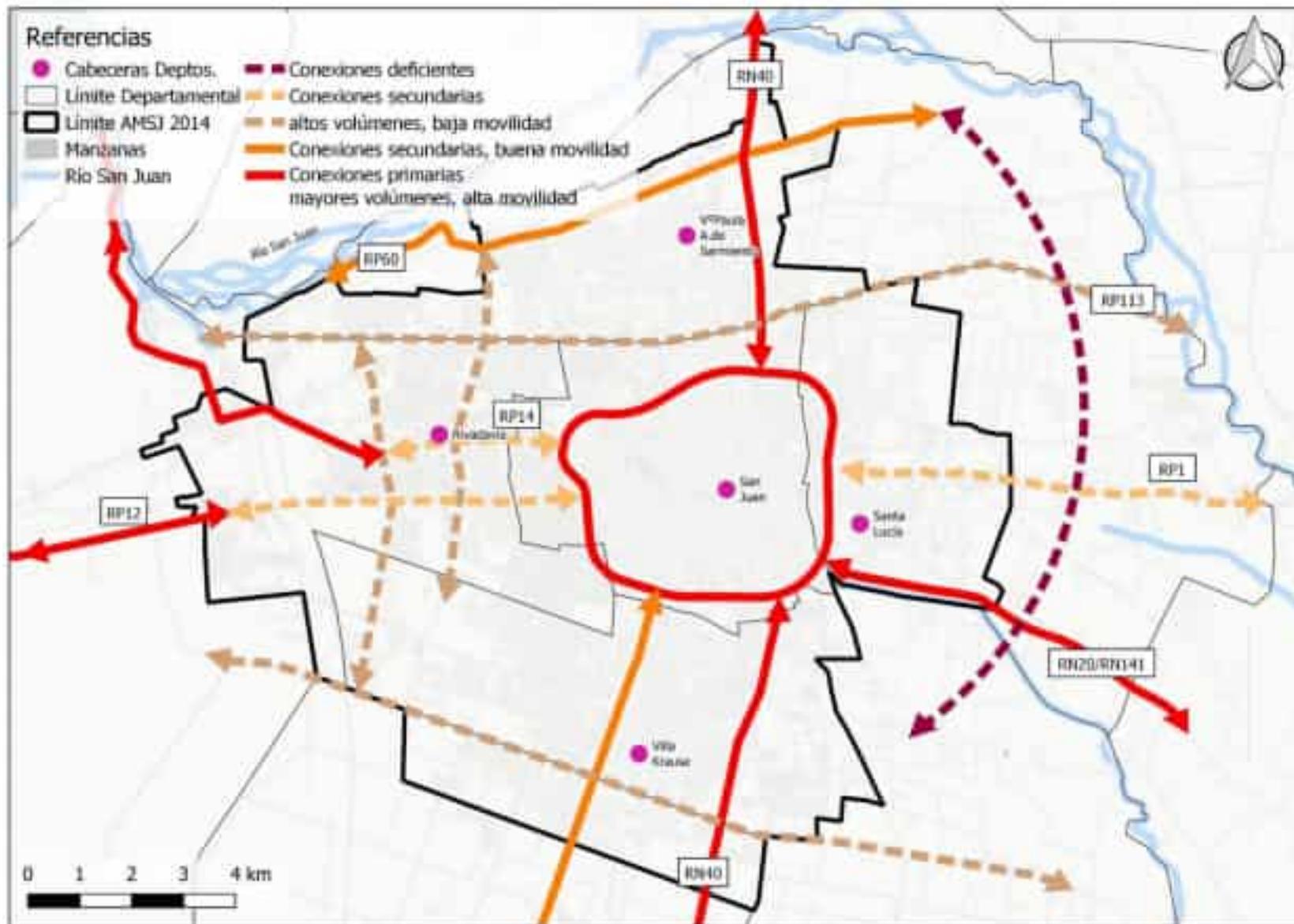


Figura 3.3: Síntesis de conectividad vial.

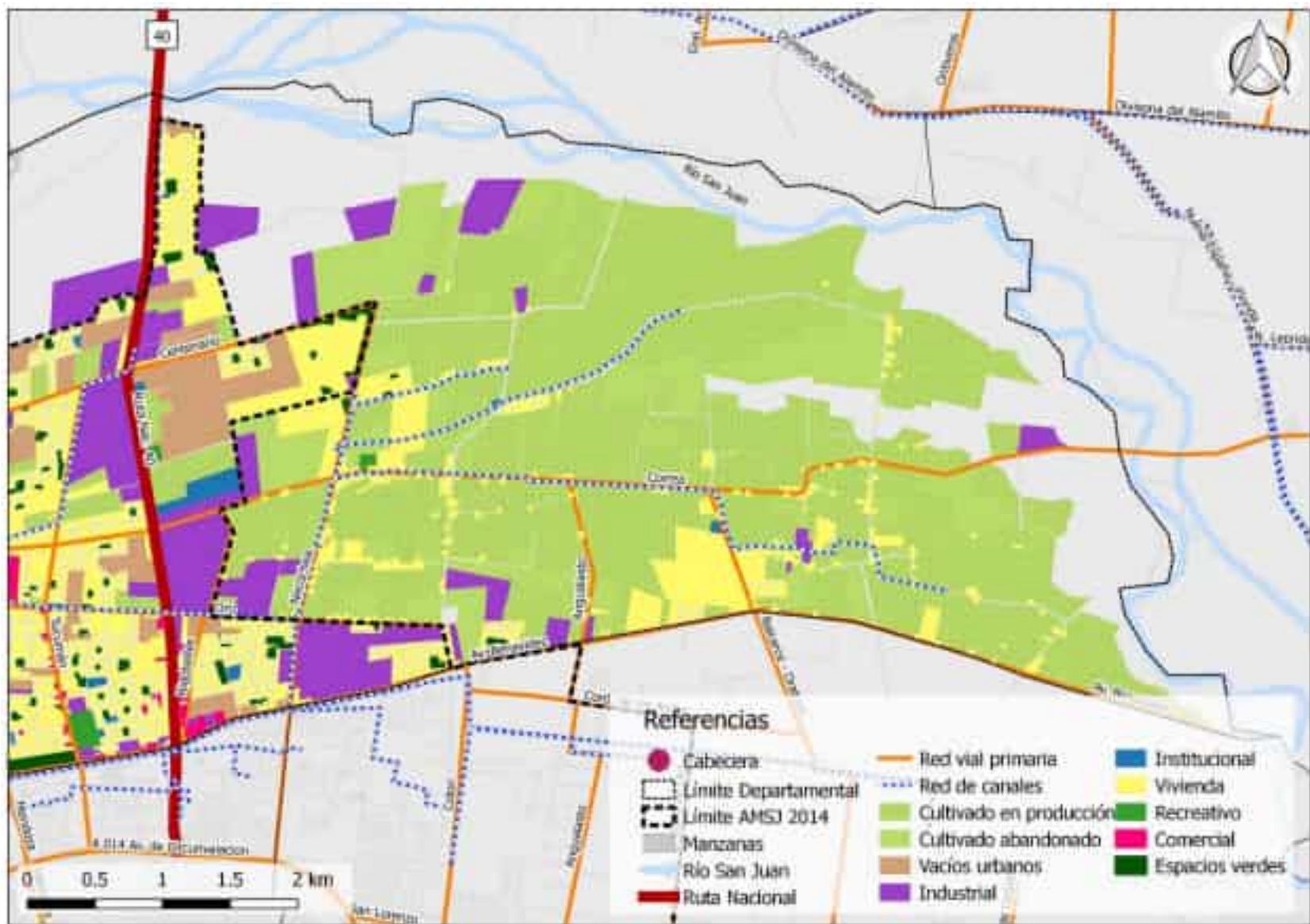


Figura 3.5: Uso del suelo zona este.

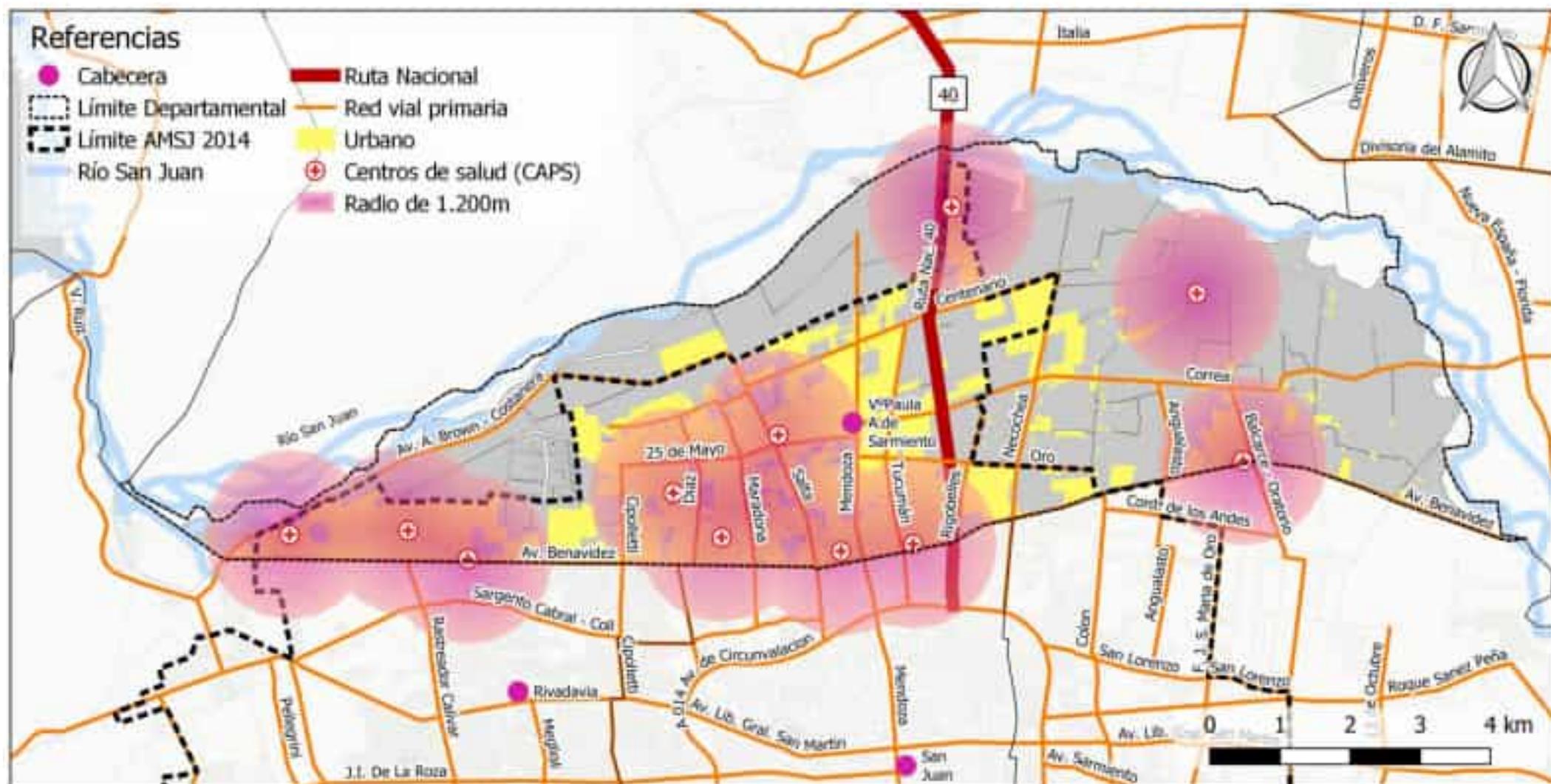


Figura 3.8: Ubicación de Centros de salud y área de influencia.

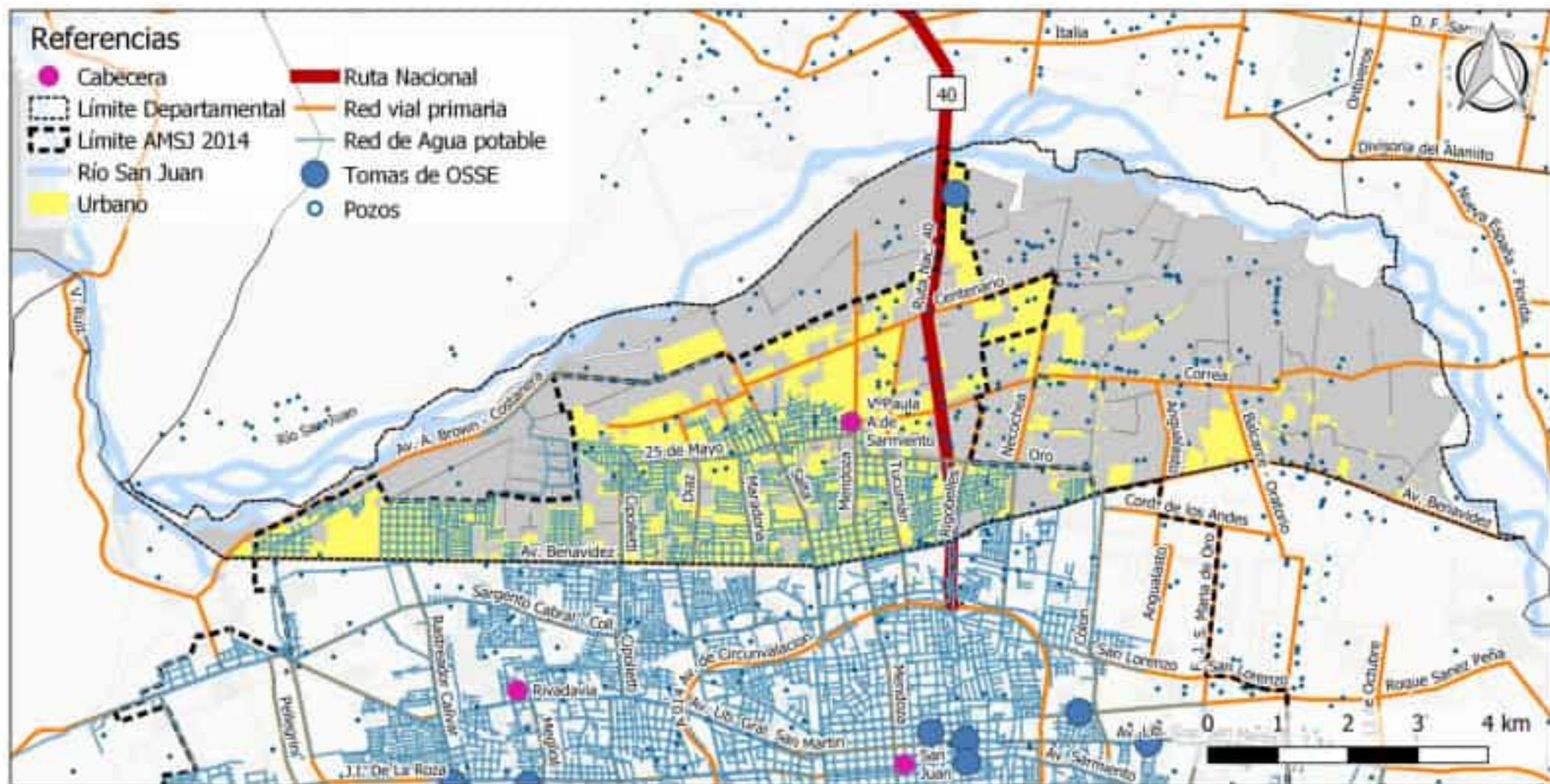


Figura 3.11: Cobertura de la Red de agua potable.

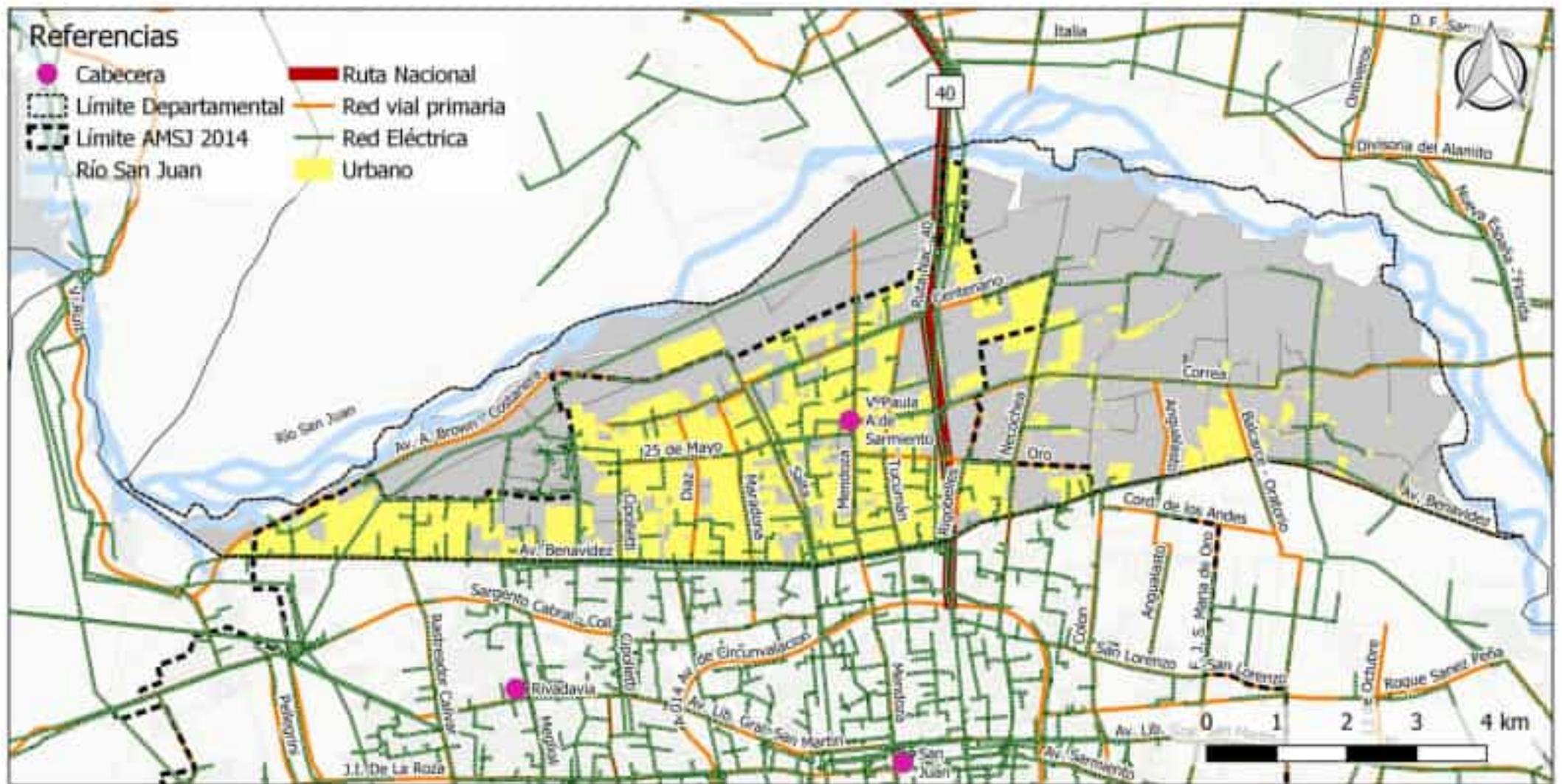


Figura 3.12: Cobertura de la Red eléctrica.

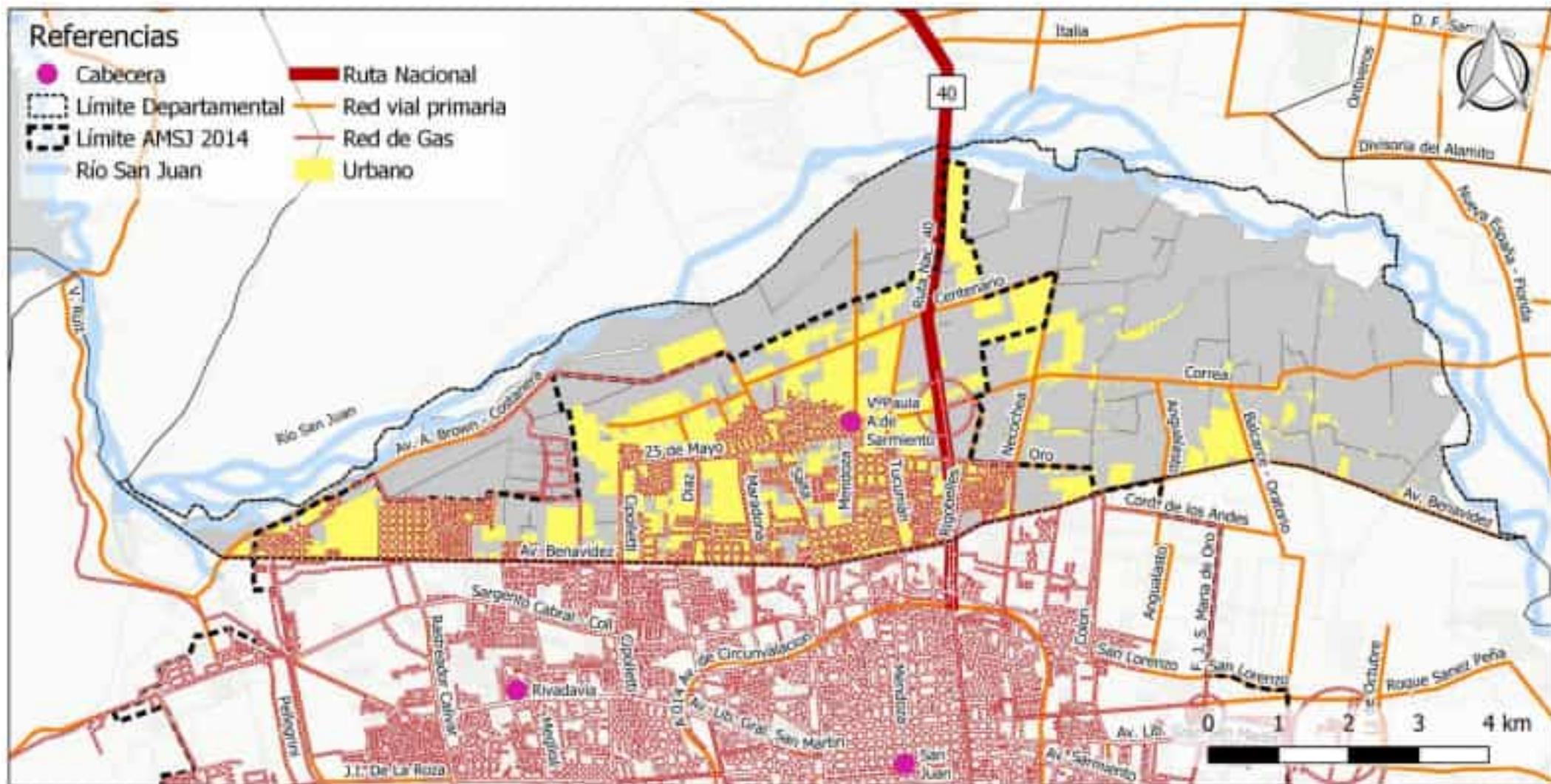


Figura 3.13: Cobertura de la Red de gas.

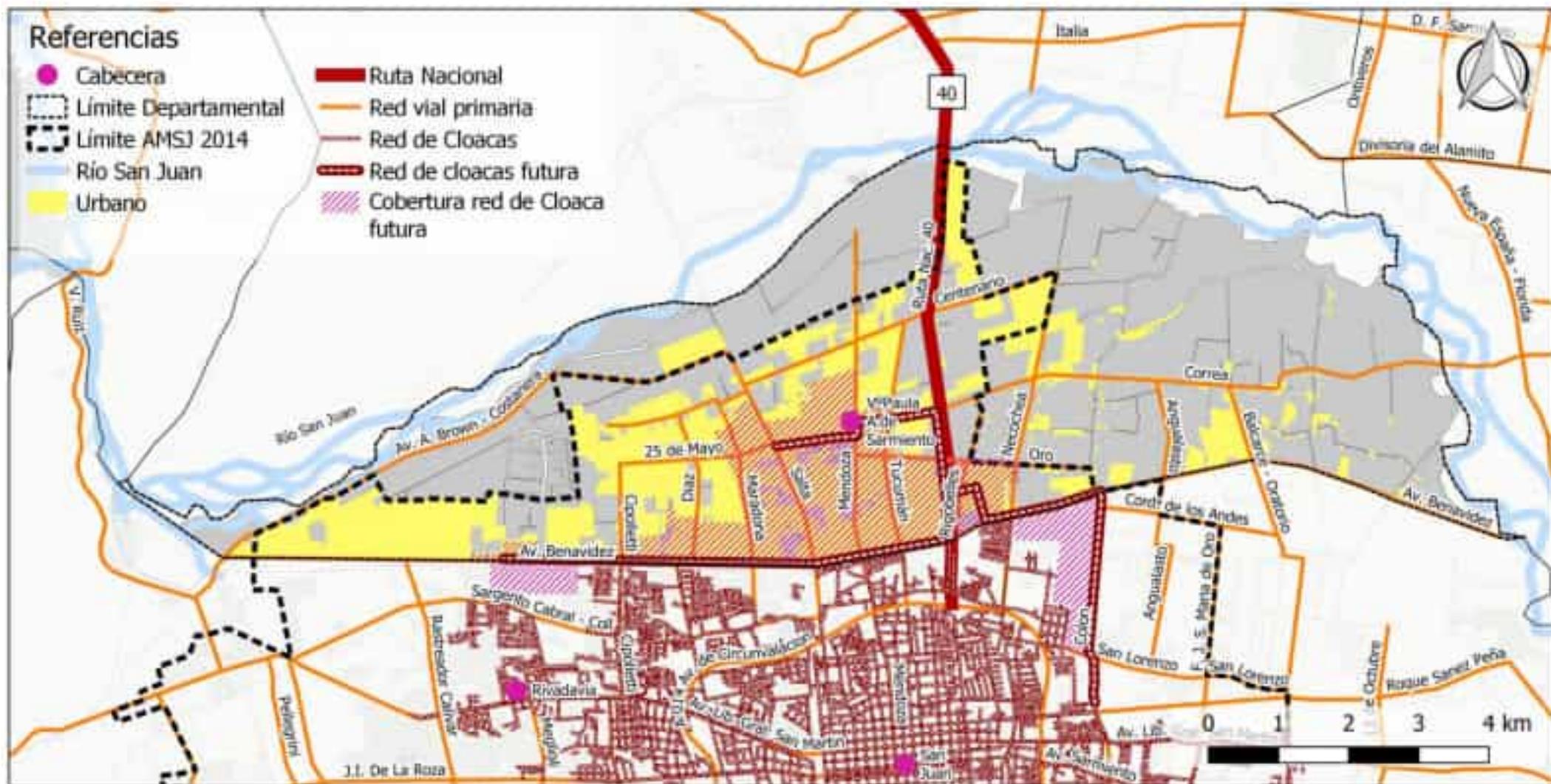


Figura 3.14: Cobertura de la Red cloacal.

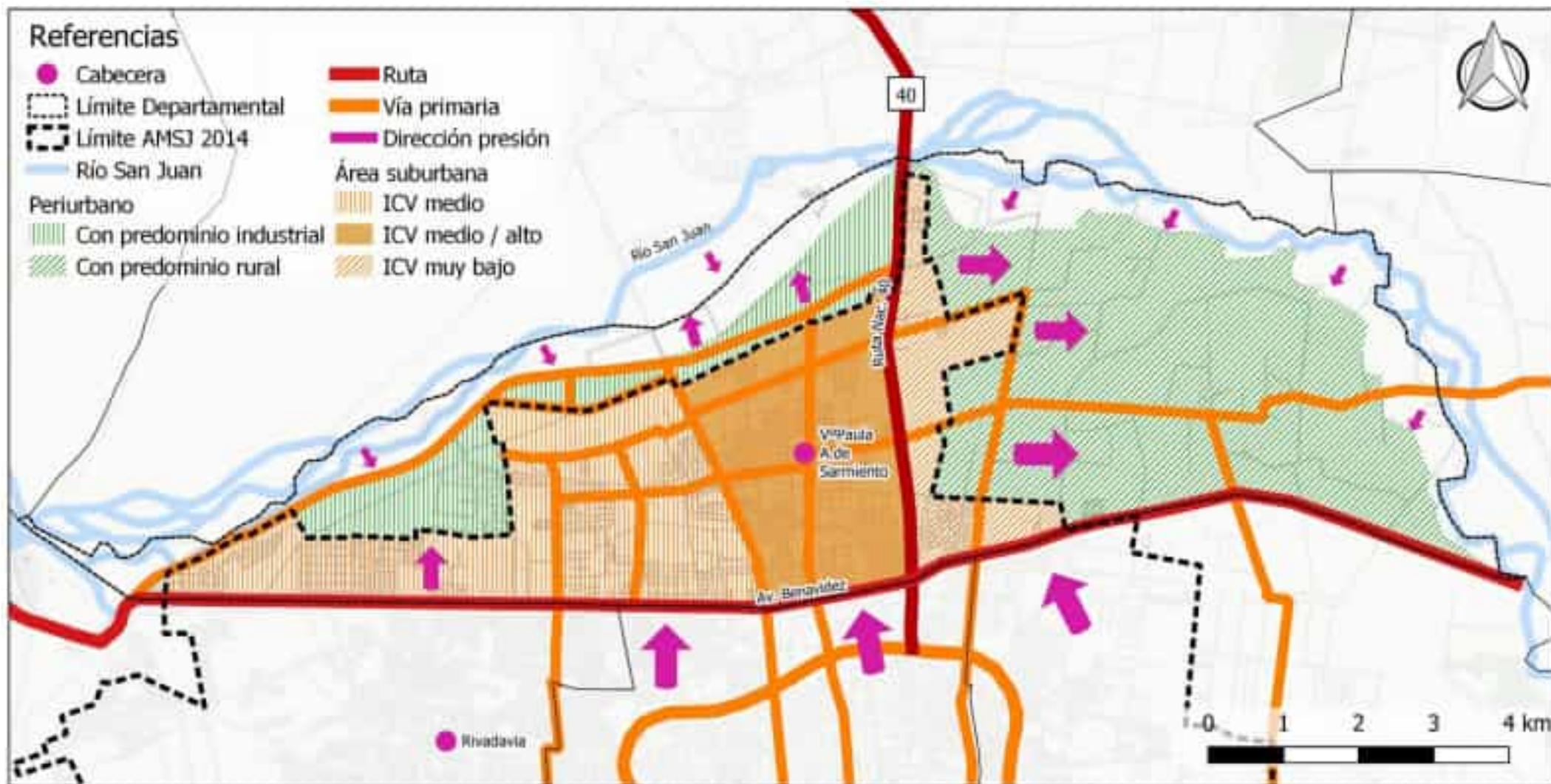


Figura 3.16: Esquema de la estructura territorial actual.

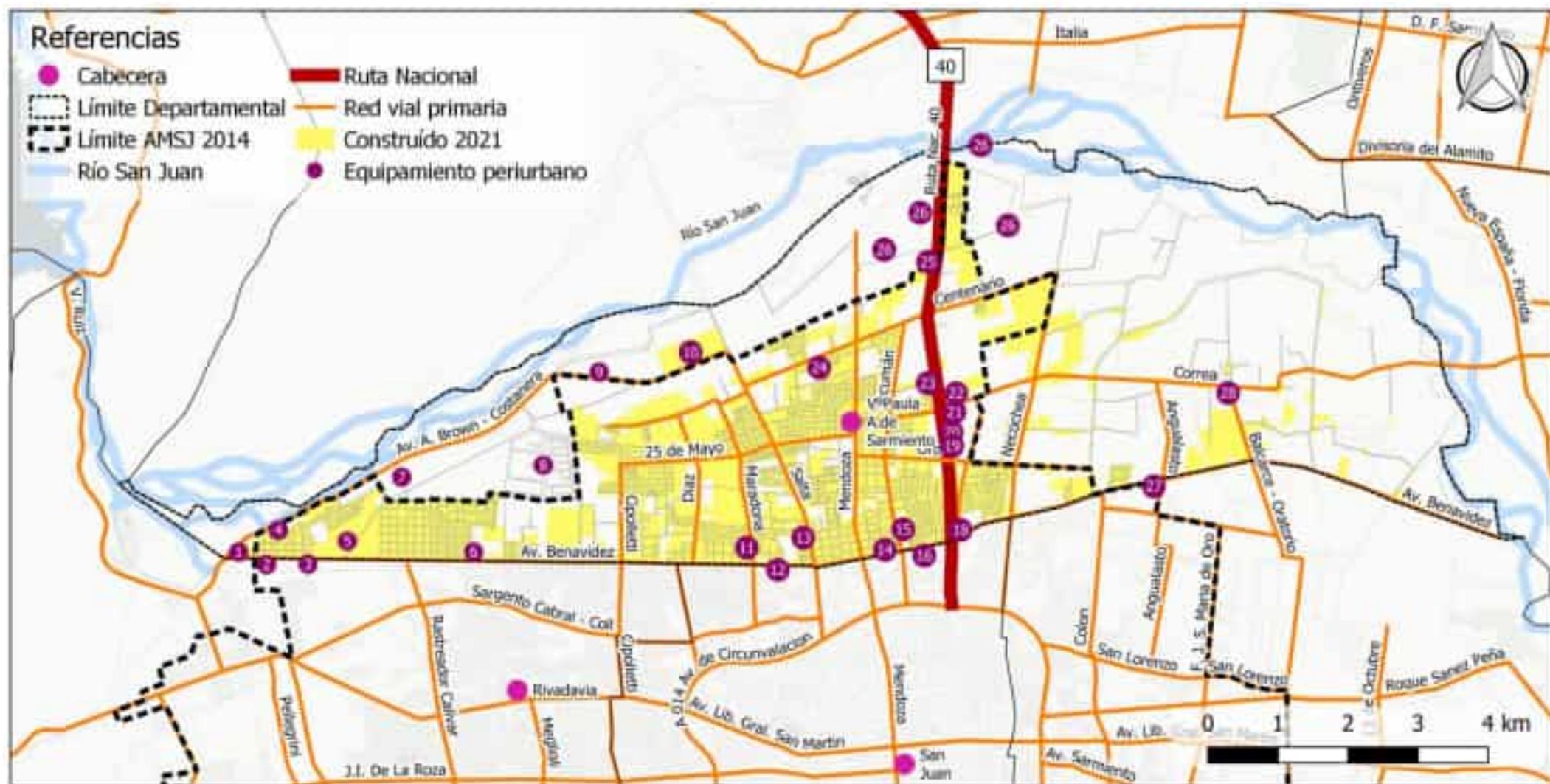


Figura 3.17: Equipamiento periurbano.